

ENTORNO ECONÓMICO

El desempeño económico de una entidad federativa determina de manera directa su capacidad de generar ingresos, financiar servicios públicos y sostener la inversión social. Por ello, el presente análisis es fundamental para comprender las condiciones que influyen en la recaudación, las transferencias federales y el comportamiento de los sectores productivos que impulsan el crecimiento estatal. En el caso de Quintana Roo, la estructura económica se caracteriza por una alta concentración en el sector terciario y, particularmente, en la actividad turística, lo cual define tanto sus fortalezas de expansión como sus áreas de vulnerabilidad frente a choques externos.

En este sentido, Quintana Roo presenta una marcada dependencia del turismo y de los servicios vinculados a la atención de visitantes, tales como alojamiento, alimentos y bebidas, transporte, actividades recreativas y comercio, lo que ha favorecido el dinamismo económico, la atracción de inversión privada y la ampliación de la infraestructura hotelera y de servicios. No obstante, esta misma concentración sectorial incrementa la sensibilidad de la economía estatal ante factores externos como variaciones en la demanda turística, fenómenos climáticos, fluctuaciones cambiarias, condiciones de seguridad o interrupciones en la conectividad aérea, entre otros.

Por su vocación en el ramo turístico y los servicios paralelos que se ofertan, las finanzas del Estado de Quintana Roo se encuentran estrechamente vinculadas al entorno económico internacional y nacional. En el rubro de ingresos locales, la recaudación del Impuesto al Hospedaje depende de la ocupación hotelera como principal actividad en el Estado, detrás de la cual subyacen factores diversos como el tipo de cambio y el comportamiento de la economía mundial. Asimismo, converge de manera representativa la alta proporción de informalidad y diversificación limitada, de tal manera que, aunque el Estado mantiene crecimiento



en el sector turístico, el sector secundario (industrial) y el primario (agrícola) tienen menor participación, lo que implica cierto grado de vulnerabilidad en cuanto a las transferencias federales.

El comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional es determinante de la recaudación federal participable, de donde las entidades federativas reciben sus participaciones. Por ello, este documento es un marco de referencia para el cierre del ejercicio 2025 y para los pronósticos para 2026, al abarcar las principales variables económicas en los ámbitos internacional, nacional, estatal y municipal.

La economía mundial se encuentra en una etapa de desaceleración derivada de las controversias e incertidumbre sobre las políticas en el comercio internacional. De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su documento "Actualización de perspectivas de la economía mundial" (julio de 2025), se espera un crecimiento global del 3.0 % para 2025 y del 3.1 % para 2026. En contraste, el Banco Mundial (BM), en su informe "Perspectivas económicas mundiales" (junio de 2025), proyecta un crecimiento mundial del 2.3 % para 2025 y del 2.4 % para 2026. Estas cifras reflejan perspectivas distintas sobre el impacto de las tensiones comerciales en el desempeño económico global. A esto se suman las tensiones geopolíticas y las guerras arancelarias, que podrían desestabilizar las cadenas de suministro globales y, por lo tanto, elevar el precio de las materias primas.

En el plano regional, el FMI pronostica un crecimiento de 4.1 % en 2025 y 4.0 % en 2026 para las economías emergentes y en desarrollo. El BM realizó una estimación ligeramente moderada, pues espera que la expansión solo alcance el 3.8 % al cierre del periodo 2025-2026. En las economías avanzadas, se estima un crecimiento del 1.5 % en 2025 y de 1.6 % para 2026 según el FMI.

Si bien varias economías han iniciado ciclos graduales de relajación monetaria, persiste el riesgo de mantener por más tiempo condiciones financieras estrictas ante presiones inflacionarias en servicios y choques de costos. Ello puede traducirse en una desaceleración de la producción y en un encarecimiento del financiamiento, especialmente para países con elevados requerimientos de refinanciamiento de deuda durante 2025-2026. A esto se suma la reciente aplicación y ampliación de aranceles por parte de Estados Unidos —particularmente en sectores estratégicos—, que incrementa la incertidumbre comercial, encarece insumos importados y reconfigura las cadenas de valor con efectos mixtos sobre la inversión y la productividad. Asimismo, la desaceleración estructural de China y la volatilidad en los precios de la energía y alimentos continúan condicionando el entorno externo.

En el frente geopolítico, el conflicto entre Israel y Palestina mantiene riesgos al alza para los costos logísticos y energéticos, con potenciales disruptiones en rutas marítimas y primas de riesgo más altas en mercados emergentes. A su vez, episodios de inestabilidad financiera, la mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y la posible materialización de “riesgos de transición” asociados a la descarbonización, los cuales podrían afectar la actividad y las finanzas públicas a través de menores ingresos y mayores necesidades de gasto. En conjunto, estos factores configuran un panorama para 2025 de crecimiento moderado y elevada incertidumbre, que exige políticas macroeconómicas prudentes, gestión activa de la deuda y medidas de mitigación de riesgos para preservar la estabilidad y sostener la inversión.

La volatilidad de los precios energéticos y de alimentos, la aplicación de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos, así como la desaceleración estructural de China, configuran un entorno externo desafiante que podría limitar la expansión económica y encarecer el financiamiento global. A su vez, los conflictos en Medio Oriente, el aumento de fenómenos meteorológicos extremos y los riesgos asociados

a la transición hacia economías descarbonizadas añaden presiones sobre los costos logísticos, las primas de riesgo y las finanzas públicas, especialmente en economías emergentes.

En este escenario, los organismos internacionales recomiendan la implementación de políticas macroeconómicas prudentes, una gestión responsable de la deuda pública y estrategias de mitigación de riesgos fiscales que salvaguarden la estabilidad económica y la inversión productiva.

Para México, las perspectivas de crecimiento para 2025 apuntan hacia un bajo dinamismo. Tanto el FMI como el BM proyectan un incremento del 0.2 % del PIB, mientras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los Criterios Generales de Política Económica 2026 (CGPE 2026), plantea un rango más optimista entre 0.5 % y 1.5 %. Para 2026, el FMI prevé una recuperación moderada del 1.4 %, el BM del 1.1 %, y la SHCP estima un rango de 1.8 % a 2.8 %, reflejando una expectativa de repunte gradual.

Al inicio de la presente administración estatal, en el ejercicio 2023 se implementó la reforma fiscal mediante la cual se incrementaron las tasas del Impuesto sobre Nóminas y del Impuesto al Hospedaje; de igual manera se incorporó el derecho de cobro del Visitax con el objetivo de que los turistas extranjeros contribuyan al mantenimiento de la infraestructura y de servicios públicos, y se creó el Impuesto a la Venta Final de Bebidas Alcohólicas. Estas acciones fortalecieron la recaudación de ingresos propios, generando una disminución de la dependencia en transferencias federales, lo cual se traduce en mejor posición de Quintana Roo con respecto a otras entidades federativas en la asignación de participaciones. En este sentido el índice de autonomía financiera incrementó de 21.57 % en 2022 a 27.83 % en 2024.

En el ámbito estatal, se anticipa una contracción del PIB Estatal del -9.19 % para 2025, atribuible principalmente a la conclusión de los grandes proyectos de inversión



pública federal, lo que marca el cierre de un ciclo expansivo observado entre 2022 y 2023.

En materia de exportaciones, la entidad registró una variación a la baja de 16.9 %, al pasar de 17.5 millones de dólares en el primer semestre de 2024 a 14.5 millones en el mismo periodo de 2025. En el mercado laboral, la tasa de desocupación se mantiene similar al promedio nacional, con una leve mejora atribuida a la estabilización de la base trabajadora tras la conclusión de las obras del Tren Maya.

El sector turístico, pilar de la economía quintanarroense, muestra una ligera desaceleración: al corte de agosto de 2025, la ocupación hotelera promedio fue de 69.27 % (enero-julio), frente al 71.6 % registrado en igual periodo de 2024. Asimismo, la Inversión Extranjera Directa (IED) disminuyó en 30.31 % durante el primer semestre de 2025, al pasar de 730.5 millones de dólares en 2024 a 509 millones en el presente año.

En conjunto, el entorno económico de 2025 se caracteriza por una moderación en el crecimiento, elevada incertidumbre y mayores exigencias de disciplina fiscal. Ante ello, el Estado de Quintana Roo reafirma su compromiso con una gestión financiera responsable, la preservación de la estabilidad económica y la promoción de un entorno propicio para la inversión, el empleo y el bienestar de la población.

1. Economía Mundial

En este apartado se presenta la evolución y las proyecciones de crecimiento del PIB y la inflación a nivel global, así como un desglose para economías avanzadas, economías emergentes y en desarrollo (EMDE), América Latina y el Caribe, y los países que las integran. Las estimaciones y proyecciones del crecimiento económico y la inflación son las correspondientes a julio de 2025 para el FMI y junio de 2025 para el BM.

El BM dio a conocer su informe “*Perspectivas económicas mundiales*”, en el cual se señala que la economía mundial ha experimentado cambios significativos relacionados con las tensiones arancelarias en el comercio internacional y con la incertidumbre generada por las decisiones de política monetaria relacionadas con estos acontecimientos.

El principal desafío se concentra en los mercados emergentes y economías en desarrollo, donde las proyecciones de crecimiento se han reducido en medio de las distorsiones internacionales relacionadas con los aumentos en los aranceles, la rigidez en el mercado laboral y el incremento en las tasas de inflación mundial.

La desaceleración económica mundial desencadena una serie de eventos que frenan los esfuerzos de las economías en desarrollo para recuperar los niveles óptimos de empleo, reducir la pobreza y disminuir la desigualdad de ingresos respecto de las economías más desarrolladas.

Ante este panorama, las economías emergentes y en desarrollo tendrían que redoblar esfuerzos para promover políticas que impulsen su crecimiento, así como fortalecer la capacidad de los gobiernos para resistir, adaptarse y recuperarse mediante la construcción de políticas e instituciones sólidas que permitan mantener

la estabilidad financiera y el funcionamiento de los servicios públicos, incluso ante situaciones imprevistas o adversas.

1.1. Comportamiento y perspectivas de la economía global

Ante un escenario internacional inestable, propenso a la incertidumbre en materia de políticas comerciales que provocan disrupciones en el flujo de bienes y servicios, el crecimiento estimado para 2025 se ha reducido. Sin embargo, se prevé una ligera recuperación para 2026, aunque con un débil dinamismo tanto de las economías avanzadas como en los países emergentes y en desarrollo.

Las políticas arancelarias de Estados Unidos y China han debilitado el comercio internacional, afectando las cadenas globales de valor y limitando a las economías emergentes y en desarrollo en su intento por converger hacia mejores niveles de ingreso en sus naciones.

Los niveles de inflación global, que habían comenzado a moderarse tras la pandemia por COVID-19 ahora se enfrentan a nuevas presiones debido al aumento de los aranceles. La ligera disminución de los precios de la energía ha aliviado los costos de producción y el transporte. Además de los niveles de inversión extranjera directa han mostrado un retroceso, lo que refleja también una reducción en las posibilidades de transferencia tecnológica y de creación de empleo en las economías en desarrollo.

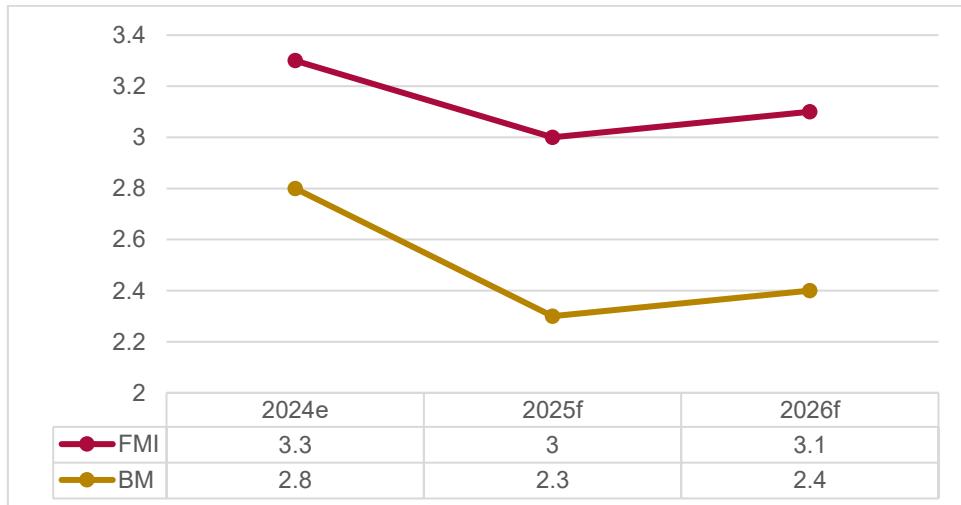
1.1.1. Producto Interno Bruto

Las perspectivas de crecimiento mundial para 2025 presentan un comportamiento a la baja, tanto en las economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes y en desarrollo (EMDE), las cuales crecen a un ritmo más lento en comparación con el registrado durante la década previa a la pandemia y la crisis global.

Se espera que los precios del petróleo se mantengan moderadamente estables en 2025, sostenido por el estrecho equilibrio entre la oferta y la demanda, así como por el panorama de tensiones geopolíticas. Sin embargo, los precios del gas natural y el carbón tienden a la baja.

Figura 1 La actualización de la estimación de crecimiento de la económica global realizada por el FMI en su informe de julio de 2025 “*Perspectivas de la Economía Mundial*” (Informe WEO, por sus siglas en inglés) y por el BM en su informe “*Perspectivas Económicas Mundiales*” en junio de 2025, se presenta en la Figura 1, donde se muestra que la estimación de crecimiento de la economía mundial para 2025 son de 3.0 % según el FMI y de 2.3 % según el BM, y para 2026 son de 3.1 % según el FMI y de 2.4 % según el BM.

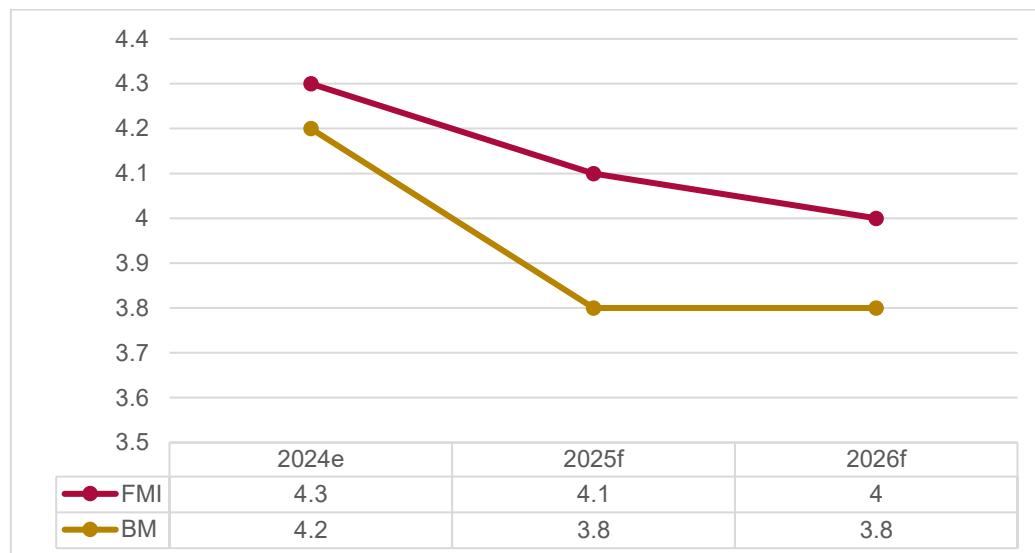
Figura 1. Perspectivas de crecimiento del PIB mundial, 2024-2026



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Fondo Monetario Internacional (2025) y el Banco Mundial (2025).

En cuanto a EMDE, la Figura 2 muestra las proyecciones de crecimiento para 2025 y 2026. Ambas instituciones concuerdan en mostrar que las EMDE crecerán a una tasa superior que las economías avanzadas.

Figura 2. Perspectivas de crecimiento del PIB de las economías emergentes y en desarrollo, 2024-2026



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Fondo Monetario Internacional (2025) y el Banco Mundial (2025).

Las proyecciones de crecimiento de las EMDE para 2024 del FMI indican un crecimiento del 4.3 %, mientras que el BM proyecta un incremento del 4.2 %, ambos datos son considerados estimaciones porque algunos países aún no han actualizado su contabilidad nacional.

El FMI prevé que la tasa de crecimiento de las EMDE sea de 4.1 % en 2025, mientras que el BM tiene por expectativa una tasa de 3.8 %. Para 2026, el FMI proyecta un crecimiento de 4 % y el BM mantiene su previsión de 3.8 %.

En la Figura 3 se observa que, para las economías avanzadas, las estimaciones de crecimiento en 2024 fueron inferiores a las de las EMDE y a las de la economía mundial en su conjunto, ya que el FMI estimó un crecimiento de 1.8 % y el BM de 1.7 %. Las proyecciones de crecimiento para 2025 del FMI se sitúan en 1.5 % y para el

BM en 1.2 % en estas economías avanzadas. Para 2026, se anticipa un ligero aumento, donde el FMI proyecta un crecimiento de 1.6 % y el BM una tasa de 1.4 %.

Figura 3. Perspectivas de crecimiento del PIB de las economías avanzadas, 2024-2026



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Fondo Monetario Internacional (2025) y el Banco Mundial (2025).

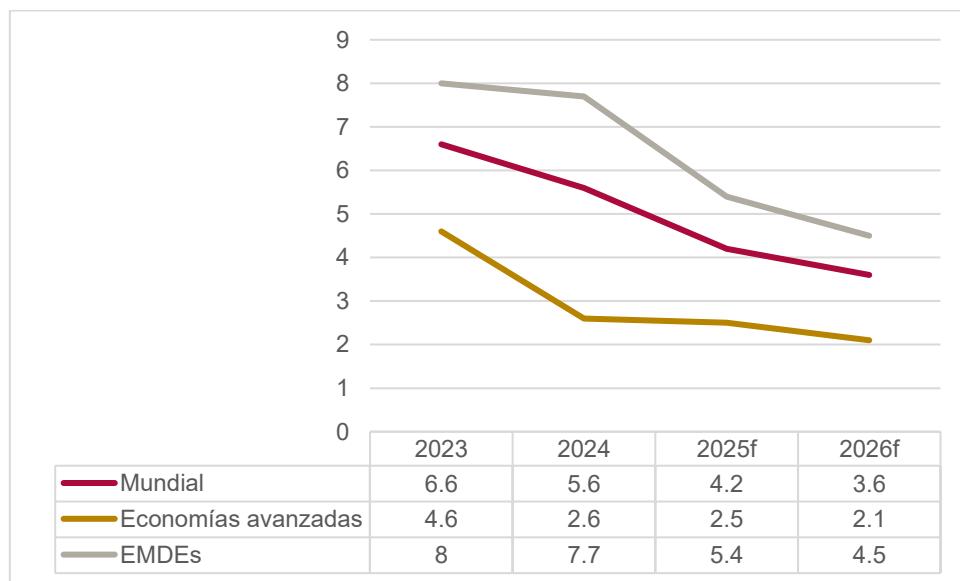
1.1.2. Inflación

El ritmo de la desinflación se ha vuelto cada vez más lento, lo que podría provocar que los bancos centrales adopten una política monetaria más conservadora, en el sentido de pausar el ciclo de relajamiento monetario o, incluso, considerar incrementos en las tasas de interés si la inflación presenta un comportamiento distinto a los objetivos de los diversos bancos centrales. A ello se suman las crecientes tensiones comerciales, que generan expectativas de riesgo ante posibles altas tasas de inflación como elevadas tasas de interés.

En la Figura 4 se presentan las perspectivas de inflación que presenta el FMI en su último informe de julio de 2025. En términos generales se visualiza una desaceleración sistemática de la inflación, a nivel mundial en 2024 la tasa de inflación fue de 5.6 %, para 2025 se espera que disminuya a 4.2 % y para 2026 llegue a 3.6 %.

En las economías avanzadas, la tasa de inflación fue de 2.6 % en 2024, mientras que para 2025 se proyecta un cierre de 2.5 % y para 2026 se estima una desaceleración a 2.1 %. Para las EMDE la inflación en 2024 fue de 7.7 %, se espera se reduzca a 5.4 % en 2025 y 4.5 % en 2026.

Figura 4. Perspectivas de inflación mundial, economías avanzadas y economías emergentes y en desarrollo 2023-2026



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Fondo Monetario Internacional (2025).

1.2. Comportamiento y perspectivas de la economía regional: América Latina y el Caribe

El crecimiento estimado para América Latina y el Caribe (ALC) en 2025 es de 2.3 %, como se observa en la Tabla 1. Entre los países con mayor crecimiento esperado durante 2025 son: Guyana (10.0 %), Argentina (5.5 %) y San Vicente y las Granadinas (4.9 %). México por su parte, ocupa el lugar 28 en crecimiento del PIB real en 2025 entre los 29 países de ALC.

El dinamismo económico de los países de la región de ALC se ha visto afectado por las barreras comerciales y el aumento del proteccionismo a nivel internacional. Las políticas arancelarias implementadas por Estados Unidos impactan directamente a economías como México, Chile, Ecuador, Brasil, Perú y Jamaica, lo que podría llevar a una disminución de sus exportaciones.

Dado que México, Centroamérica y el Caribe se encuentran estrechamente vinculados con Estados Unidos a través del comercio, la inversión, las remesas y los flujos financieros, toda la región podría verse altamente afectada por los aranceles impuestos por dicho país.

Tabla 1. Pronósticos de crecimiento del PIB real de los países de América Latina y el Caribe, 2022-2027

País	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f
América Latina y el Caribe (LAC)	4	2.4	2.3	2.3	2.4	2.6
Argentina	5.3	-1.6	-1.8	5.5	4.5	4
Barbados	17.8	4.1	3.8	2.8	2	1.7
Bahamas	10.8	2.6	1.9	1.1	1.2	1.3
Belice	9.4	1.1	8.2	2.8	2.4	2.3
Bolivia	3.6	3.1	1.4	1.2	1.1	1.1
Brasil	3	3.2	3.4	2.4	2.2	2.3
Chile	2.2	0.5	2.6	2.1	2.2	2.1
Colombia	7.3	0.7	1.6	2.5	2.7	2.9



País	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2027f
Costa Rica	4.6	5.1	4.3	3.5	3.7	3.8
Dominica	5.6	4.7	4.6	4.3	3.4	2.8
Ecuador	5.9	2	-2.5	1.9	2	2.1
El Salvador	3	3.5	2.6	2.2	2.4	2.9
Granada	7.3	4.7	3.7	3.8	3.4	2.7
Guatemala	4.2	3.5	3.7	3.5	3.8	3.8
Guyana	63.3	33.8	43.4	10	23	24.3
Haití	-1.7	-1.9	-4.2	-2.2	2	2.5
Honduras	4.1	3.6	3.6	2.8	3.4	3.7
Jamaica	5.2	2.6	-0.7	1.7	1.7	1.6
México	3.7	3.3	1.5	0.2	1.1	1.8
Nicaragua	3.8	4.6	3.6	3.4	3.3	3.3
Panamá	10.8	7.4	2.9	3.5	3.8	4.3
Paraguay	0.2	5	4.2	3.7	3.6	3.6
Perú	2.8	-0.4	3.3	2.9	2.5	2.5
República Dominicana	5.2	2.2	5	4	4.2	4.4
San Vicente y las Granadinas	5	5.8	4.5	4.9	2.9	2.7
Santa Lucía	20.4	2.2	3.7	2.8	2.3	1.9
Suriname	2.4	2.5	2.8	3.1	3.3	3.5
Trinidad y Tobago	1.1	1.4	1.7	2.8	1.3	3.2
Uruguay	4.5	0.7	3.1	2.3	2.2	2.2

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Banco Mundial (2025). Nota: f: valores pronosticados; e: valores estimados. Fecha de corte para los datos es el julio de 2025.

De acuerdo con el *Informe sobre el futuro del empleo 2025 (The Future of Jobs Report 2025)* del Foro Económico Mundial, se prevé un debilitamiento en la creación de empleo y una cierta limitación en el crecimiento salarial, entre las causas de este debilitamiento, el informe señala que en las economías de ingresos más altos el envejecimiento de la población está provocando escasez en la fuerza laboral, mientras que en las regiones de menores ingresos predomina una población más joven. Debido a ello, podrían presentarse marcadas diferencias entre las distintas regiones en los mercados laborales.

2. Economía Nacional

En esta sección se analizan las principales variables de la economía nacional, las cuales permiten evaluar su desempeño y, en consecuencia, el impacto que este puede tener sobre la dinámica económica y los ingresos del Estado de Quintana Roo.

Se incluye la evolución del PIB medido a través de su tasa de crecimiento, así como aspectos relacionados con la política fiscal, particularmente la deuda pública, la cual resulta determinante en la distribución de transferencias federales bajo las modalidades de aportaciones, participaciones, convenios y diversos incentivos económicos.

De igual forma, se consideran los elementos vinculados con la política monetaria, como la inflación y la tasa de interés, destacando la relevancia de las variaciones en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), dado que estas influyen en el costo financiero de la deuda pública del Estado de Quintana Roo.

Asimismo, se incluyen apartados relativos al comportamiento del tipo de cambio, la producción petrolera destinada a la exportación, los precios internacionales del petróleo, el desempeño del sector turístico y la evolución de la tasa de desocupación en el mercado laboral nacional; todos ellos factores con la capacidad de influir directamente en el crecimiento económico del país y, en consecuencia, en la economía del Estado de Quintana Roo.

2.1. Producto Interno Bruto

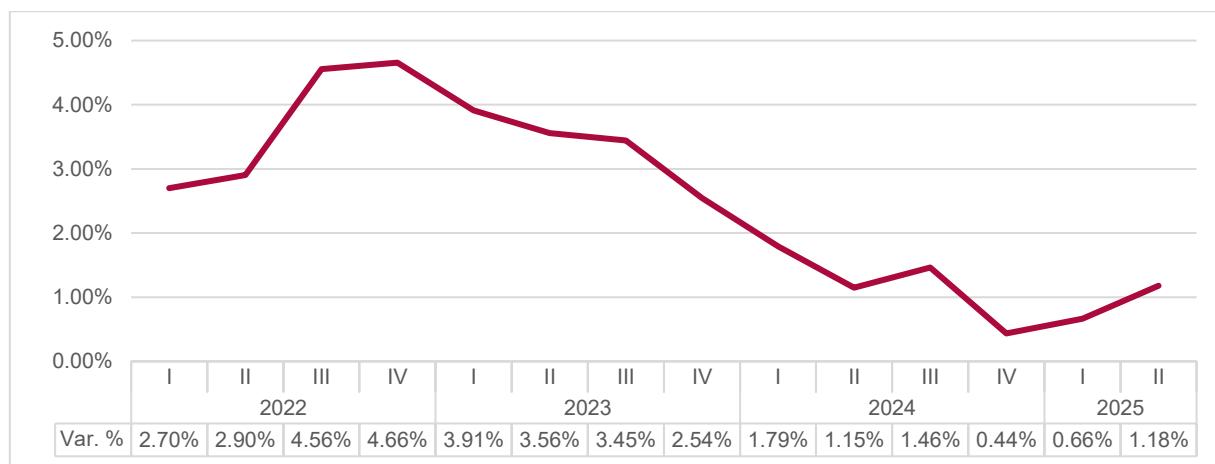
La evolución del PIB es uno de los principales indicadores económicos, ya que impacta directamente en el nivel de empleo y en las finanzas públicas. Los ingresos del Estado dependen del dinamismo de la actividad económica, dado que esta determina la capacidad de obtención de recursos. Asimismo, las entidades

federativas están vinculadas a la recaudación de impuestos federales, por lo que una disminución en la recaudación federal participable afecta directamente los ingresos de los estados y municipios.

En la Figura 5 se presenta la evolución trimestral del PIB de México, la cual refleja una tendencia hacia una desaceleración económica. En el cuarto trimestre de 2022, la economía del país creció 4.66 % siendo este el mayor incremento en el periodo analizado. A partir de ese punto, la actividad económica comenzó a desacelerarse, registrando tasas de crecimiento cada vez menores.

Durante los trimestres del ejercicio 2023 las variaciones se ubicaron alrededor del 3 %, para posteriormente alcanzar un mínimo de 1.15 % en el segundo trimestre de 2024. Más adelante, en el tercer trimestre de 2024, se observó un ligero repunte con un crecimiento de 1.46 %, sin embargo, en el cuarto trimestre cerró con una tasa de 0.44 %. En cuanto a los dos primeros trimestres de 2025, se evidencia una leve recuperación con tasas de crecimiento de 0.66 % y 1.18 % respectivamente, para el primer y segundo trimestre.

Figura 5. Tasa de crecimiento trimestral del PIB en México, 2022-2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del *PIB trimestral base 2018* del INEGI (2025).



Cabe destacar que las cifras preliminares del cuarto trimestre de 2024 y del primer trimestre de 2025, publicadas mediante el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) y el Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) generaron una amplia discusión en los medios de comunicación, donde se planteó la posibilidad de que la economía se ubicará en recesión técnica.

La revisión de estas cifras, con la incorporación de datos más consistentes, permitió observar un panorama más favorable. Si bien no se confirma una recesión técnica, lo cierto es que la desaceleración ha sido significativa.

De acuerdo con los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la economía de México registró un crecimiento anual de 1.5 % en 2024. En contraste, en los CGPE 2024 de la SHCP estimaban un rango de crecimiento de entre el 2.5 % y 3.5 %, pronosticando el crecimiento puntual en un 3.0 % para el mismo ejercicio.

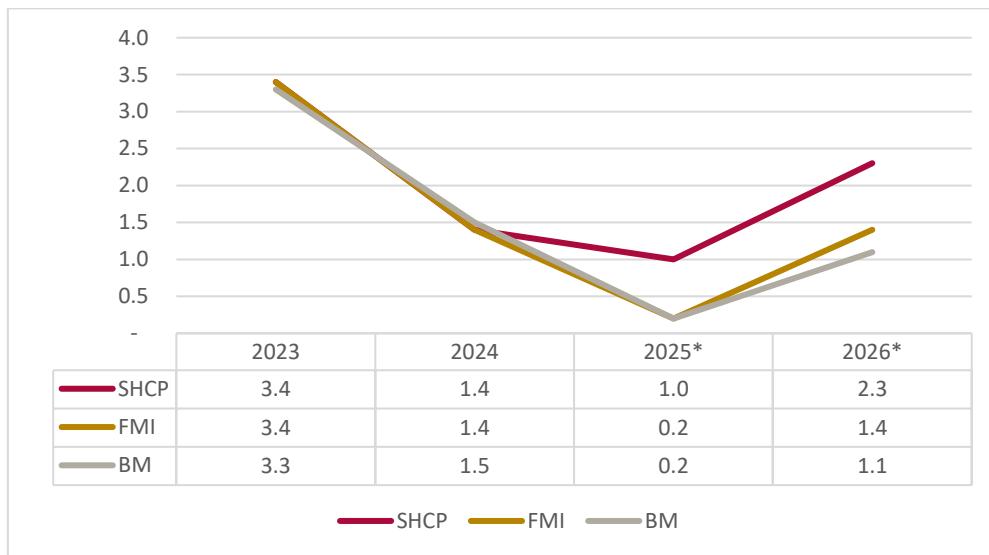
Por su parte las estimaciones de la SHCP contenidas en los CGPE 2026 prevén un rango de crecimiento para 2025 de entre el 0.5 % y el 1.5 %, situando el crecimiento puntual en 1 % para este año. Para 2026, se anticipa un crecimiento de alrededor de 2.3 %, con un rango estimado de 1.8 % y 2.8 %.

Por otro lado, los organismos internacionales presentan perspectivas menos optimistas para la economía mexicana. El FMI estima una tasa de crecimiento del 0.2 % para 2025 y del 1.4 % para 2026. De igual manera, el BM, en su informe sobre América Latina, proyecta un crecimiento de 0.2 % para 2025 y de 1.1 % para 2026.

En general, la Figura 6 refleja la evolución y perspectivas de crecimiento del PIB de México entre 2023 y 2026, con estimaciones provenientes de tres fuentes clave: la SHCP, el FMI y el BM. Los datos muestran una desaceleración gradual de la

economía mexicana, con un crecimiento destacado en 2023, cuando se registró un rango positivo de entre el 3.3 % y 3.4 %, de acuerdo con las tres instituciones.

Figura 6. Perspectivas del crecimiento anual del PIB en México, 2023-2026*



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Fondo Monetario Internacional (2025), Banco Mundial (2025) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Nota: * Las tasas de 2025 y 2026 son proyecciones.

No obstante, los datos correspondientes a 2024 mostraron una contracción significativa en el ritmo de crecimiento, con una tasa de 1.4 % tanto para el FMI como para la SHCP, mientras que el BM también afianzó una desaceleración similar para ese año.

Para 2025, las expectativas resultaron aún más pesimistas, el FMI y el BM proyectan un crecimiento del 0.2 %, lo que refleja una desaceleración profunda de la actividad económica, influenciada por factores globales como el enfriamiento de las economías desarrolladas, la contracción en la inversión privada y las políticas monetarias restrictivas. Este escenario plantea serias dificultades para la reactivación económica del país, con efectos visibles para el empleo, la inversión y el consumo.



Para 2026, las proyecciones no apuntan a una recuperación significativa. La SHCP anticipa un crecimiento de 2.3 %, mientras que tanto el FMI como el BM estiman un crecimiento de entre 1.1 % y 1.4 %, lo cual continúa siendo considerablemente bajo en comparación con las tasas de expansión observadas en años previos.

El Banco de México (BANXICO), en su informe trimestral correspondiente al periodo abril-junio de 2025, estima que el PIB de 2025 experimentará una variación de 0.6 %, mientras que para 2026 prevé un crecimiento de 1.1 %. Estas cifras representan una ligera mejora respecto al trimestre anterior, cuando las estimaciones se ubicaban en 0.1 % y 0.9 %, respectivamente.

Por otro lado, la mediana de la encuesta realizada por Citibanamex, aplicada a instituciones bancarias y casas de bolsa (22 de septiembre de 2025) proyecta un crecimiento de 0.5 % para 2025 y de 1.3 % para 2026.

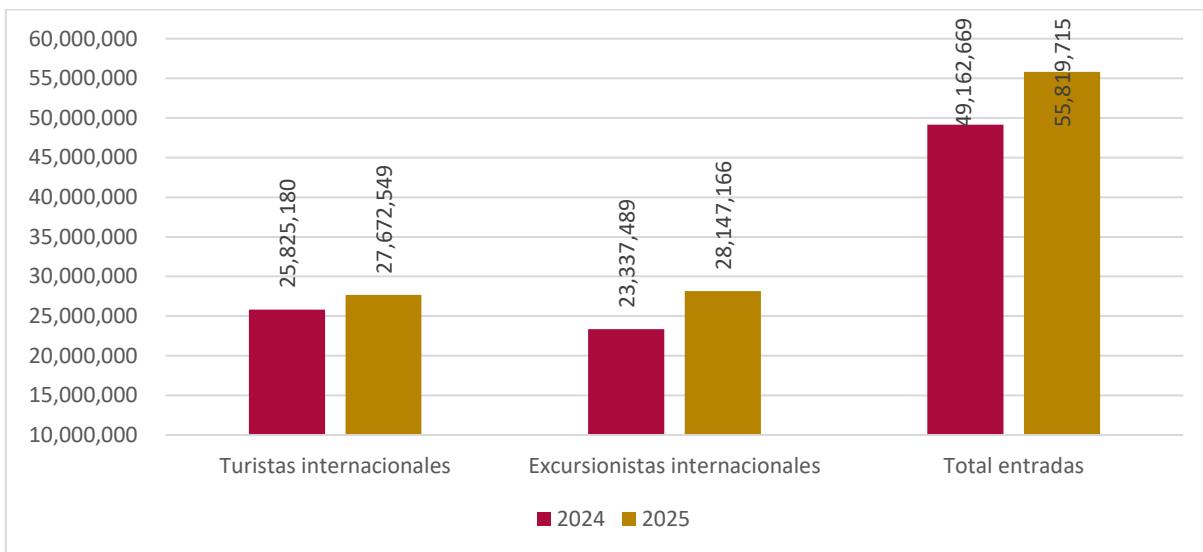
De igual manera, la SHCP estima que una aceleración de medio punto porcentual en el crecimiento económico se traduciría en un incremento aproximado de 29.4 mil millones de pesos en los ingresos tributarios, debido a que un mayor crecimiento económico eleva la recaudación pública, principalmente de impuestos como el IVA, el ISR y otros gravámenes federales.

Este contexto sugiere que, si bien México podría registrar un leve repunte en los próximos años, el crecimiento económico sería insuficiente para recuperar la vitalidad económica esperada, lo que podría registrar tensiones tanto en el mercado laboral como en las finanzas públicas. Las proyecciones apuntan a una recaudación fiscal más débil y una mayor presión sobre las políticas de gasto público, lo que afectaría las posibilidades de inversión en infraestructura y desarrollo social.

2.2. Sector turístico

Se realizó un análisis del sector turístico correspondiente al periodo enero-junio, dado que este representa el dato más reciente disponible para 2025, con el objetivo de establecer una comparación entre los años 2024 y 2025. En la Figura 7 se observa que el número total de visitantes internacionales en 2025 aumentó en 6 millones 657 mil 046 personas.

Figura 7. Número de visitantes internacionales que visitaron México, enero-julio, 2024 vs 2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información de *Turismo* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025).

Este crecimiento se atribuye principalmente al aumento de 4 millones 809 mil 677 excursionistas (personas que visitan el país sin pernoctar en él), mientras que el número de turistas internacionales (aquellos que permanecen en el país por una o más noches) se incrementó en 1 millón 847 mil 369 visitantes durante el mismo periodo.

En la Tabla 2 se presenta la comparación de la cantidad de visitantes a México según el medio de transporte utilizado, así como las variaciones observadas entre los periodos de enero-julio de 2024 y 2025. La llegada total de visitantes al país experimentó un aumento del 13.54 % en 2025 en comparación con el mismo periodo del año anterior. Durante este lapso, los turistas internacionales aumentaron un 7.15 %, mientras que los excursionistas internacionales se incrementaron 20.61 %.

Tabla 2. Número de visitantes internacionales por medio de transporte que ingresaron a México en el periodo enero-julio, 2024 vs 2025

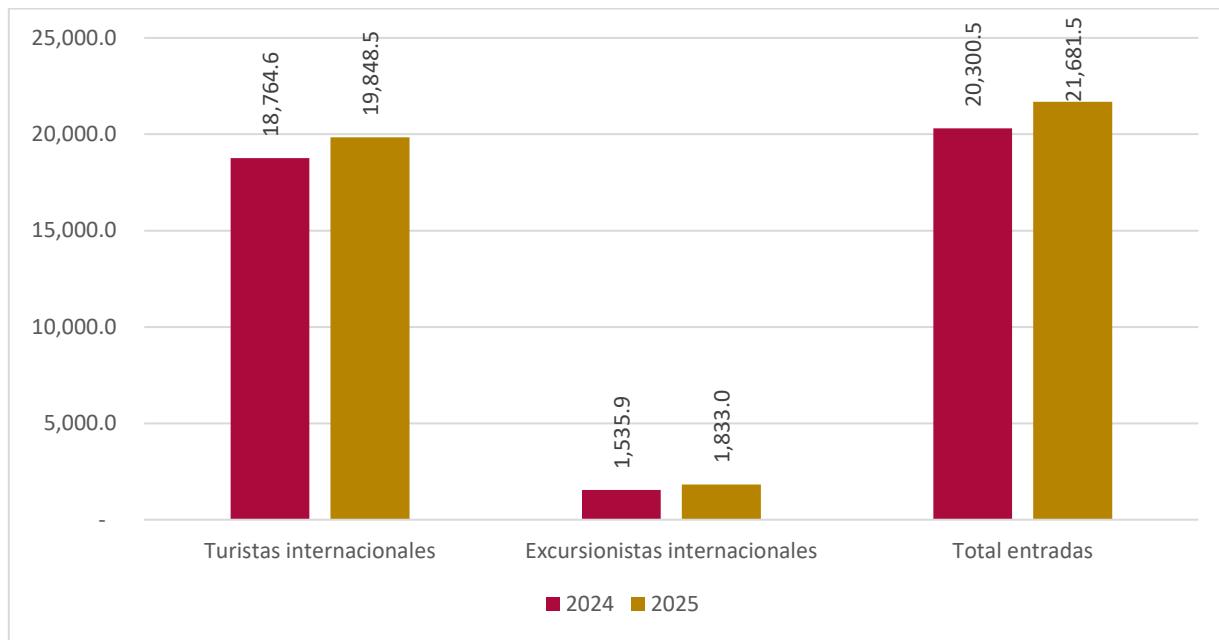
Visitantes por tipo y medio de transporte	2024	2025	Variación
Total, entradas	49,162,669.00	55,819,715.00	13.54 %
Total, Turistas internacionales	25,825,180.00	27,672,549.00	7.15 %
<i>Total, Turistas de internación</i>	16,413,801.00	16,427,088.00	0.08 %
Vía aérea	14,376,463.00	14,023,626.00	-2.45 %
Vía terrestre	2,037,338.00	2,403,462.00	17.97 %
<i>Total, Turistas fronterizos</i>	9,411,379.00	11,245,461.00	19.49 %
Peatones	1,548,098.00	1,741,434.00	12.49 %
En automóviles	7,863,281.00	9,504,027.00	20.87 %
Total, Excursionistas internacionales	23,337,489.00	28,147,166.00	20.61 %
<i>Total, Excursionistas fronterizos</i>	17,350,617.00	21,593,807.00	24.46 %
Peatones	4,090,546.00	4,787,370.00	17.03 %
En automóviles	13,260,071.00	16,806,437.00	26.74 %
<i>Total, Excursionistas en cruceros</i>	5,986,872.00	6,553,359.00	9.46 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información de *Turismo* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025).

En la Figura 8 se presenta el comportamiento de los ingresos generados por el gasto de los visitantes internacionales. Durante el periodo de enero a julio de 2025, el gasto total de los visitantes internacionales que arribaron a México ascendió a e aproximadamente 21,681.5 millones de dólares, mientras que en el mismo periodo de 2024 se registraron 20,300.5 millones de dólares, lo que representa un incremento del 6.8 %. Este aumento se explica por un crecimiento del 5.8 % en el

gasto total de los turistas internacionales, así como un incremento del 19.3 % en el gasto realizado por los excursionistas internacionales.

Figura 8. Gasto total de los visitantes internacionales que ingresaron a México en el periodo enero-julio, 2024 vs 2025, cifras en millones de dólares



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información de *Turismo* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025).

En la Tabla 3 se presenta el gasto medio de los visitantes internacionales que ingresaron al país, tanto turistas como excursionistas, desglosado por medio de transporte. Cabe destacar que este comparativo abarca el periodo de enero a julio de 2025 en relación con el mismo periodo de 2024.

En 2025, el gasto medio general de todos los visitantes internacionales registró una disminución del 5.94 %, al pasar de 413.5 dólares en 2024 a 388.9 dólares en 2025. Esto indica que los visitantes que han ingresado al país en este último año han

reducido considerablemente su gasto en territorio nacional, una tendencia que se ha mantenido en los últimos años.

La dinámica turística revela que, aunque está aumentando la llegada de visitantes, el crecimiento se concentra principalmente en el sector de excursionistas y turistas fronterizos, el gasto medio de los visitantes mostró una contracción cercana al 6 %.

Tabla 3. Gasto medio en dólares de los visitantes internacionales que ingresaron a México en el periodo enero-julio, 2024 vs 2025

Visitantes por tipo y medio de transporte	2024	2025	Variación
Total, entradas	413.5	388.9	-5.94 %
Total, Turistas internacionales	727.3	718.0	-1.28 %
<i>Total, Turistas de internación</i>	1,077.7	1,129.4	4.80 %
Vía aérea	1,179.7	1,265.0	7.23 %
Vía terrestre	344.2	334.1	-2.93 %
<i>Total, Turistas fronterizos</i>	108.5	111.7	2.97 %
Peatones	84.9	90.3	6.31 %
En automóviles	113.2	115.8	2.31 %
Total, Excursionistas internacionales	65.8	65.2	-0.92 %
<i>Total, Excursionistas fronterizos</i>	59.5	59.2	-0.37 %
Peatones	45.9	46.7	1.73 %
En automóviles	63.7	62.8	-1.35 %
<i>Total, Excursionistas en cruceros</i>	83.1	84.2	1.31 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025), *Turismo*.

En concordancia con lo mencionado anteriormente, en la Figura 9 se aprecia con claridad la trayectoria descendente del gasto medio en dólares de los visitantes internacionales que ingresaron a México entre 2022 y 2025. Los datos presentados en la tabla 3 permiten constatar que, aunque existen meses con ligeros repuntes estacionales, la tendencia general es de contracción sostenida.

En 2022, el gasto medio mensual registró valores relativamente altos: en marzo alcanzó los 470.50 dólares, mientras que febrero y julio reportaron 457.01 y 455.22 dólares, respectivamente. Incluso hacia finales del año, en diciembre, el gasto medio se mantuvo en 422.36 dólares, lo cual reflejaba un nivel de gasto robusto.

Durante 2023, aunque algunos meses como enero (463.28 dólares) y febrero (475.89 dólares) superaron los niveles del año previo, a partir de mayo se observa un quiebre: los montos cayeron a 388.29 dólares en mayo, 327.53 dólares en septiembre y 342.42 dólares en octubre. Este descenso refleja la pérdida progresiva de dinamismo en el gasto promedio, a pesar de la relativa estabilidad en la llegada de visitantes.

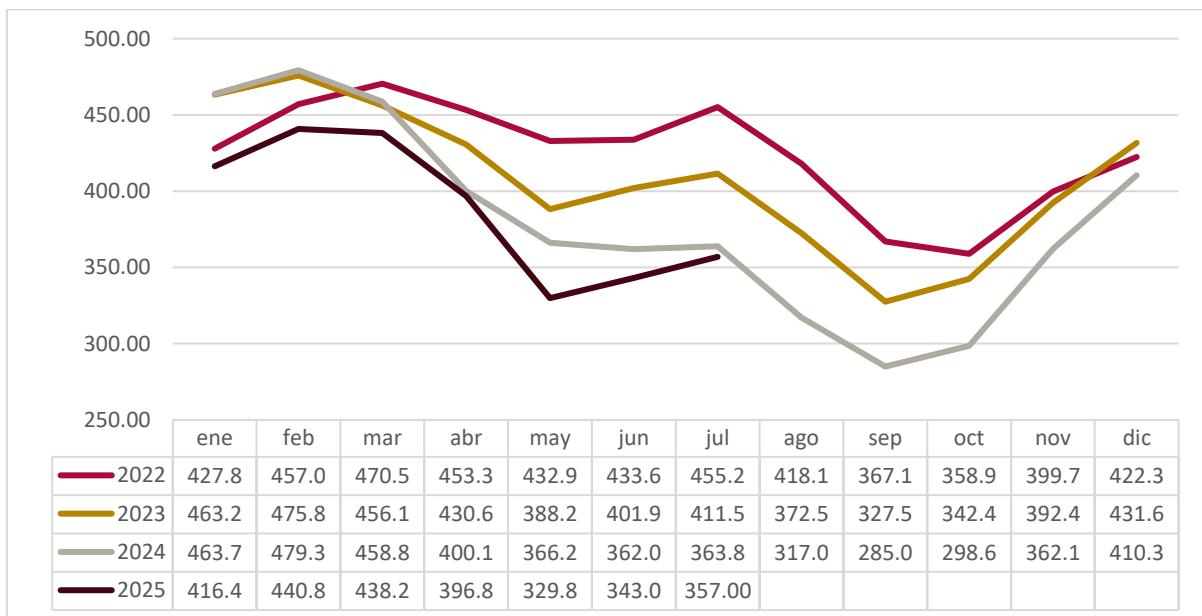
La contracción se intensificó en 2024, cuando los niveles alcanzaron mínimos históricos dentro del periodo analizado. Mientras que en el primer trimestre los registros aún se mantenían en torno a los 458–479 dólares (enero-marzo), a partir de mayo el gasto medio descendió abruptamente a 366.27 dólares, cayendo en junio a 362.00 dólares y alcanzando un mínimo de 285.00 dólares en septiembre. Este último valor es más de 180 dólares inferior al registrado en el mismo mes de 2022, observando una caída acumulada superior al 22 % en apenas dos años.

Para 2025, los primeros siete meses confirman la tendencia descendente. En enero el gasto medio se situó en 416.41 dólares, mientras que en marzo alcanzó los 438.20 dólares. No obstante, a partir de mayo vuelve a registrarse un retroceso marcado, con 329.88 dólares y 357 dólares en julio. En términos comparativos, el gasto promedio de enero a julio de 2025 (388.9 dólares) fue 5.94 % menor que en el mismo periodo de 2024 (413.5 dólares), según lo confirma la Tabla 3.

Tanto la Figura 9 como los datos de la Tabla 3 evidencian que, desde 2022 en adelante, el gasto medio de los visitantes internacionales en México ha seguido una trayectoria descendente, con caídas pronunciadas en los meses de temporada baja y

una incapacidad de recuperar los niveles observados al inicio del periodo. Este comportamiento refleja una contracción estructural del gasto turístico, aun cuando la llegada de visitantes se mantiene al alza, lo que apunta a un cambio en la composición del turismo —cada vez más orientado a excursionistas y turistas fronterizos, con menor capacidad de gasto— y a un reto creciente para la captación de divisas en el sector.

Figura 9. Gasto medio en dólares de los visitantes internacionales que ingresaron a México, 2022-2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025), *Turismo*.

En general, la razón detrás de la disminución en el gasto medio total se debe a que México está atrayendo a un tipo de visitantes que, en su mayoría, gastan menos que otros. Este sector está experimentando un crecimiento más acelerado que el gasto generado por los mismos, lo que explica la divergencia entre el aumento del número de visitantes y la reducción del gasto promedio.

Si bien el número total de visitantes y el gasto agregado muestran una tendencia al alza, los turistas con mayor capacidad de gasto crecen a un ritmo moderado, mientras que aquellos con menor poder adquisitivo incrementan su presencia de manera más acelerada.

Esta tendencia de atracción creciente de excursionistas y turistas fronterizos no es reciente, ya que desde 2023 la cifra de visitantes en estos segmentos ha mostrado un aumento sostenido y significativo.

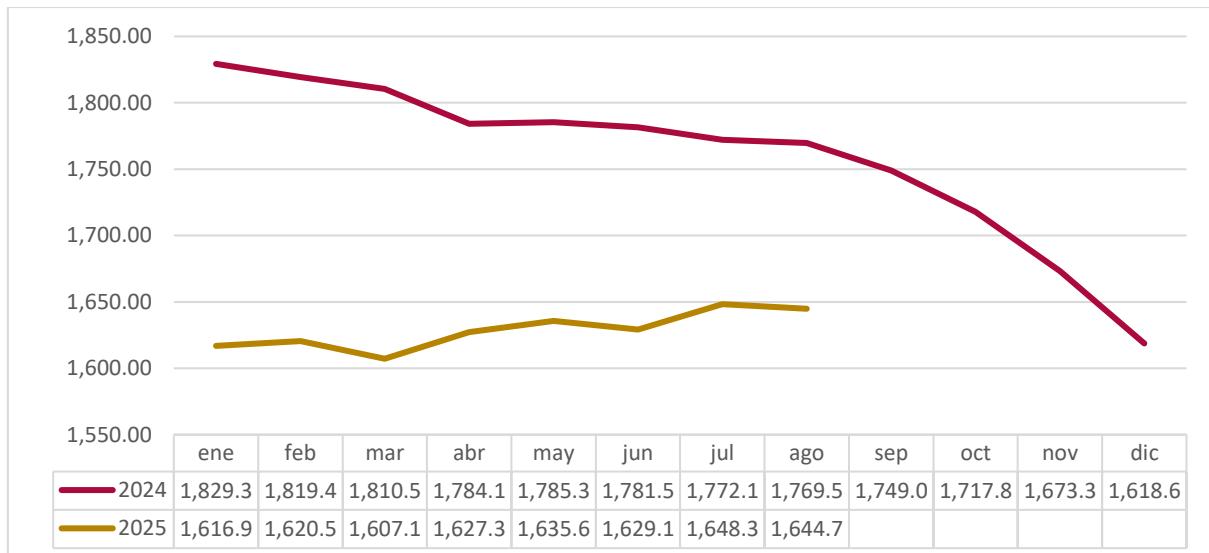
2.3. Producción y precios del petróleo

En esta sección se analiza la producción de petróleo crudo medida en miles de barriles diarios (mbd) y el precio promedio de exportación de este recurso. La evolución de ambos indicadores tiene una relevancia fundamental, dado su impacto directo en las finanzas públicas del país. A pesar de los esfuerzos por diversificar la economía, los ingresos derivados de la exportación de petróleo continúan siendo una de las principales fuentes de recursos del Gobierno Federal, influyendo de manera decisiva en su capacidad para financiar inversiones y ejecutar políticas públicas.

Durante el periodo 2023-2025, la plataforma nacional de producción ha mostrado una tendencia a la baja, explicada por el agotamiento natural de campos maduros, la disminución en la productividad de yacimientos tradicionales y la limitada incorporación de nuevos proyectos de extracción. Paralelamente, el precio promedio de exportación del crudo ha presentado una notable volatilidad asociada a factores geopolíticos —incluyendo conflictos regionales y ajustes en la política de producción de la OPEP+—, así como a expectativas de desaceleración económica global. Este comportamiento conjunto introduce incertidumbre en la recaudación petrolera y exige un monitoreo permanente del entorno energético internacional para ajustar oportunamente las proyecciones fiscales.

La dependencia parcial del país respecto a los ingresos petroleros implica que variaciones en la plataforma de producción o en el precio del crudo tienen efectos inmediatos sobre la recaudación, el balance fiscal y la capacidad financiera del Gobierno Federal. En escenarios de caídas simultáneas en producción y precio, se incrementan las necesidades de financiamiento público, el costo de la deuda y las presiones sobre el espacio fiscal. Por ello, la gestión integral del riesgo petrolero —incluyendo el uso de coberturas y estrategias de estabilización— continúa siendo esencial para preservar la sostenibilidad de las finanzas públicas y mitigar la exposición a choques externos.

.Figura 10. Producción de petróleo crudo de Petróleos Mexicanos, miles de barriles diarios, 2024-2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con datos de la Base de Datos Institucional de Petróleos Mexicanos (2025).

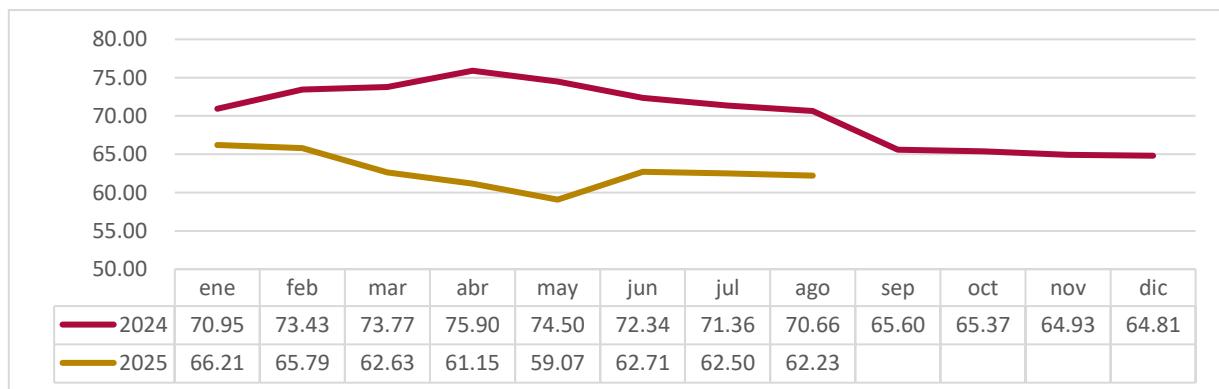
En la Figura 10 se ilustra la producción de petróleo crudo en México, destacando que durante 2024 se observó una clara tendencia a la baja en la extracción de Petróleos Mexicanos (Pemex). En enero de ese año, la producción alcanzó 1 millón 829 mil barriles diarios, pero para diciembre descendió a 1 millón 618 mil barriles diarios. Sin embargo, en 2025, la disminución parece haberse estabilizado, registrándose en

agosto una producción de 1 millón 644 mil barriles diarios, lo que representa una ligera recuperación.

Este comportamiento impacta directamente en los ingresos federales y, por ende, en los recursos destinados a las entidades federativas, ya que una menor producción implica una reducción en los ingresos provenientes de esta fuente, afectando la capacidad de financiar programas y proyectos a nivel nacional y local.

En la Figura 11 se presentan los precios promedio de exportación del petróleo mexicano, expresado en dólares por barril. Durante 2024, el precio del barril mostró una tendencia al alza hasta inicios del segundo trimestre; sin embargo, a partir de mayo, esta tendencia se revirtió y comenzó a descender. El precio promedio pasó de 75.9 dólares por barril en abril a 64.8 dólares por barril en diciembre.

Figura 11. Precio promedio de exportación de petróleo crudo de Petróleos Mexicanos, dólares por barril, 2024 y 2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con datos de la Base de Datos Institucional de Petróleos Mexicanos (2025).

En 2025, la caída continuó, alcanzando su precio más bajo en mayo, con un precio promedio de 59.07 dólares por barril. No obstante, a partir de ese momento, se observó una leve recuperación, con el precio ascendiendo a 62.23 dólares por barril.

en agosto. Este comportamiento de los precios refleja las fluctuaciones del mercado global y su impacto directo en los ingresos por exportación del país.

Para 2025 la SHCP estima que el precio promedio por barril de petróleo acabe el ejercicio fiscal en 62 dólares por barril, mientras que para 2026, en los CGPE de ese año, se proyecta que el precio promedio del barril de petróleo sea de 54.9 dólares. Mirando hacia el futuro, las fluctuaciones en los precios del petróleo durante 2026 estarán determinadas principalmente por la dinámica del mercado global, influenciada por el ritmo de la transición energética y las políticas internacionales orientadas hacia la sostenibilidad.

Asimismo, la SHCP prevé que un incremento de 50 mbd en la plataforma de producción petrolera implicaría un aumento en los ingresos petroleros de 23.7 mil millones de pesos, y que un incremento de un dólar en el precio promedio anual del petróleo tendría un efecto neto positivo sobre los ingresos del sector público por alrededor 11.6 mil millones de pesos.

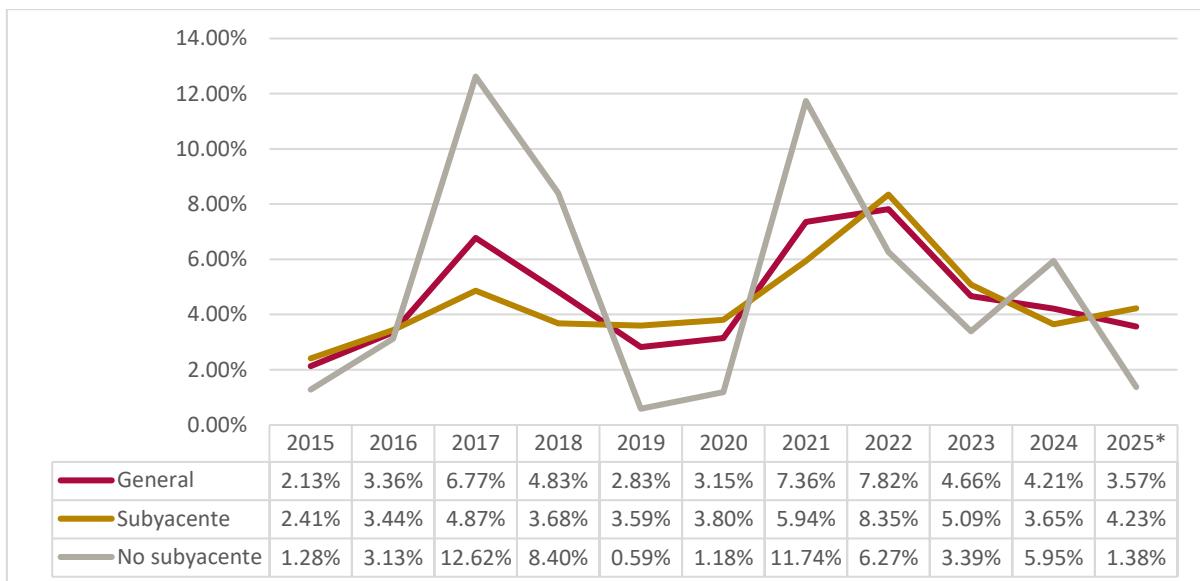
Lo anterior obedece a que, en primera instancia, una mayor capacidad de producción petrolera se traduce en un incremento de los ingresos derivados de la venta de crudo; y, en segunda instancia, un aumento en el precio del petróleo genera un crecimiento de los ingresos por exportaciones superior al incremento de los costos de importación de hidrocarburos que enfrenta Pemex.

A medida que el mundo avanza hacia una mayor adopción de fuentes de energía renovables y la electrificación de sectores clave, la demanda de combustibles fósiles, como el petróleo, podría estabilizarse o incluso experimentar una desaceleración en el largo plazo. Sin embargo, los precios del crudo también estarán sujetos a las políticas de los países productores, que, en su afán de mantener ingresos elevados, podrían implementar recortes en la producción, lo cual generaría tensiones en la oferta global.

2.4. Inflación y tasa de interés

El Banco de México tiene como principal objetivo preservar la estabilidad del valor de la moneda nacional a lo largo del tiempo, contribuyendo así al bienestar económico de los ciudadanos mexicanos. En este contexto, la política monetaria abarca el conjunto de instrumentos y medidas que la institución implementa para influir en las tasas de interés y las expectativas de inflación de la población.

Figura 12. Inflación interanual, porcentaje, 2015-2025*



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con base en información del *Índice de Precios al Consumidor* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025). Nota: * La cifra de 2025 corresponde a la inflación interanual del mes de agosto.

En la Figura 12 se muestra la inflación interanual y sus componentes en México durante el periodo comprendido entre 2015 y 2025. En el caso de 2025, la inflación corresponde a la variación interanual hasta el mes de agosto. Cabe resaltar que la inflación está compuesta por dos componentes principales: el ítem subyacente, que incluye productos con precios relativamente estables, y el ítem no subyacente, que

abarca productos cuyos precios son más volátiles, como los productos agrícolas y los energéticos.

Como resultado de los efectos económicos derivados de la pandemia, las presiones inflacionarias se incrementaron de manera considerable en 2021 y 2022. En 2022, la inflación general alcanzó el 7.82 %, el nivel más alto de los últimos años. Sin embargo, en 2023, los efectos del endurecimiento de la política monetaria comenzaron a reflejarse en el nivel de precios, logrando una disminución en la tendencia inflacionaria, con una tasa de 4.66 %. Para 2024, se mantuvo la trayectoria descendente, registrando una inflación de 4.21 %. El dato más reciente disponible, correspondiente al mes de agosto de 2025, muestra que la inflación interanual se desaceleró hasta 3.57 %, la cifra más baja de los últimos cinco años. En cuanto a sus componentes, la inflación subyacente se ubicó en 4.23 %, mientras que la inflación no subyacente, que abarca productos con precios más volátiles como los energéticos y los productos agrícolas, se situó en 1.38 %.

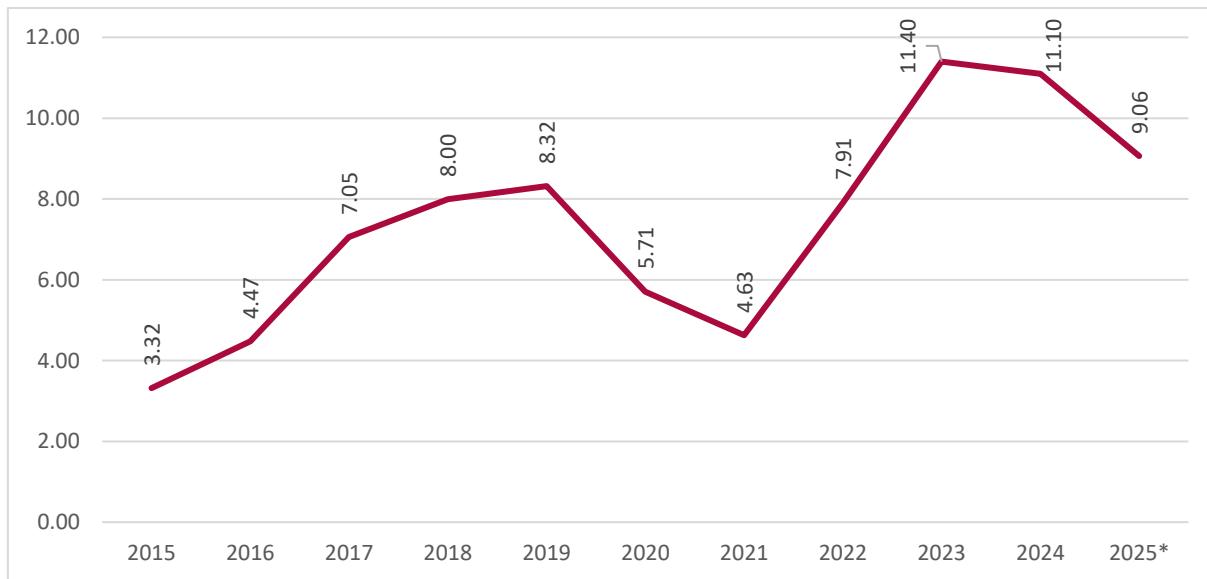
La SHCP prevé que la inflación concluya el ejercicio fiscal de 2025 en 3.8 % y que en 2026 se reduzca aún más, ubicándose en 3 %. Además, de acuerdo con los CGPE 2026, un aumento de 100 puntos base en la inflación afectaría el costo financiero del sector público implicando un incremento aproximado de 1,500 millones de pesos, derivado del encarecimiento de los pasivos vinculados a la inflación, tales como los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Udibonos) y la deuda denominada en Unidades de Inversión (UDIS).

Los pronósticos están sujetos a los siguientes riesgos: Al alza: i) una posible depreciación cambiaria; ii) disruptiones por conflictos geopolíticos o políticas comerciales; iii) persistencia de la inflación subyacente; iv) presiones de costos; y v) afectaciones climáticas. A la baja: i) una actividad económica menor a la anticipada;

ii) un menor traspaso de aumentos en los costos; y iii) menores presiones derivadas de la apreciación reciente.

En la Figura 13 se muestra la evolución promedio de la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días para el periodo 2015-2025, con datos de 2025 hasta el 9 de septiembre de ese año. Hasta 2019, se había completado un ciclo de aumento en las tasas de interés como parte de una política monetaria restrictiva. Sin embargo, debido a los efectos de la pandemia de COVID-19 y la necesidad de impulsar la economía con mayores niveles de liquidez, la TIIE experimentó una disminución rápida. Este ajuste ayudó a generar un entorno de presiones inflacionarias más elevadas, ya que se sumaron a las tensiones de precios existentes por el confinamiento y la disrupción de las cadenas de suministro.

Figura 13. Promedio de la tasa de interés interbancaria (TIIE a 28 días), porcentaje, 2015-2025*



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con información del *Sistema de Información Económica* del Banco de México (2025). Nota: * El año 2025 incluye solo los datos de enero al 22 de septiembre.

La rápida escalada en los precios llevó a un endurecimiento de la política monetaria a través de un alza rápida y continua en la tasa de interés objetivo del Banco de México, de esta forma la TIE se colocó en 4.63 % en 2021, posteriormente para 2022 se elevó a 7.91 %, en 2023 alcanzó un nivel de 11.40 %, para 2024 se redujo a 11.1 % y en 2025 ha llegado a un nivel máximo de 9.06 %.

Recientemente la Junta de Gobierno del Banco de México decidió reducir en 25 puntos base el objetivo de la TIE a un nivel de 7.5 %, (anteriormente 7.75 %), con efectos a partir del 26 de septiembre de 2025. Esto debido a tres factores fundamentales:

- i) La inflación general, entre julio y la primera quincena de septiembre, presentó un ligero aumento al pasar de 3.51 % a 3.74 % y la subyacente un cambio acotado de 4.23 % a 4.26 %. Las expectativas de inflación general para el cierre de 2025 disminuyeron. Las de mayor plazo permanecieron relativamente estables en niveles por encima de la meta.
- ii) La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) decidió reducir la tasa de fondos federales, por primera vez desde diciembre del año anterior, después de la reunión del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) que finalizó el 17 de septiembre, dejando el objetivo para la tasa de fondos federales en un rango de 4.00 % a 4.25 %.
- iii) El déficit presupuestario proyectado para 2025 es de 3.2 % en los CGPE 2025 y se estima que cierre en 3.6 % en los CGPE 2026.

La Junta de Gobierno del Banco de México, señaló que, en conjunto, la disminución realizada en coherencia con un entorno internacional de menor expansión económica, tensiones comerciales y riesgos geopolíticos. Durante el tercer trimestre de 2025, se observó una desaceleración en la actividad económica global y en Estados Unidos, donde la Reserva Federal también redujo su tasa de referencia y

anticipa nuevas reducciones, lo que provocó bajas en las tasas de interés gubernamentales, especialmente de corto plazo, y una moderada depreciación del dólar. Estos factores, junto con niveles de inflación heterogéneos en las principales economías avanzadas, motivaron la decisión del Banco Central para mitigar riesgos sobre la inflación, la actividad económica y la volatilidad financiera.

A modo de cierre de la sección, los CGPE 2026 prevén que el resultado de una variación de 100 pb en la tasa de interés nominal tendría un impacto negativo sobre el costo financiero del sector público equivalente a 34.4 mil millones de pesos, considerando tanto la deuda tradicional como la componente real de la deuda del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), esto ya que un aumento en la tasa de interés incrementa el gasto no programable del sector público al aumentar el pago de intereses de la deuda a tasa variable y los costos de refinanciamiento de la deuda que está por vencer.

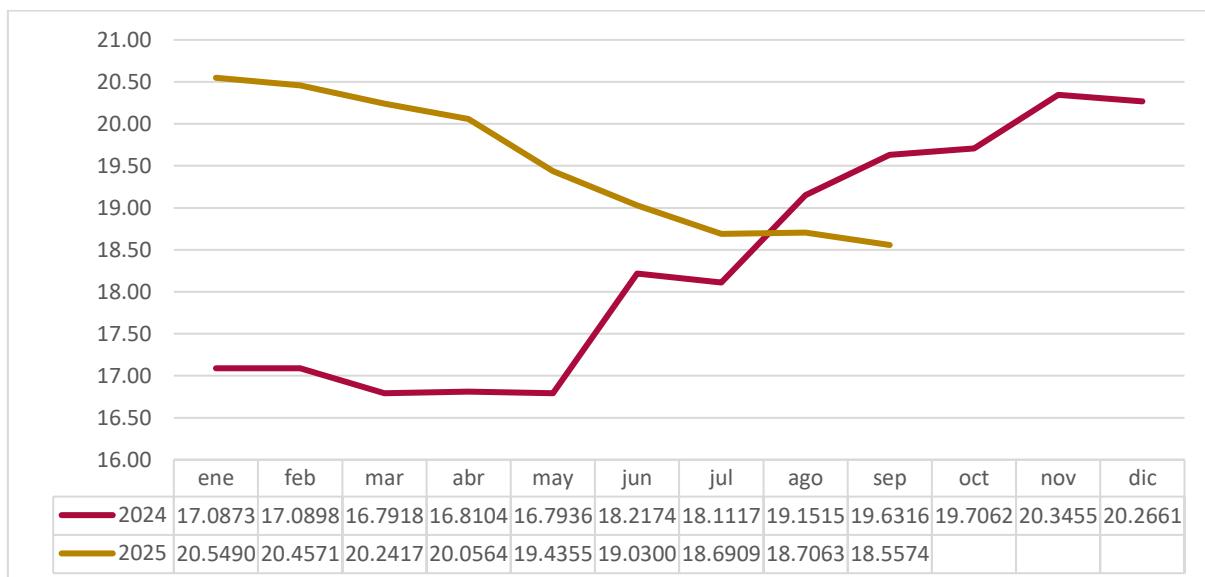
2.5. Tipo de cambio

La evolución del tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar estadounidense es un indicador clave para comprender la posición externa del país, la competitividad de sus exportaciones y el impacto en la inflación y las finanzas públicas. La variación de esta variable refleja tanto factores internos, como la política económica y las expectativas de los agentes financieros, como factores externos, incluyendo entre ellos la dinámica de la economía global y las decisiones de política monetaria en Estados Unidos. Evaluar el comportamiento del tipo de cambio permite identificar riesgos y oportunidades para la economía mexicana, así como anticipar sus efectos sobre los costos de importación, la deuda externa y el poder adquisitivo de los consumidores.

En la Figura 14 se ilustra la evolución del tipo de cambio de acuerdo con la información proporcionada por el Banco de México. Durante enero de 2024, el tipo

de cambio promedio se ubicó en \$17.08 pesos por dólar y experimentó una ligera apreciación hasta mayo, alcanzando un nivel de \$16.79 pesos por dólar. No obstante, a partir de junio de 2024 se observó una depreciación significativa de la moneda nacional, cerrando el año con un promedio de \$20.26 pesos por dólar en diciembre. Esta depreciación se explica principalmente por la aceleración de la inflación interna, el incremento de las tasas de interés en Estados Unidos y la incertidumbre en torno a la estabilidad financiera internacional, factores que generaron presiones sobre el peso y un mayor costo relativo frente al dólar.

Figura 14. Evolución del tipo de cambio promedio mensual, 2024-2025*



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con información del *Sistema de Información Económica* del Banco de México (2025). Nota: * El mes de septiembre de 2025 incluye solo datos hasta el 19 de septiembre.

El año 2025 comenzó con una ligera depreciación del peso, alcanzando un tipo de cambio promedio de \$20.54 pesos por dólar en enero. A partir de febrero, sin embargo, se observó un cambio en la tendencia, registrando \$20.45 pesos por dólar, y continuando con una apreciación sostenida hasta alcanzar un promedio de \$18.56 pesos por dólar en septiembre. Esta recuperación del peso se atribuye

principalmente a la entrada de mayores flujos de capital hacia México, motivada por mejores expectativas de crecimiento económico interno, tasas de interés relativamente más altas en el país frente a otras economías, así como la estabilidad en los precios del petróleo y la confianza de los inversionistas en la política fiscal y monetaria nacional.

De acuerdo con los CGPE 2026, publicados por la SHCP, se proyecta que el tipo de cambio promedio para 2025 se sitúe en \$19.6 pesos por dólar, mientras que para 2026 se espera una ligera apreciación, con un promedio de \$19.3 pesos por dólar.

Es importante destacar que una apreciación de 20 centavos de peso por dólar en el tipo de cambio promedio tendría dos impactos relevantes: i) una reducción de aproximadamente 8 mil 300 millones de pesos en los ingresos petroleros y ii) una reducción en el costo financiero de aproximadamente 3 mil 400 millones de pesos; esto debido a que una proporción elevada de los ingresos petroleros está asociada a las exportaciones de crudo, y a la reducción del valor en pesos de la deuda denominada en moneda extranjera, respectivamente. En este contexto, el comportamiento del tipo de cambio constituye un factor determinante para la estabilidad macroeconómica y las finanzas públicas, por lo que su seguimiento continuo resulta esencial para la planificación y evaluación de las políticas económicas a aplicar.

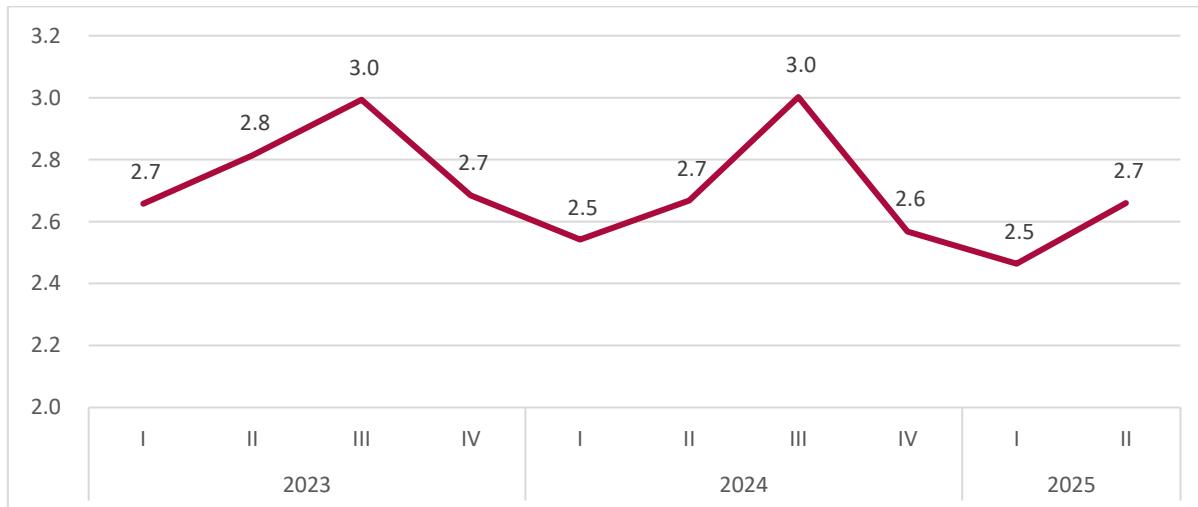
2.6. Mercado laboral

El indicador más relevante para evaluar la fortaleza del mercado laboral en México es la tasa de desocupación, la cual refleja el porcentaje de personas que, sin contar con empleo, se encuentran en búsqueda activa de trabajo dentro de la Población Económicamente Activa (PEA).

En la Figura 15 se presenta la evolución de la tasa de desocupación trimestral en México durante el periodo 2023-2025, mostrando un comportamiento relativamente estable. En el primer trimestre de 2023, la tasa de desocupación se situó en 2.7 %, nivel que se mantuvo al cierre del año. En el primer trimestre de 2024, la tasa descendió ligeramente a 2.5 %, para finalizar el año en 2.6 %. En 2025, la tendencia se mantuvo constante, con 2.5 % en el primer trimestre y 2.7 % en el segundo, evidenciando la consistencia del mercado laboral en los últimos años.

Al mismo tiempo, se puede identificar un patrón cíclico dentro de cada año: los valores más bajos de la tasa de desocupación se registran en los primeros y últimos trimestres, mientras que durante los segundos y terceros trimestres se observa un aumento. Este comportamiento se explica principalmente por la estacionalidad del empleo en sectores como el turismo, la agricultura y la construcción, donde durante los trimestres centrales del año se reduce la generación de empleo temporal, lo que incrementa la proporción de personas desocupadas respecto a la PEA.

Figura 15. Tasa de desocupación trimestral en México, 2023-2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.

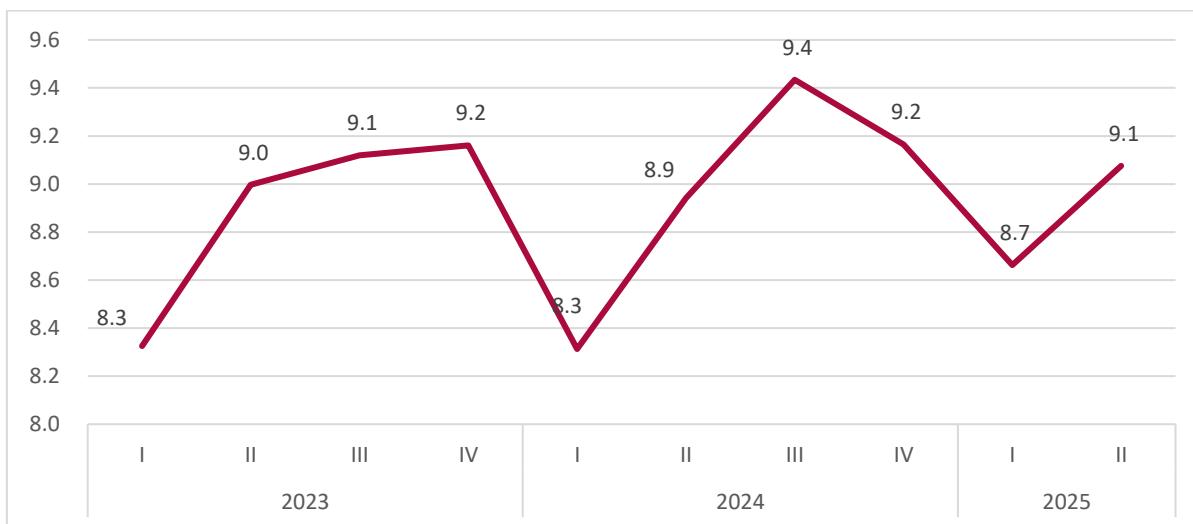
Desde 2023, la tasa de desocupación se ha mantenido relativamente constante debido a la consolidación de la recuperación económica posterior a la pandemia, el crecimiento sostenido del empleo formal y la estabilidad en la generación de puestos de trabajo en sectores clave. Este escenario refleja que, a pesar de la variabilidad estacional, el mercado laboral mexicano ha logrado mantener niveles de desocupación bajos y consistentes, lo que favorece la planeación y el diseño de políticas públicas en materia laboral.

Asimismo, el análisis del mercado laboral debe complementarse con indicadores de calidad del empleo, tales como la informalidad laboral, la subocupación y los niveles salariales, los cuales ofrecen una visión más completa sobre la solidez y sostenibilidad de la recuperación económica. En este sentido, la informalidad continúa representando un reto estructural para México, al concentrar una proporción significativa de la fuerza laboral en actividades con baja productividad, menores niveles de protección social y limitada estabilidad en los ingresos. La persistencia de este fenómeno implica que, aun cuando la tasa de desocupación se mantiene en niveles históricamente bajos, persisten desafíos relevantes en materia de empleo de calidad, formalización y mejora de las condiciones laborales, especialmente en regiones con alta estacionalidad como las entidades con vocación turística.

Otro indicador de relevancia es la tasa combinada de ocupación parcial y desocupación, que incluye tanto a las personas que no cuentan con empleo, pero lo buscan activamente, como a quienes laboran menos de 15 horas a la semana. En general, esta tasa representa una medida de la presión efectiva de la búsqueda de empleo en el mercado laboral, ya que incluye a los desempleados que directamente buscan empleos, como a aquellos que, encontrándose laborando, también pueden buscar un puesto de forma potencial.

La evolución de este indicador, mostrada en la Figura 16, presenta un comportamiento ligeramente variable a lo largo del tiempo, aunque tiende a estabilizarse alrededor de un valor cercano al 9 %.

Figura 16. Tasa de ocupación parcial y desocupación en México, 2023-2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.

En el segundo trimestre de 2025, la tasa combinada de ocupación parcial y desocupación se situó en 9.1 %, mientras que en el trimestre anterior se había registrado un nivel de 8.7 %, manteniéndose ambos valores próximos al promedio de 8.9 %.

2.7. Finanzas Públicas

La política fiscal del país puede examinarse a partir de los elementos que conforman las finanzas públicas, específicamente el ingreso público, el gasto y la deuda pública. A partir de estos componentes, la postura fiscal se entiende como el balance resultante de los flujos económicos del sector público en un periodo determinado, los

cuales inciden directamente en su situación financiera y en la sostenibilidad de las cuentas públicas.

2.7.1. Ingreso

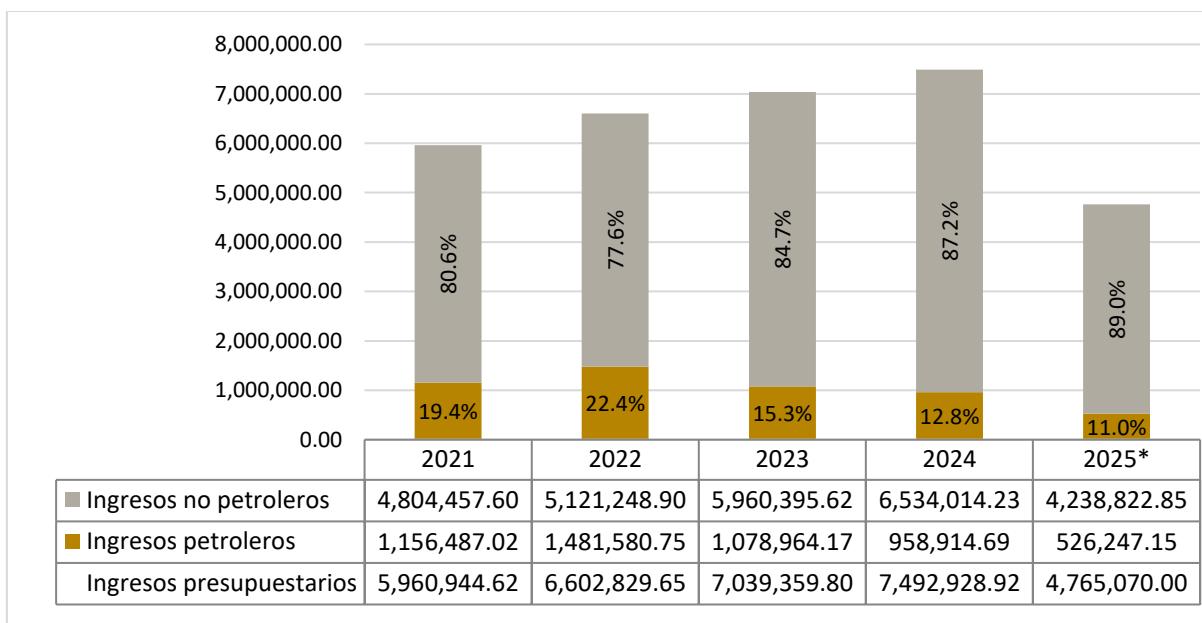
Los ingresos públicos ordinarios a nivel federal se concentran principalmente en dos categorías: los ingresos petroleros y los ingresos no petroleros. Los ingresos petroleros se determinan a partir de los excedentes generados por la venta de crudo, sus derivados y el consumo interno, e incluyen los impuestos y derechos asociados a la actividad petrolera. En contraste, los ingresos no petroleros comprenden impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras que no están vinculados a la fuente petrolera, así como los ingresos propios de organismos y empresas distintas a Pemex.

En la Figura 17 se presentan los ingresos presupuestarios del sector público federal, para el periodo 2021-2025. En 2024 el monto de los ingresos petroleros representó el 12.8 % del ingreso ordinario y al mes de julio de 2025 los ingresos petroleros representan el 11 % de los ingresos totales. Los ingresos no petroleros representaron el 87.2 % en 2024 y hasta julio de 2025 representan el 89 % de los ingresos.

La dinámica reciente muestra una creciente dependencia de los ingresos no petroleros como fuente central de financiamiento del gasto público. Esta tendencia responde a la volatilidad de los precios internacionales del crudo, la disminución estructural en la plataforma de producción de Pemex y el fortalecimiento de la recaudación tributaria a través de medidas de fiscalización y eficiencia administrativa. Si bien esta transición contribuye a mejorar la estabilidad de las finanzas públicas, también exige mantener políticas sostenidas de ampliación de la base tributaria y eficiencia recaudatoria para evitar presiones en el mediano plazo.

Los ingresos presupuestarios en 2025 ascienden a 4 billones 765 mil 70 millones de pesos hasta julio, de los 8 billones 55 mil 649 millones de pesos presupuestados para el ejercicio fiscal 2025 en la Ley de Ingresos de la Federación 2025 (sin incluir ingresos derivados del financiamiento).

Figura 17. Ingresos presupuestarios del sector público Federal en México, 2021-2025*



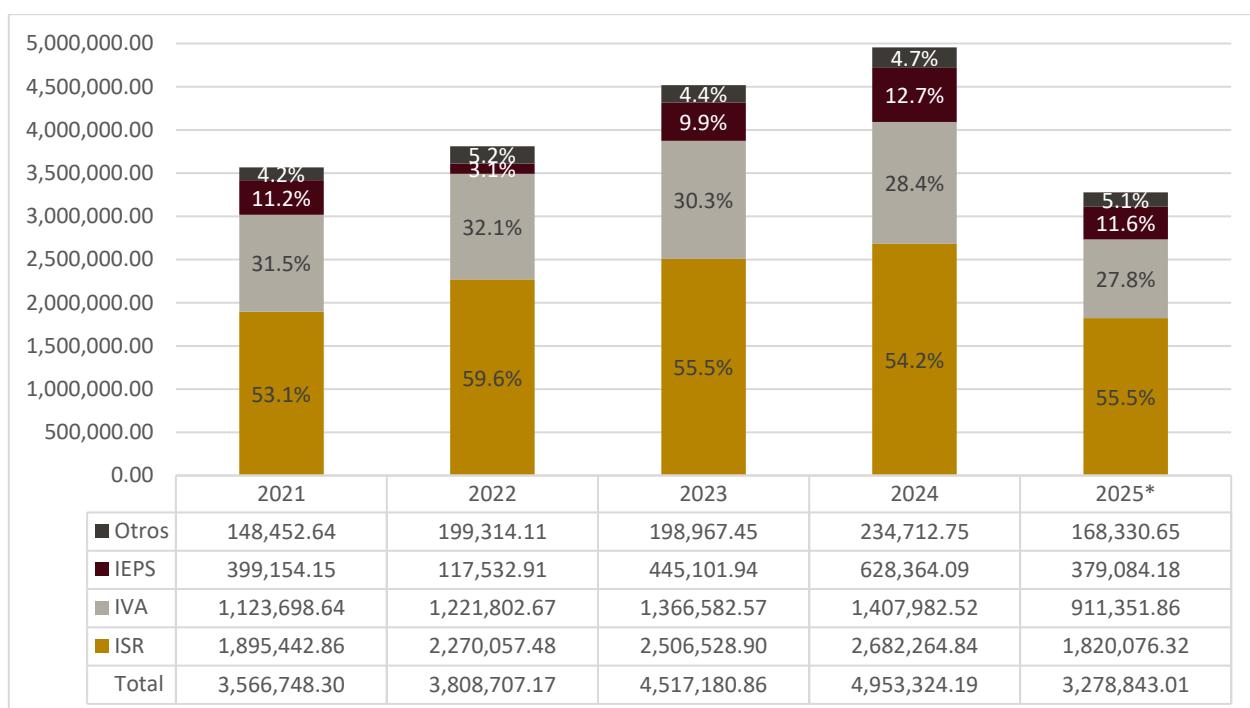
Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Notas:

*Los datos de 2025 son con corte al mes de julio.

Los ingresos no petroleros se integran, a su vez, por los ingresos tributarios, que incluyen impuestos directos e indirectos, y los ingresos no tributarios, conformados por derechos, productos y aprovechamientos. Entre estos, los impuestos constituyen la principal fuente de recursos para la Federación. En la Figura 18 se muestra la recaudación de los impuestos federales, destacando que el Impuesto sobre la Renta (ISR) es el que más contribuye a los ingresos, seguido del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En 2024, los ingresos tributarios ascendieron a 4 billones 953 mil 324 millones de pesos, de los cuales, el 54.2 % fue del ISR, el 28.4 % del IVA y el 12.7 % del IEPS. Hasta el mes de julio de 2025 se han recaudado 3 billones 278 mil 843 millones de pesos, 55.5 % de parte del ISR, 27.8 % de parte del IVA y 11.6 % del IEPS, de los 5 billones 297 mil 813 millones de pesos estimados en la Ley de Ingresos de la Federación 2025.

Figura 18. Ingresos tributarios del sector público Federal en México, 2021-2025*



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Notas:

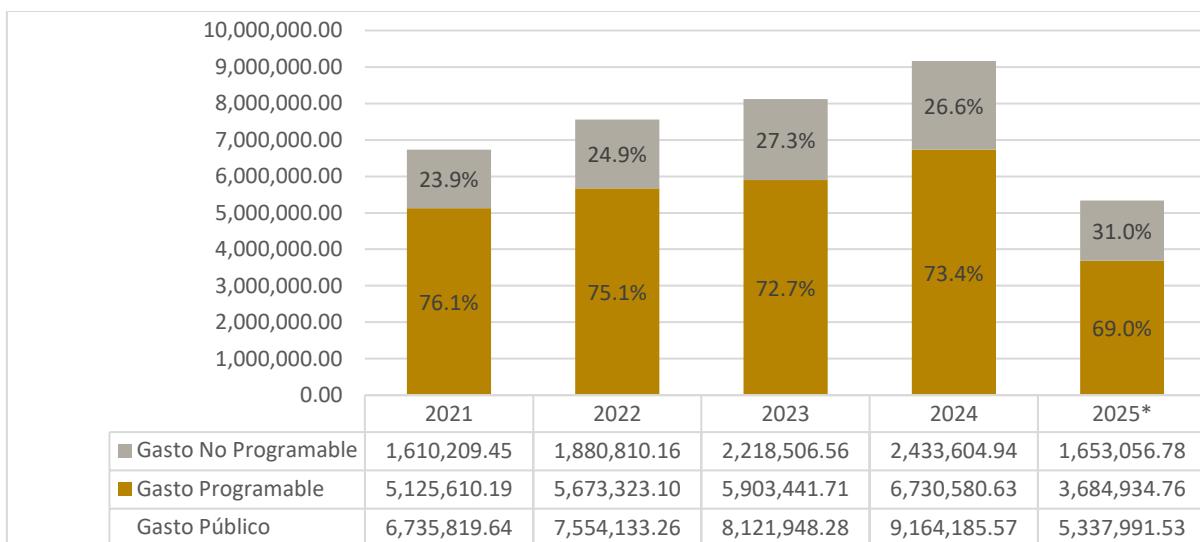
*Los datos de 2025 son con corte al mes de julio.

2.7.2. Gasto

Los gastos del sector público se clasifican principalmente en gasto programable y gasto no programable. El gasto programable corresponde a los recursos destinados a la operación de las instituciones gubernamentales para la prestación de servicios

públicos a la población, y se subdivide en gasto corriente y gasto de inversión. Por su parte, el gasto no programable comprende erogaciones que no están vinculadas directamente con la operación institucional, sino que se destinan a conceptos como el pago de obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, intereses, comisiones y otros rubros relacionados con la deuda pública.

Figura 19. Gasto del sector público Federal en México, 2021-2025*



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Notas:

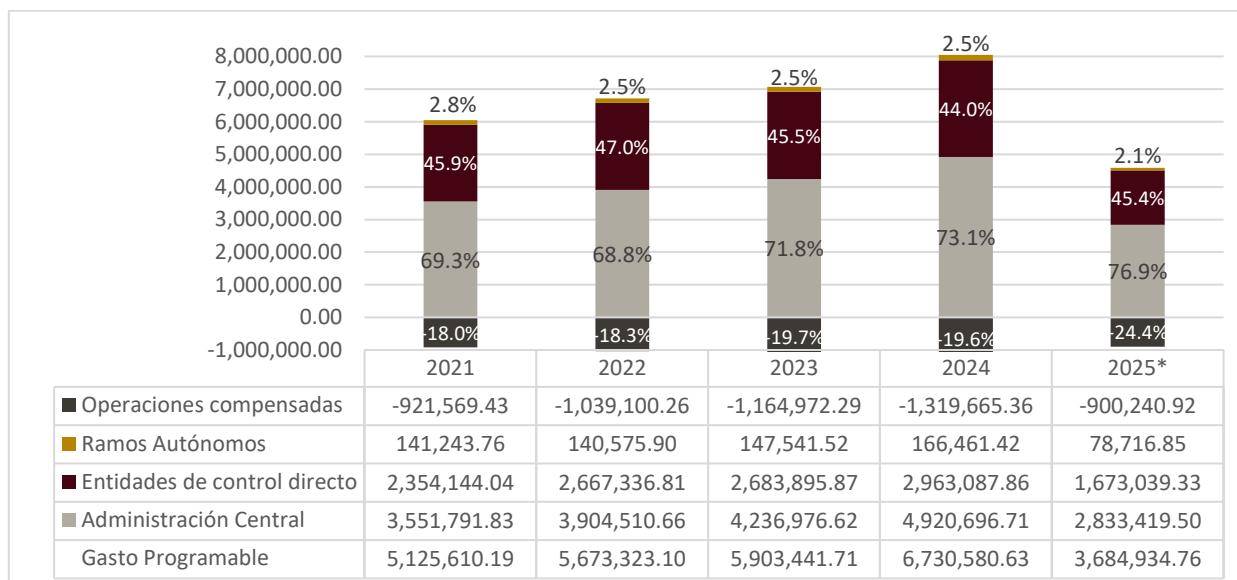
*Los datos de 2025 son con corte al mes de julio.

En la Figura 19 es posible observar cómo en 2024, el gasto público ascendió a 9 billones 164 mil 185 millones de pesos, siendo el 73.4 % de gasto programable y el 26.6 % de gasto no programable, mientras que el gasto hasta julio de 2025 asciende a 5 billones 337 mil 991 millones de pesos, dónde 69 % es gasto programable y el 31 % es gasto no programable, de los 9 billones 302 mil 15 millones de pesos considerados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

El gasto programable del sector público federal se muestra en la Figura 20, donde se observa que la mayor proporción se destina a la administración pública central --

Ramos Administrativos y Generales--, seguida de las entidades bajo control presupuestario directo, como Pemex, CFE, IMSS e ISSSTE, entre otras. En menor medida, los recursos se asignan a los ramos autónomos, que incluyen al Poder Legislativo, al Poder Judicial y a los órganos constitucionales autónomos.

Figura 20. Gasto programable del sector público Federal en México, 2021-2025*



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Notas:

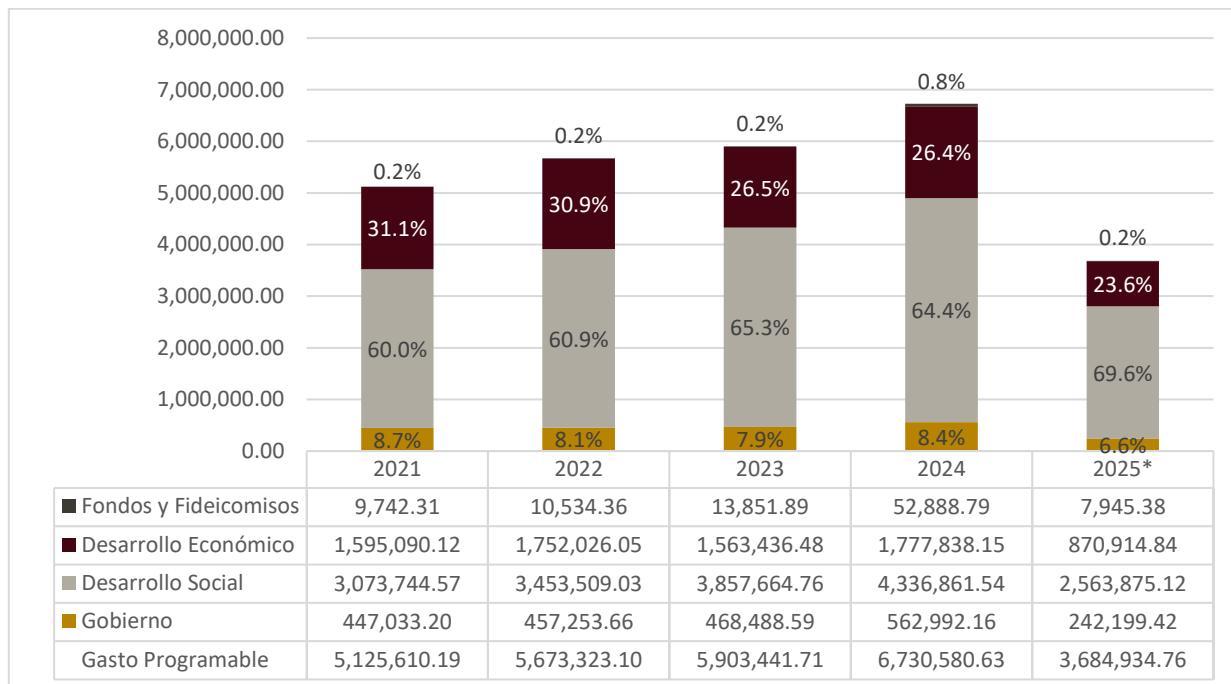
*Los datos de 2025 son con corte al mes de julio.

En 2024 el gasto programable ascendió a 6 billones 730 mil 580 millones de pesos. Hasta el mes de julio de 2025 el gasto programable asciende a 3 billones 684 mil 934 millones de pesos, siendo el 76.9 % de Administración Central, el 45.4 % de entidades bajo control presupuestario directo y el 2.1 % de ramos autónomos.

En la Figura 21 se presenta el gasto programable del sector público federal por su clasificación funcional, en donde las funciones de desarrollo social son las que más recursos concentran, con un 64.4 % de los recursos en 2024 y con un 69.6 % de los recursos hasta julio de 2025.

Las funciones de desarrollo económico ejecutaron el 26.4 % del gasto programable en 2024 y en lo que va de 2025 han concentrado el 23.6 %. Los recursos destinados a fondos y fideicomisos representan apenas el 0.2 % del gasto programable.

Figura 21. Gasto Programable del sector público Federal por clasificación funcional en México, 2021-2025*



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Notas:

*Los datos de 2025 son con corte al mes de julio.

2.7.3. Deuda

La política fiscal en México también puede evaluarse a partir de la deuda pública contraída por el gobierno, la cual se presenta bajo distintas clasificaciones que incluyen diversos rubros, y generan diferencias entre la deuda del Gobierno Federal, la deuda del sector público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

En este contexto, la deuda del Gobierno Federal abarca las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos descentrados, así como los compromisos asumidos por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que posteriormente fueron transformadas en órganos autónomos, destacando especialmente al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

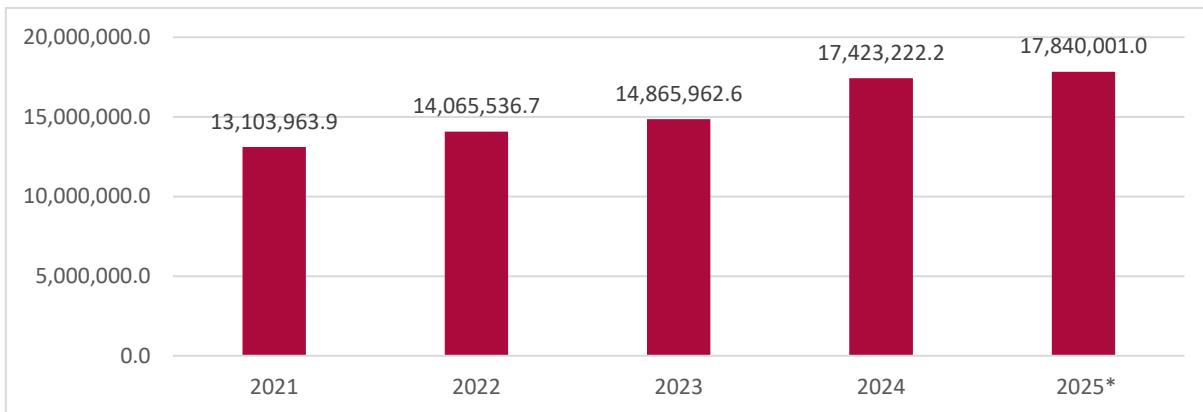
La deuda del sector público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo (IMSS e ISSSTE), de las empresas productivas del Estado y sus subsidiarias (Pemex y CFE), y de la banca de desarrollo (Banobras, SHF, Bancomext, Nafin, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y Banco del Bienestar).

El SHRFP constituye una definición más amplia de la deuda pública, ya que contempla todos los instrumentos de política pública que puedan generar endeudamiento a cargo del sector público. Este saldo se integra por la deuda del sector público presupuestario más aquellas obligaciones que, por diversas disposiciones legales y prácticas presupuestarias, no se incluyen dentro de la deuda pública tradicional. Entre estas obligaciones destacan las necesidades financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca, las obligaciones de los Pidiregas de la CFE, las derivadas del antiguo Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), actualmente transformado en el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), así como el patrimonio de las instituciones de fomento.

En este contexto, la Figura 22 muestra el SHRFSP, considerado el indicador más integral del endeudamiento del sector público federal. En 2024, el saldo alcanzó los 17 billones 423 mil 222 millones de pesos, mientras que para julio de 2025 se ubicó

en 17 billones 840 mil millones de pesos, reflejando un incremento moderado en el nivel de endeudamiento durante este periodo.

Figura 22. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) Federal en México, 2021-2025*, millones de pesos



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Notas:

*Los datos de 2025 son con corte al mes de julio.

La relación entre deuda y PIB permite evaluar el nivel de apalancamiento financiero de una economía y refleja la situación general de sus finanzas públicas. En la Tabla 4 se presentan los datos de la deuda interna y externa del sector público, así como el SHRFSP. Para 2024, la deuda del sector público representó 51.7 % del PIB, mientras que el SHRFSP se situó en 51.3 %, mostrando un incremento respecto a 2023, año en el que el endeudamiento relativo al PIB fue de 46.5 %.

Para el ejercicio fiscal 2025, los CGPE 2025 estimaban un SHRFSP de 51.4 % del PIB; sin embargo, de acuerdo con los CGPE 2026, se proyecta que el saldo al cierre de 2025 alcance 52.3 % del PIB, es decir, 0.9 puntos porcentuales por encima de lo previsto originalmente. La revisión también afectó la deuda pública total, ya que en los CGPE 2025 se aprobó 50.9 % del PIB para 2025 y los CGPE 2026 proyectan una deuda pública total de 52.60 % al cierre del ejercicio 2025, es decir, un alza de 1.5 % del PIB.

Para 2026, se mantiene la estimación del SHRFSP en 52.3 % del PIB, indicando una estabilización del nivel de endeudamiento del sector público en relación con la economía. La deuda pública total se estima de 52.8 % del PIB, mostrando una sustitución de la deuda externa (11.6 %) por mayor deuda interna (41.3 %).

Tabla 4. Saldo de la deuda neta del sector público y del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) como proporción del PIB en México, 2023-2026

Concepto	2023	2024	2025		2026
			Aprobado CGPE 2025	Estimado CGPE 2026	Estimado CGPE 2026
Deuda Interna	35.3 %	38.6 %	39.2 %	40.2 %	41.3 %
Deuda Externa	11.3 %	13.0 %	11.7 %	12.5 %	11.6 %
Deuda Pública total	46.5 %	51.7 %	50.9 %	52.60 %	52.8 %
SHRFSP	46.5 %	51.3 %	51.4 %	52.30 %	52.30 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025), *Criterios Generales de Política Económica 2026* (CGPE 2026).

2.7.4. Balance Presupuestario

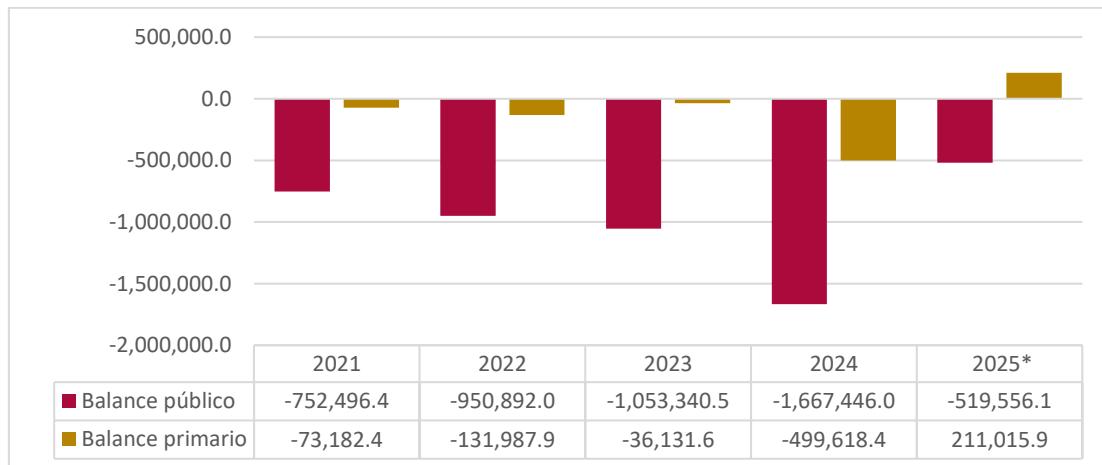
El balance público se determina a partir de la diferencia entre los ingresos y los gastos del gobierno, y constituye un indicador clave para evaluar el equilibrio fiscal. En la Figura 23 se presentan tanto los montos del balance presupuestario como del balance primario del sector público federal.

El balance público o presupuestario refleja el saldo resultante de la comparación entre los ingresos y los egresos del Gobierno Federal, incluyendo los de las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo, y permite medir, de manera general, el grado de desequilibrio del sector público hasta un corte determinado.

Por su parte, el balance primario se calcula como la diferencia entre los ingresos totales del sector público y sus gastos totales, excluyendo los intereses derivados de la deuda acumulada en ejercicios anteriores, y proporciona una medida del equilibrio financiero correspondiente únicamente a un ejercicio fiscal determinado.

En el ejercicio fiscal 2024 se alcanzó un déficit primario de 499 mil 618 millones de pesos y el déficit presupuestario alcanzó un nivel de 1 billón 667 mil 446 millones de pesos. Hasta julio de 2025, el balance primario marcó un superávit de 211 mil 15 millones de pesos y la SHCP tiene estimado un superávit ligeramente menor de aproximadamente 74 mil 323 millones de pesos, equivalente al 0.2 % del PIB, para el cierre de año.

Figura 23. Balance público y balance primario del sector público Federal en México, 2021-2025*



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025). Notas:

*Los datos de 2025 son con corte al mes de julio.

El balance presupuestario hasta julio muestra un déficit de 519 mil 556 millones de pesos y la SHCP estima un déficit presupuestario de 1 billón 302 mil 124 millones de pesos, equivalente a 3.6 % del PIB, para el cierre de 2025.



El balance público y el balance primario como porcentaje del PIB se presenta en la Tabla 5. En 2024 el déficit primario fue de 1.5 % del PIB, y para 2025 se aprobó en los CGPE 2025 un superávit del 0.6 % del PIB, mismo que se reduce en los CGPE de 2026, estimándose ahora en 0.2 %. Asimismo, en los CGPE 2025 se aprobó un déficit presupuestario del 3.2 % del PIB, déficit que en los CGPE 2026 varía por un 0.4 %.

Para 2026 se estima que el balance primario continúe siendo positivo, abarcando un 0.5 % del PIB. En cuanto al déficit presupuestario, se espera que se mantenga en la misma magnitud que en 2025, con un valor del 3.6 %.

Tabla 5. Balance público y balance primario del sector público Federal como proporción del PIB en México, 2023-2026

Balance	2023	2024	2025		2026
			Aprobado	Estimado	Estimado
			CGPE 2025	CGPE 2026	CGPE 2026
Balance Público	-3.3 %	-4.9 %	-3.2 %	-3.6 %	-3.6 %
Balance Primario	-0.1 %	-1.5 %	0.6 %	0.2 %	0.5 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025), *Criterios Generales de Política Económica* 2026 (CGPE 2026).

En términos generales, el ejercicio fiscal 2025 presentará un superávit primario por primera vez desde 2020, con 0.2 % del PIB estimado en los CGPE de 2026 y con ello el déficit presupuestario alcanzará un 3.6 % del PIB. En el ejercicio fiscal 2026, se proyecta una estabilidad en materia fiscal, ya que se prevé un superávit primario de 0.5 %, al estimar que los ingresos superen a los egresos, y se proyecta que el déficit presupuestario se mantenga en el mismo nivel.

3. Economía Estatal

En este apartado se presenta un análisis de la economía estatal correspondiente a 2025, abordando el crecimiento económico, finanzas públicas, inflación, sector externo, sector turístico y los principales indicadores del mercado laboral. En vista de que el ejercicio fiscal 2025 aún no ha concluido, es importante considerar que las cifras preliminares utilizadas se encuentran sujetas a modificación conforme se disponga de información más actualizada y que las correspondientes a 2025 provienen de estimaciones realizadas por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

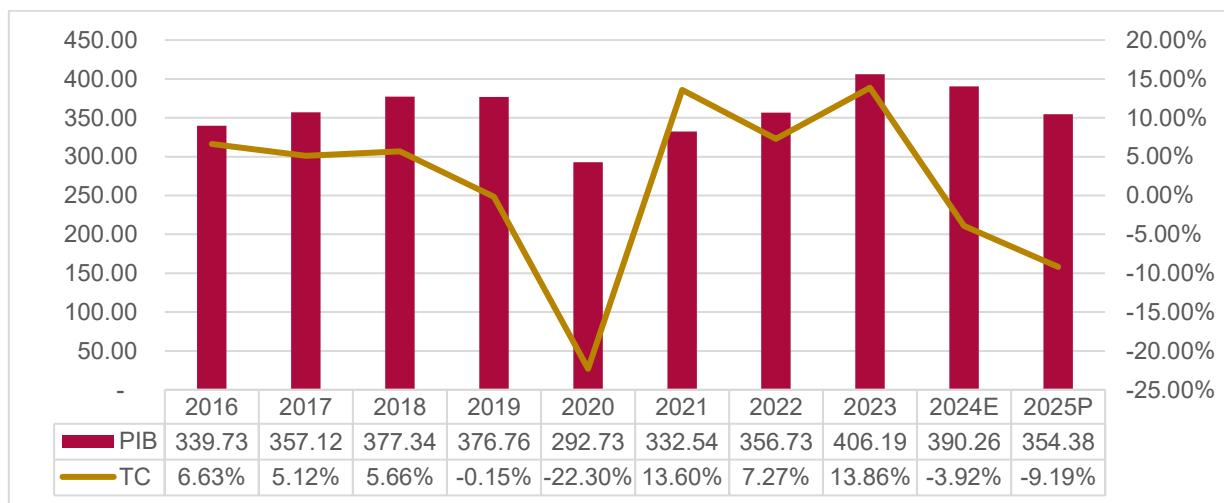
3.1 Producto Interno Bruto

Quintana Roo es una entidad altamente reconocida a nivel mundial por sus destinos turísticos, así como por su riqueza natural y cultural. Gracias a ello, ha logrado dejar huella a nivel internacional. No es de extrañar que su crecimiento económico dependa principalmente de las actividades del sector terciario y que, por ende, el sector turístico es de los más explotados a nivel estatal.

En 2024 se proyecta un crecimiento a la baja de -3.92 %, de acuerdo con la estimación del PIB estatal realizada con base en el Indicador de la Actividad Económica Estatal (ITAE) y los datos del primer trimestre de 2025 (Figura 24). En la nueva metodología del INEGI con año base 2018, las tasas de crecimiento del ITAE y del Valor Agregado Bruto (VAB) son equivalentes. En este sentido, el método de cálculo de la tasa de crecimiento del PIB estatal es el pronóstico del VAB más los impuestos indirectos. No obstante, la tasa estimada de 2024 y la proyectada de 2025 aún están sujetas a las variaciones que pueda tener con la publicación de los nuevos datos en el transcurso del año.

Después de crecer a una tasa del 13.6 % en 2021, 7.27 % en 2022 y 13.86 % en 2023, impulsado por el repunte de actividades posteriores a la pandemia, la contracción de la tasa de crecimiento esperada en 2024 responde al fuerte dinamismo observado en el tercer y cuarto trimestre de 2023 impulsado principalmente por el sector 23 “Construcción”, a través de la construcción del Tren Maya. La inversión pública que impulsó el crecimiento en 2022 se mantuvo en 2023 con un ritmo más acelerado y durante el primer semestre de 2024 se observaron altos niveles de inversión.

Figura 24. Producto Interno Bruto del estado de Quintana Roo en miles de millones de pesos a precios de 2018 y tasa de crecimiento real, 2016-2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2025) *Producto Interno Bruto Estatal e Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal*. Cifras revisadas por el INEGI: 2019-2023. Cifras estimadas: 2024. Cifras proyectadas: 2025.

La conclusión de los proyectos de infraestructura en el tercer trimestre de 2024 ocasionó una contracción significativa del nivel de inversión del Gobierno Federal en Quintana Roo, en consecuencia, el pronóstico para el siguiente ejercicio del sector 23 “Construcción” se ubica en -57.14 %, considerando mantener los niveles de

inversión actuales en las obras para Quintana Roo. Por tanto, se proyecta que el PIB estatal presente un comportamiento a la baja de -9.19 % para 2025.

La Tabla 6 muestra el comportamiento del crecimiento económico medido a través del ITAEE. Al primer trimestre de 2025, la tasa de crecimiento interanual para el Estado refleja una disminución de -9.4 %. Las actividades primarias muestran una reducción de -16.9 %, las secundarias una caída pronunciada de -51.4 %, mientras que las actividades terciarias muestran un crecimiento moderado de 2.6 %.

Es importante destacar que la evolución del ITAEE y del VAB real es equivalente en su tasa de variación anual, debido a que el primer indicador se construye a partir de una muestra representativa de los principales sectores económicos que conforman el Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). La diferencia del ITAEE con el PIBE radica en los impuestos indirectos, cuya estimación no se dispone a corto plazo.

De acuerdo con los datos ITAEE, durante 2024 se observó una desaceleración significativa en algunos sectores económicos del Estado. Las actividades primarias registraron una contracción de -7.0 % durante 2023, la cual se intensificó en 2024, alcanzando una reducción de -18.7 %, siendo este el sector más afectado en el ejercicio. Las actividades secundarias, por su parte, en 2023 presentaron una expansión de 180 %, atribuido principalmente al crecimiento de las actividades del sector 23 “Construcción” ya que en toda la Entidad se ejecutaron diversas obras públicas de carácter federal y estatal, que impulsaron el dinamismo de dicho sector.

Sin embargo, aunque las actividades secundarias en conjunto mantuvieron un crecimiento positivo, el sector 21 “Minería”, mostró en 2023 una reducción drástica de -97.1 %, derivada de la suspensión de operaciones de la mina Calica ordenada por el Gobierno Federal en 2022, debido a los impactos ambientales identificados. En 2023 fuerzas de seguridad federales ocuparon el puerto aledaño donde la empresa realizaba exportaciones a Estados Unidos, y en 2024 se realizó una declaratoria de

Área Natural Protegida, entrando en vigor a inicios de 2025. Aunque en 2024 se registró un crecimiento de 9.5 %, este impulso se revirtió por completo con la disminución de – 49.4 % conforme al pronóstico para 2025. Estas consideraciones de carácter político y ambiental tendrán efectos económicos adversos en la minería, sector que no presenta perspectivas de recuperación en el corto plazo.

Tabla 6. Tasa de crecimiento anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal para Quintana Roo, 2023-2025 T1

ITAE	2023	2024	2025 T1*
Total	15.3 %	-4.4 %	-9.4 %
Actividades primarias	-7.0 %	-18.7 %	-16.9 %
111-112 - Agricultura. Cría y explotación de animales	-8.8 %	-19.4 %	-17.9 %
Resto	22.4 %	-9.4 %	-1.1 %
Actividades secundarias	180.0 %	-21.7 %	-51.4 %
21 – Minería	-97.1 %	9.5 %	-49.4 %
22 - Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final	2.1 %	9.7 %	1.2 %
23 – Construcción	292.5 %	-25.3 %	-58.8 %
31-33 - Industrias manufactureras	7.3 %	4.6 %	-1.6 %
Actividades terciarias	-2.1 %	1.0 %	2.6 %
43-46 – Comercio	6.2 %	3.3 %	0.6 %
48-49-51 - Transportes, correos y almacenamiento. Información en medios masivos	3.2 %	2.9 %	1.2 %
52-53 - Servicios financieros y de seguros. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	5.2 %	2.7 %	5.0 %
54-55-56-81 - Servicios profesionales, científicos y técnicos. Corporativos. Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación. Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1.2 %	-6.7 %	2.3 %
61-62-93 - Servicios educativos. Servicios de salud y de asistencia social. Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia	0.6 %	5.5 %	7.5 %
71-72 - Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios creativos. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	-17.9 %	-2.3 %	0.6 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del INEGI (2025) *Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal*. Cifras revisadas por el INEGI: 2023-2024. Cifras preliminares INEGI: 2025 (*Valor interanual, variación primer trimestre de 2025 con primer trimestre de 2024).



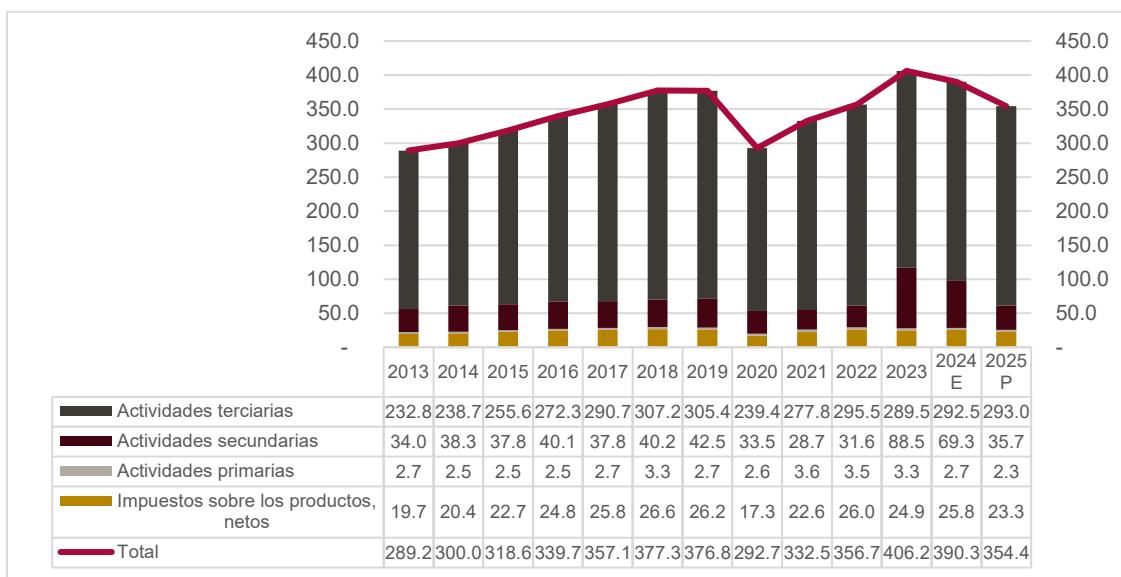
Las actividades terciarias presentaron un incremento marginal de 1 %, motivado principalmente por la contracción del sector 71-72 “Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas” que paso de – 17.9 % en 2023 a – 2.3 % en 2024.

En general, se espera que el crecimiento económico del Estado para 2024 registre una reducción anual de – 4.4 % anual. Mientras que, en el primer trimestre de 2025, todas las actividades primarias y secundarias (exceptuando el sector 22 – “Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final”) presentaron una disminución de – 16.9 % y – 51.4 % respectivamente, en comparación con el mismo trimestre de 2024.

De 2013 a 2019 el PIBE, mostró un crecimiento sostenido, alcanzando un pico en el último año de 376.8 mil millones de pesos. Como consecuencia del COVID-19 a partir de 2020 se observó una disminución significativa en su nivel, descendiendo a 292.7 mil millones de pesos como se aprecia en la Figura 25. Para el periodo pospandemia (2021- 2023), se observa una recuperación gradual de la economía estatal, con un máximo histórico de 406.2 mil millones de pesos.

De acuerdo con las estimaciones, para 2024 se espera que el PIBE sea superior a 390.3 mil millones de pesos, destacando la reducción de las actividades secundarias, donde se estima que decrecerá en 19.2 mil millones de pesos respecto al valor registrado en 2023, alcanzando un total de 69.3 mil millones de pesos.

Figura 25. Producto Interno Bruto Estatal de Quintana Roo por gran sector de la actividad económica en miles de millones de pesos a precios de 2018, 2012-2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del INEGI (2025) *Producto Interno Bruto Estatal e Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal*. Cifras revisadas por el INEGI: 2022-2023. Cifras estimadas: 2024. Cifras proyectadas: 2025.

Tanto para 2023 como para 2024 la distribución porcentual en la concentración de las actividades económicas se mantiene muy similar, con mínimas variaciones, como se observa en la Tabla 7. Cabe resaltar que aproximadamente el 74.95 % de la producción proviene las actividades terciarias.

Las actividades primarias, integradas por los sectores de agricultura, ganadería, caza, pesca y explotación forestal, representan el 0.64 % de acuerdo con los datos proyectados para 2025. Cabe mencionar que esta participación disminuyó respecto a 2024, pasando de 0.69 % a 0.64 % en 2025.

Las actividades secundarias también muestran una reducción significativa en su proporción dentro del PIBE en 2025 respecto a 2024, pasando de 17.76 % a 10.08 %

respectivamente. En contraste, las actividades terciarias registran un aumento considerable, al pasar de 74.95 % a 82.69 % en el mismo periodo. Esta disminución es consecuencia de la estabilización en las actividades del sector construcción, que reflejan un retorno a los niveles previos a la ejecución del Tren Maya.

Tabla 7. Composición porcentual del Producto Interno Bruto Estatal de Quintana Roo en miles de millones de pesos a precios de 2018, 2018-2025

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024E	2025P
Total	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Actividades primarias	0.89 %	0.73 %	0.87 %	1.07 %	0.99 %	0.81 %	0.69 %	0.64 %
Actividades secundarias	10.66 %	11.27 %	11.43 %	8.62 %	8.86 %	21.79 %	17.76 %	10.08 %
Actividades terciarias	81.42 %	81.06 %	81.79 %	83.53 %	82.85 %	71.27 %	74.95 %	82.69 %
Impuestos sobre los productos, netos	7.04 %	6.94 %	5.91 %	6.78 %	7.30 %	6.14 %	6.61 %	6.59 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del INEGI (2025) *Producto Interno Bruto Estatal e Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal*. Cifras revisadas INEGI: 2022-2023. Cifras estimadas: 2024. Cifras proyectadas: 2025.

La composición del PIBE por sector de actividad económica ha mostrado estabilidad relativa entre 2017 y 2019, donde las actividades primarias representaron valores inferiores al 1 %, mientras que las actividades secundarias se han mantenido alrededor del 10 %, exceptuando los años 2023 y 2024 que coinciden con la construcción de los megaproyectos federales. Para 2025 ha regresado su participación al valor de 10 % reflejando una normalización de la estructura productiva estatal.

Bajo un entorno de un crecimiento económico sostenido que permita al Estado retomar la inercia previa a la pandemia, la reforma fiscal recientemente implementada requiere un seguimiento puntual que fortalezca los ingresos públicos estatales mediante la actualización de tarifas impositivas, procurando que no afecten la actividad económica local. Al mismo tiempo, dichas medidas deben aprovechar las

características de la economía del Estado y fomentar las contribuciones orientadas al bienestar social y la salud pública.

Si bien Quintana Roo ya es de las entidades federativas con mayor monto de ingresos propios como proporción de los ingresos totales, el fortalecimiento de su Hacienda Pública se vuelve un factor necesario para evitar que, ante coyunturas como las ocurridas en 2020, tengan impactos profundos en las finanzas estatales como los observados. Una mayor independencia fiscal, así como la diversificación de la economía, acciones que sólo se lograrán teniendo mayor capacidad de inversión y ejecución eficaz de política pública encaminada al crecimiento y desarrollo social y económico, mismas que permitirán al Estado un fortalecimiento fiscal que posibilite aplicar políticas contra-cíclicas en épocas de recesión o desaceleración económica.

Asimismo, es importante resaltar que el Eje principal de la política que seguirá el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 es el apoyo a los más desprotegidos, una política que requiere, dentro de las varias aristas que seguirá, una visión de redistribución equitativa de la riqueza, que haga partícipes a todas las personas del Estado de la riqueza, productividad y desarrollo económico con el que cuenta Quintana Roo; es decir, que nadie se quede atrás del desarrollo social que alcanzará el Estado.

Por ello, los paquetes económicos 2023, 2024 y 2025 contemplaron medidas tributarias que fortalecieron la Hacienda Estatal, con una visión de distribución del desarrollo económico en favor de la aplicación de políticas que beneficien a los sectores con menor ingreso y que encaminen al Estado hacia la recuperación de los niveles previos a la pandemia en materia de desarrollo social y económico. Para el Paquete Económico 2026 se busca mantener este esquema de crecimiento económico incluyente, con un énfasis en favorecer a la población con menores ingresos.

3.2 Sector turístico

Quintana Roo es la entidad federativa con mayor afluencia turística en el país, por lo que el monitoreo de sus indicadores permite conocer la evolución del sector, el cual es de vital importancia para la economía estatal. En este sentido, es importante resaltar que el Estado cuenta con cuatro aeropuertos internacionales ubicados en las ciudades de Cancún, Cozumel, Tulum y Chetumal, los cuales conectan a Quintana Roo con el resto del país y con destinos internacionales, impulsando un mayor dinamismo económico, tanto en el turismo como en las comunicaciones.

En la Tabla 8 se presenta la evolución de la llegada de pasajeros al Aeropuerto Internacional de Cancún de enero a agosto de 2025. Se observa que la mayoría de los pasajeros que arriban son de origen internacional ya que se registraron 13,776,406 pasajeros internacionales y 6,662,046 pasajeros nacionales.

Tabla 8. Pasajeros nacionales y extranjeros que llegaron al aeropuerto de Cancún, 2023-2024 y enero-agosto 2025

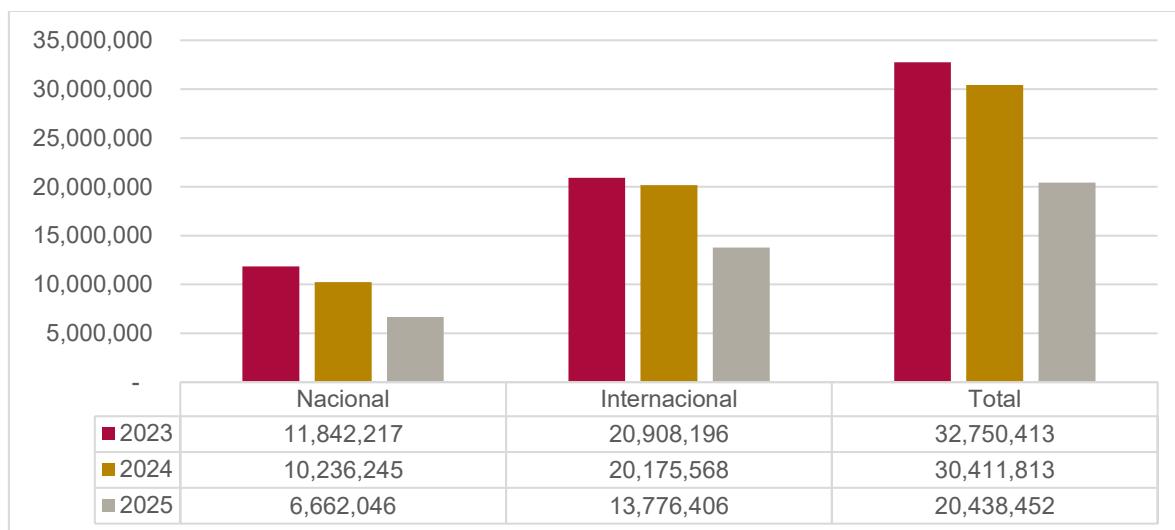
Periodo	Nacional	Internacional	Total
Anual			
2023	11,842,217	20,908,196	32,750,413
2024	10,236,245	20,175,568	30,411,813
Enero – Agosto			
2023	7,875,338	14,570,431	22,445,769
2024	6,789,074	14,425,550	21,214,624
2025	6,662,046	13,776,406	20,438,452

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos de Aeropuertos del Sureste (ASUR, 2025)
Inversionistas, Tráfico de pasajeros.

De acuerdo con la Figura 26 durante 2024 se observó una reducción en el número de turistas que llegan a la entidad; los pasajeros nacionales tuvieron una reducción de 13.56 % y los internacionales una reducción de 3.5 %, en total la disminución fue de 7.14 % equivalentes a 2.3 millones de turistas. En comparación con el mismo

periodo del año anterior (enero-agosto), en 2025 se observa decrecimiento de los turistas nacionales de -1.87 % y también de los internacionales -4.5 % que llegaron al aeropuerto de Cancún. Este decrecimiento puede ser explicado por la apertura y consolidación del aeropuerto internacional de Tulum.

Figura 26. Pasajeros nacionales y extranjeros que llegaron al aeropuerto de Cancún, 2023-2024 y enero-agosto 2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos de Aeropuertos del Sureste (ASUR, 2025)
Inversionistas, Tráfico de pasajeros.

El Aeropuerto Internacional de Cozumel es el segundo con mayor actividad en la entidad. En 2024, el número de pasajeros internacionales que arribaron ascendieron a 462,365, mientras que los pasajeros nacionales ascendieron a 250,593, estos últimos con un crecimiento de 22.84 %. Para 2025 se observa una reducción en la llegada de pasajeros internacionales de -22.02 %, mientras que los pasajeros nacionales registran un incremento de 7.66 %. En el avance total con corte a agosto de 2025, se reporta una disminución de 12.87 % en el total de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Cozumel, mostrando un mayor dinamismo el turismo nacional.

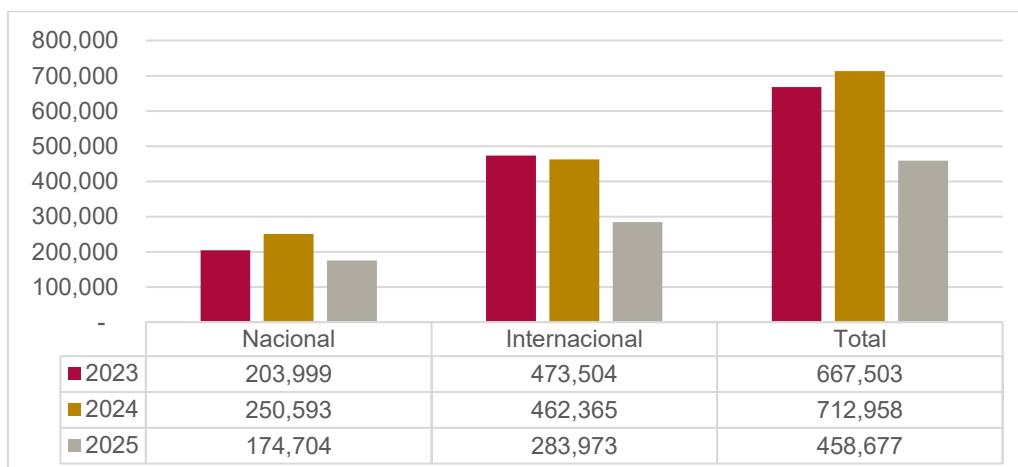
Tabla 9. Pasajeros nacionales y extranjeros que llegaron al aeropuerto de Cozumel, 2023-2024 y enero-agosto 2025

Periodo	Nacional	Internacional	Total
Anual			
2023	203,999	473,504	667,503
2024	250,593	462,365	712,958
Enero - Agosto			
2023	126,653	338,117	464,770
2024	162,270	364,170	526,440
2025	174,704	283,973	458,677

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos de Aeropuertos del Sureste (ASUR, 2025)
Inversionistas, Tráfico de pasajeros.

Los pasajeros totales en el Aeropuerto Internacional de Cozumel crecieron considerablemente de 2023 a 2024, al pasar de 667,503 a 712,958 pasajeros, lo que representa un incremento de 6.81 %. Para 2025 se observa un menor dinamismo en el avance registrado de enero a agosto, en comparación con el mismo periodo de 2023 y 2024.

Figura 27. Pasajeros nacionales y extranjeros que arribaron al aeropuerto de Cozumel, 2023-2024 y enero-agosto 2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos de Aeropuertos del Sureste (ASUR, 2025)
Inversionistas, Tráfico de pasajeros.

En términos generales, el Aeropuerto Internacional de Chetumal registró en 2023 un total de 335,088 pasajeros. En 2024 esta cifra aumentó a 433,527 pasajeros lo que representa un incremento de 29.38 %. En comparación con el periodo enero-agosto de 2025, los datos muestran un aumento de 0.72 % en la llegada de pasajeros nacionales en 0.72 % al pasar de 285,439 en 2024 a 287,507 en 2025.

En el Aeropuerto Internacional de Tulum ha presentado un notable dinamismo desde su apertura en diciembre de 2023, alcanzando cifras superiores a las del aeropuerto de la capital del Estado, debido a su mayor capacidad operativa. En el periodo de enero a agosto de 2025, este aeropuerto recibió 389,399 pasajeros nacionales y 493,909 pasajeros internacionales.

Tabla 10. Pasajeros nacionales que arribaron al aeropuerto de Chetumal y Tulum, 2023-2024 y enero-agosto 2025

Aeropuerto	Periodo	Nacional	Internacional	Total
Anual				
Chetumal	2023	333,112	1,976	335,088
	2024	432,751	776	433,527
Tulum	2023*	39,768	-	39,768
	2024	605,622	631,626	1,237,248
Enero – Agosto				
Chetumal	2023	218,974	1,472	220,446
	2024	285,439	437	285,876
	2025	287,507	1,152	288,659
Tulum	2024	386,804	382,677	769,481
	2025	389,399	493,909	883,308

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC, 2025) *Estadística de Aviación Comercial Regular y Fletamento en diversos productos*. Nota: * el valor 2023 para Tulum corresponde al mes de diciembre, cuando inicio operaciones el aeropuerto. Hasta 2023 el Aeropuerto Internacional de Chetumal era administrado por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), desde 2024 lo administra el Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, "Olmeca-Maya-Mexica", S.A. de C.V.

En la Tabla 11 se presenta el número de pasajeros por nacionalidad que llegaron a la ciudad de Cancún por vía aérea en 2023, 2024 y en el periodo enero-agosto de

2025. Se observa que las principales nacionalidades de origen son Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Argentina y Francia.

Tabla 11. Pasajeros internacionales que llegaron vía aérea a Cancún por nacionalidad, 2023-2024 y enero-agosto 2025

2023		2024		Ene-Ago 2025	
País de origen	Pasajeros	País de origen	Pasajeros	País de origen	Pasajeros
Estados Unidos	5,605,607	Estados Unidos	5,500,990	Estados Unidos	3,834,266
Canadá	1,388,638	Canadá	1,527,060	Canadá	1,068,577
Reino Unido	382,844	Reino Unido	357,828	Reino Unido	243,673
Colombia	336,016	Colombia	235,819	Argentina	190,251
Argentina	196,071	Argentina	220,436	Francia	119,742
Francia	194,160	Francia	182,676	España	117,002
España	180,399	España	172,614	Colombia	103,086
Perú	150,271	Alemania	134,910	Chile	83,484
Alemania	149,157	Chile	124,808	Alemania	75,878
Chile	137,851	Brasil	83,193	Italia	61,359
India	88,579	India	81,213	Brasil	55,635
Costa Rica	82,166	Italia	80,729	Costa Rica	41,717
Brasil	81,934	Perú	67,563	India	38,617
Italia	77,433	China	63,353	Cuba	37,688
Portugal	60,538	Costa Rica	62,271	Portugal	37,324
China	59,292	Portugal	53,380	China	32,105
Cuba	59,201	Cuba	53,072	Holanda	29,903
Holanda	58,297	Corea, Rep. (Sur)	48,725	Corea, Rep. (Sur)	26,412
Corea, Rep. (Sur)	45,633	Holanda	46,834	Polonia	24,620
Polonia	43,754	Polonia	40,921	Uruguay	23,782
Otros	663,844	Otros	348,509	Otros	335,289

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM, 2025) *Boletines estadísticos*.

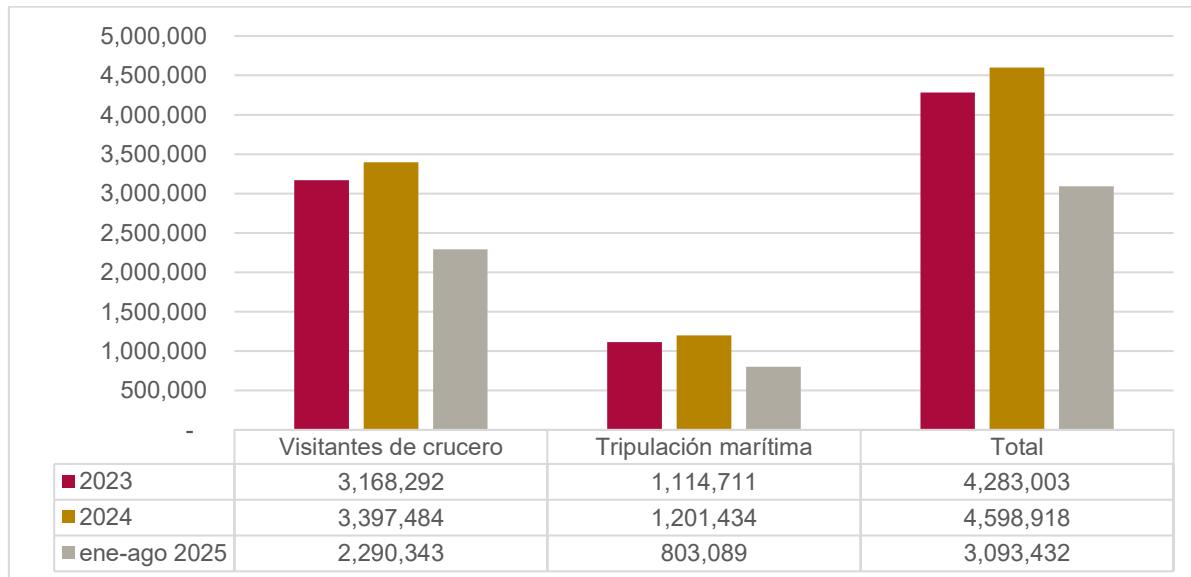
La llegada de pasajeros por vía aérea a Cancún ha tenido una tendencia a la baja, al pasar de 10,041,685 pasajeros en 2023 a 9,486,904 en 2024 (- 5.52 %). La

tendencia parece mantenerse negativa en 2025, ya que en el periodo enero - agosto apenas ascendió a 6,580,410 pasajeros.

Cozumel y Mahahual son los puertos principales de arribo de cruceros en la entidad y comparten varios elementos de su comportamiento: en ambos casos, 2024 presentó avances relevantes respecto a 2023. Sin embargo, los datos del avance a julio de 2025 muestran una desaceleración en la llegada de pasajeros y tripulantes, por lo que se prevé un cierre del año con cifras ligeramente inferiores a las de 2024.

En Cozumel (Figura 28), el número de visitantes y tripulantes aumentó de 4,283,000 en 2023 a 4,598,918 en 2024 (+7.38 %), lo cual se asocia con la fuerte recuperación del turismo en la entidad. En el periodo de enero a agosto de 2025, los arribos totales han sido de 3,093,432 pasajeros.

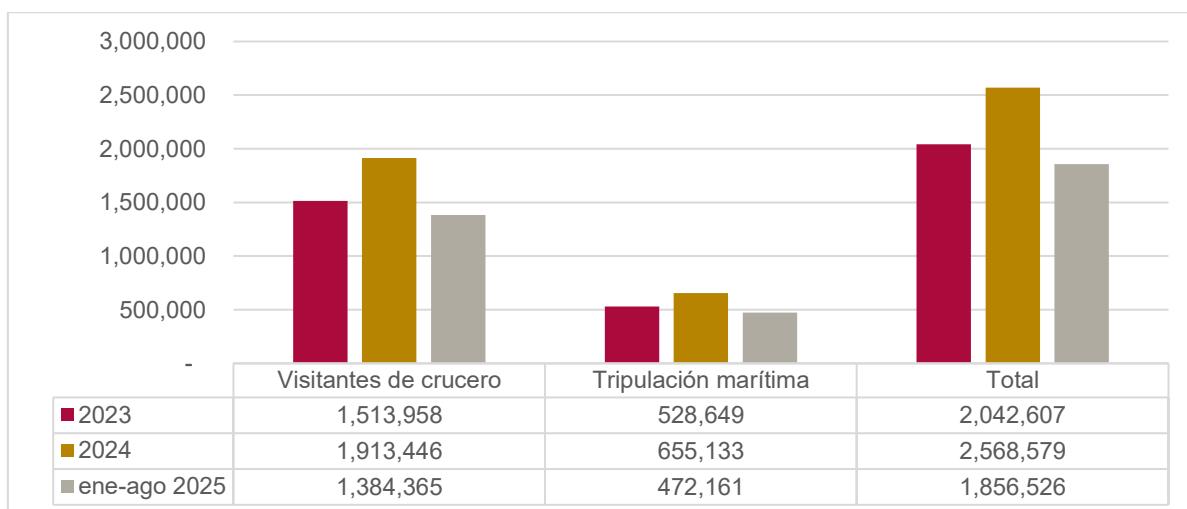
Figura 28. Visitantes y tripulantes de cruceros en Cozumel, 2023-2024 y enero-agosto 2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM, 2025) *Boletines estadísticos*.

En Mahahual (Figura 29) se observa un comportamiento similar al de Cozumel, la llegada de visitantes aumento en poco más de medio millón de cruceristas en 2024 respecto a 2023, y en lo que va del 2025 (enero-agosto) se registró la llegada de 1,856,526 cruceristas, de los cuales 1,384,000 son pasajeros y 472,161 son tripulantes.

Figura 29. Visitantes y tripulantes de cruceros en Mahahual, 2023-2024 y enero-agosto 2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPM, 2025) *Boletines estadísticos*.

De acuerdo con la información del Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR) de la Secretaría de Turismo (SECTUR) presentada en la Tabla 12, el porcentaje promedio de ocupación en hoteles y moteles por centro turístico indicó incrementos solo para los centros turísticos de Playa del Carmen y Playacar de 2023, 2024 y de enero-julio de 2025.

Hasta julio de 2025, la ocupación hotelera enfrenta una contracción notable en el Estado, debido a que no ha superado los niveles de 2024 en la mayoría de los centros turísticos, en Akumal, pasó de 81.55 % a 69.55 %; Cancún, de 77.06 % a

74.28 %; Playa del Carmen, de 74.33 % a 72.23 %; y en Playacar, de 88.95 % a 85.36 %. El porcentaje de ocupación total se redujo de 71.6 % en el periodo enero-julio 2024 a 69.27 % en enero-julio 2025. El destino turístico que incrementó en mayor medida su porcentaje de ocupación en 2024 fue Isla Mujeres, al pasar de 53.21 % a 56.72 %.

Tabla 12. Porcentaje promedio de ocupación en hoteles y moteles por centro turístico en Quintana Roo, 2023-2025

Centro Turístico	2023	2024	Ene-Jul 2024	Ene-Jul 2025
Porcentaje de Ocupación				
Total	69.86 %	68.18 %	71.60 %	69.27 %
Akumal	82.09 %	79.16 %	81.55 %	69.55 %
Cancún	75.61 %	74.00 %	77.06 %	74.28 %
Cozumel	51.32 %	50.32 %	54.50 %	57.47 %
Isla Mujeres	56.28 %	48.22 %	53.21 %	56.72 %
Playa del Carmen	69.67 %	70.07 %	74.33 %	72.23 %
Playacar	84.18 %	87.29 %	88.95 %	85.36 %
Turistas				
Total	10,631,599	10,433,055	6,338,701	6,006,681
Akumal	433,083	419,528	246,486	203,747
Cancún	6,973,416	6,788,296	4,107,256	3,910,124
Cozumel	772,344	753,941	479,662	499,057
Isla Mujeres	463,595	398,080	261,906	269,877
Playa del Carmen	1,256,220	1,363,640	826,071	749,711
Playacar	732,941	709,570	417,320	374,165

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos de DATATUR (2025), *Actividad hotelera, porcentaje de ocupación mensual y turistas por centro turístico y mes*.

Uno de los factores que afectan la tasa de ocupación hotelera deriva del incremento sostenido en la construcción de hoteles, y del aumento consecuente en el número de cuartos disponibles. Esto ocasiona que la oferta hotelera crezca a un ritmo superior a la demanda, la cual ha mostrado una relativa reducción (debido a la

disminución de llegada de turistas) lo que ha ocasionado tasas de ocupación significativamente menores.

Derivado del Programa de Mejoramiento de Zonas Arqueológicas (Promeza), impulsado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se continúan realizando a lo largo de toda la entidad tareas de investigación, restauración y conservación de monumentos en los sitios cercanos a la ruta del Tren Maya. De igual manera, se renueva la infraestructura y los servicios para el público en general, motivo por el cual varios sitios arqueológicos permanecieron parcial o totalmente cerrados durante 2024. No obstante, algunas zonas reabrieron sus puertas casi de manera simultánea con la entrada en operación del Tren Maya, mientras que en otras aún siguen o apenas iniciaron los trabajos de mantenimiento.

Bajo esta premisa, se observa que la afluencia de turistas en zonas arqueológicas (Tabla 13) presentó una reducción en el comparativo de enero a agosto de 2024 con respecto al mismo periodo de 2025, al pasar de 1,247,593 visitantes en 2024 a 1,070,235 visitantes en 2025, lo que representa una disminución de 177,358 turistas, equivalente a una variación de -14.22 %.

Tabla 13. Afluencia de turistas en principales zonas arqueológicas de Quintana Roo, enero-agosto 2024-2025

Zona arqueológica	Enero-agosto 2024			Enero-agosto 2025		
	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total
Museo Maya de Cancún	20,196	17,386	37,582	12,948	17,015	29,963
Cobá	39,618	107,504	147,122	73,057	33,351	106,408
Dzibanché-Kinichná	945	0	945	1,662	2,344	4,006
El Meco	473	409	882	4,982	13,630	18,612

Zona arqueológica	Enero-agosto 2024			Enero-agosto 2025		
	Nacionales	Extranjeros	Total	Nacionales	Extranjeros	Total
El Rey	5,071	4,197	9,268	368	614	982
Kohunlich	6,222	0	6,222	8,687	4,352	13,039
Muyil	4,141	6,610	10,751	0	0	0
Oxtankah	0	0	0	311	5,163	5,474
San Gervasio	5,726	84,189	89,915	67,577	6,753	74,330
Tulum	314,351	497,600	811,951	371,544	218,126	589,670
Xcaret	41	11	52	31	142	173
Xel-há	12	39	51	0	0	0
Chacchoben	5,669	127,183	132,852	127,285	9,721	137,006
Museo de la Costa Oriental	0	0	0	24,479	46,461	70,940
Ichkabal	0	0	0	3,938	15,694	19,632
Total	402,465	845,128	1,247,593	696,869	373,366	1,070,235

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del INAH (2025). *Estadística de Visitantes*.

La zona arqueológica más importante de la entidad continúa siendo Tulum, que en el periodo enero-agosto de 2024 concentró el 65.08 % del total de turistas que acudieron a los principales sitios arqueológicos, mientras que en enero-agosto de 2025 su participación se redujo al 55.10 % del total estatal, reflejando un cambio en la distribución de los flujos turísticos hacia otras zonas que ya abrieron al público recientemente nuevos recintos, como el Museo de la Costa Oriental o Ichkabal.

3.3 Inflación

En esta sección se analiza la evolución de la inflación desglosada a nivel subnacional, haciendo la salvedad que la inflación se presenta para fines informativos, en virtud de que el control de la inflación es facultad exclusiva del Banco de México. Un aspecto relevante es que, tradicionalmente, el coste de vida, medido a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), había sido más alto en Quintana Roo que en el promedio nacional durante 2018 y 2019. Sin embargo, a partir del impacto del COVID-19 la inflación estatal se mantuvo por

debajo del nivel nacional en el periodo 2020-2024. Conforme a la economía se ha recuperado, la tendencia indica que, para agosto de 2025 la inflación estatal (4.2 %) superó nuevamente a la nacional (3.6 %), lo cual refleja que Quintana Roo tiene una dinámica inflacionaria más elevada que el promedio del país, como se muestra en la Tabla 14.

Tabla 14. Índice Nacional de Precios al Consumidor, Quintana Roo y su desglose para las ciudades de Chetumal y Cancún, 2022-2025

Fecha	Cancún	Chetumal	Quintana Roo	Nacional
Índice de Precios				
Dic 2022	125.11	125.49	125.24	126.48
Dic 2023	131.28	131.31	131.29	132.37
Dic 2024	138.16	136.08	137.47	137.95
Ago 2025	141.05	139.99	140.71	140.87
Inflación				
Dic 2023	4.9 %	4.6 %	4.8 %	4.7 %
Dic 2024	5.2 %	3.6 %	4.7 %	4.2 %
Ago 2025 (avance)	2.1 %	2.9 %	2.4 %	2.1 %
Ago 2025 (interanual)	3.9 %	4.8 %	4.2 %	3.6 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del INEGI (2025). *Índices de Precios. Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Base Segunda Quincena de Julio 2018.*

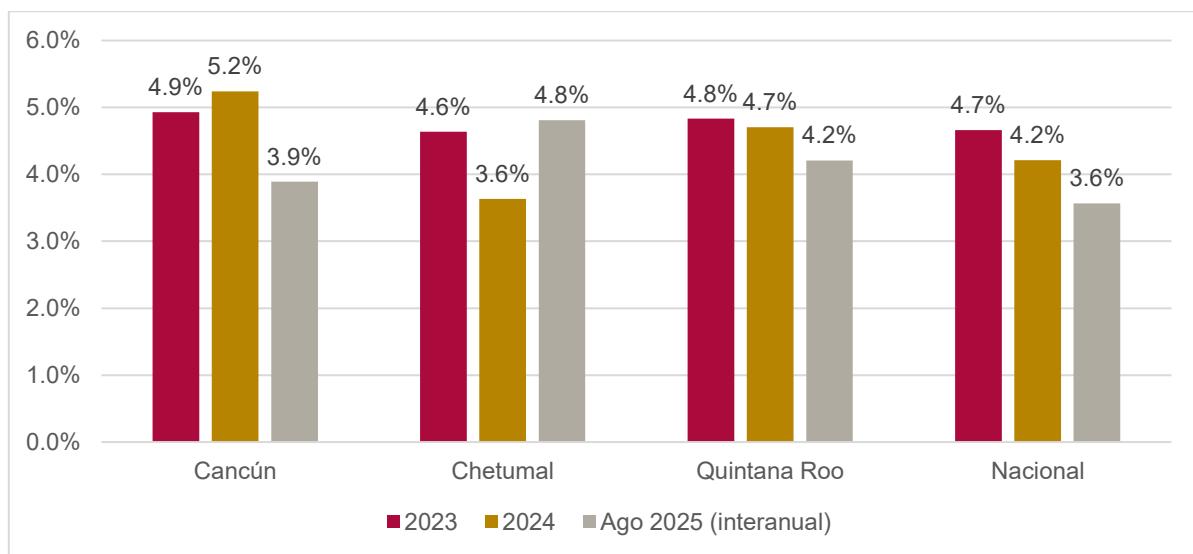
Para 2023, la inflación fue mayor en Quintana Roo (4.8 %) que a nivel nacional (4.7 %), registrando Cancún (4.9 %) un incremento de los precios superior al de Chetumal (4.6 %) como puede visualizarse en la Figura 30. Durante 2024, la inflación nacional se ubicó en 4.2 % mientras que Quintana Roo alcanzó 4.7 %, siendo nuevamente mayor en Cancún (5.2 %) que en Chetumal (3.6 %).

La evolución de la inflación durante 2025 muestra una tendencia descendente, con valores por debajo del 3 %. El avance de agosto de 2025 (medido contra diciembre de 2024) indica que la inflación nacional acumulada es de 2.1 %, mientras que la estatal es de 2.4 %. Si se mide la inflación de forma interanual (agosto de 2024 -

agosto de 2025), la inflación nacional asciende a 3.6 % y la de Quintana Roo a 4.2 %, excediendo de manera mínima el límite de 4 % establecido por Banxico.

Estos resultados revelan que persiste un fenómeno inflacionario que converge de manera gradual hacia el objetivo de Banxico. El pronóstico de inflación para Quintana Roo considerando proyecciones para el periodo faltante del año (septiembre-diciembre), se estima en 4.33 %, considerando una desaceleración en el crecimiento de los precios por la actual política monetaria restrictiva.

Figura 30. Inflación a nivel nacional, Quintana Roo, Chetumal y Cancún, 2023-2025

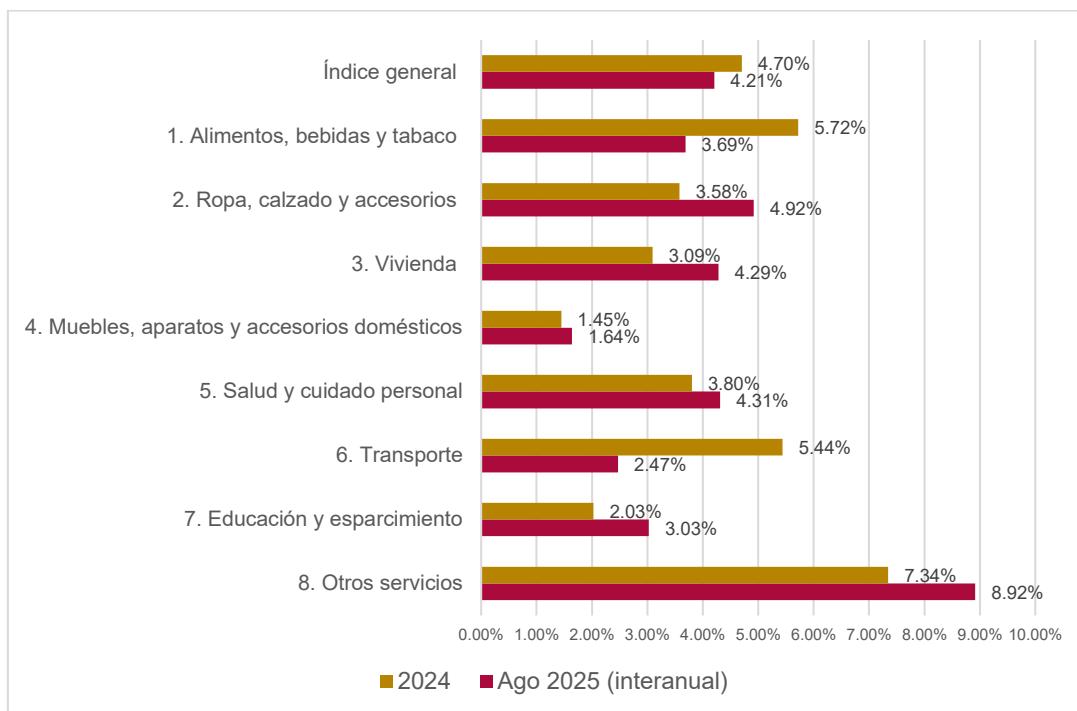


Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del INEGI (2025) *Índice Nacional de Precios al Consumidor*.

La inflación también se puede dividir por objeto de gasto, como se muestra en la Figura 31. La inflación general en Quintana Roo disminuyó a 4.21 % (medida de agosto de 2024 a agosto de 2025). Asimismo, los rubros de Ropa, calzado y accesorios (4.92 %); Vivienda (4.29 %); Muebles, aparatos y accesorios domésticos (1.64 %); Salud y cuidado personal (4.31 %), Educación y esparcimiento (3.03 %); y

Otros servicios (8.92 %) han experimentado incremento en los precios respecto al mismo periodo de 2024. Los rubros donde el ritmo de crecimiento de los precios es menor son Alimentos, bebidas y tabaco (3.69 %) y Transporte (2.47 %).

Figura 31. Inflación en Quintana Roo por objeto de gasto, 2024-2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del INEGI (2025) *Índice Nacional de Precios al Consumidor*.

3.4 Sector Externo

La Inversión Extranjera Directa (IED) se clasifica en cuentas entre compañías, nuevas inversiones y reinversión de utilidades, las cuales representan las principales formas de captación de IED en entidades federativas. De acuerdo con la Tabla 15, la tasa de crecimiento de 2023 a 2024 de la IED a nivel nacional fue de 2.62 % y en Quintana Roo se registró una disminución de 4.07 %. La dinámica ha sido distinta a nivel federal donde disminuyeron las nuevas inversiones (-22.6 %) e incrementaron

la reinversión de utilidades (7.77 %) y las cuentas entre compañías (1.67 %); en contraste, a nivel estatal se incrementaron la reinversión de utilidades (5.35 %) y las cuentas entre compañías (239.32 %), aunque disminuyeron las nuevas inversiones (-16.16 %).

Los resultados para el primer semestre de 2025 muestran que Quintana Roo ha experimentado una disminución en la reinversión de utilidades de 475.1 millones de dólares en 2024 a 111 millones en 2025, equivalente a un -76.65 %. Se registran incrementos en las nuevas inversiones (48.51 %) y en las cuentas entre compañías (41.6 %). A nivel nacional, en el primer semestre de 2025 solo se ha incrementado la captación de inversión extranjera directa en 2.22 %, mientras que, a nivel estatal se observa una disminución significativa de 30.31 %.

Tabla 15. Inversión Extranjera Directa, Nacional y Quintana Roo, millones de dólares corrientes 2023-2025

Tipo de inversión	2023	2024	Var. % 2023-2024	Ene-Jun 2024	Ene-Jun 2025	Var. % 2024-2025
Nacional	36,800.6	37,764.4	2.62 %	33,519.0	34,264.6	2.22 %
Nuevas inversiones	5,269.5	4,080.8	-22.56 %	1,875.6	3,148.5	67.87 %
Reinversión de utilidades	26,639.2	28,710.3	7.77 %	31,458.4	28,914.1	-8.09 %
Cuentas entre compañías	4,891.8	4,973.3	1.67 %	184.9	2,201.9	1090.65 %
Quintana Roo	1,030.6	988.7	-4.07 %	730.5	509.1	-30.31 %
Nuevas inversiones	639.8	536.4	-16.16 %	276.3	410.3	48.52 %
Reinversión de utilidades	413.7	435.8	5.35 %	475.1	111.0	-76.65 %
Cuentas entre compañías	-11.9	16.5	239.32 %	-20.8	-12.2	41.60 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos de la Secretaría de Economía (2025) *Inversión Extranjera Directa. Estadística oficial de los flujos de IED hacia México*. Cifras redondeadas.

La otra variable relevante para Quintana Roo son las exportaciones, pues estas permiten medir el nivel de intercambio comercial de México o de las entidades con el

exterior. Mientras mayor volumen de exportaciones, mayor dinamismo económico se observa entre las diferentes entidades en su relación con el sector externo.

Las exportaciones en Quintana Roo (Tabla 16) también mostraron un comportamiento ligeramente desfavorable en 2024, cuando alcanzaron un monto de 36.25 millones de dólares, cifra inferior en -2.07 % respecto a los 37.02 millones de dólares de 2023. Asimismo, los datos disponibles para el primer semestre de 2025 indican una disminución significativa de -16.9 %, al pasar de 17.5 millones en el primer semestre de 2024 a 14.55 millones de 2025. En contraste, las exportaciones nacionales aumentaron 4.5 % en ese mismo periodo.

Tabla 16. Exportaciones totales, nacional y Quintana Roo, millones de dólares corrientes 2022-2025

	2023	2024	Var. % 2023- 2024	Ene-Jun 2024	Ene-Jun 2025	Var. % 2024- 2025
Nacional	533,773.09	552,724.00	3.55 %	268,630.66	280,608.45	4.5 %
Quintana Roo	37.02	36.25	-2.07 %	17.50	14.55	-16.9 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del INEGI (2025) *Exportaciones por Entidad Federativa*.

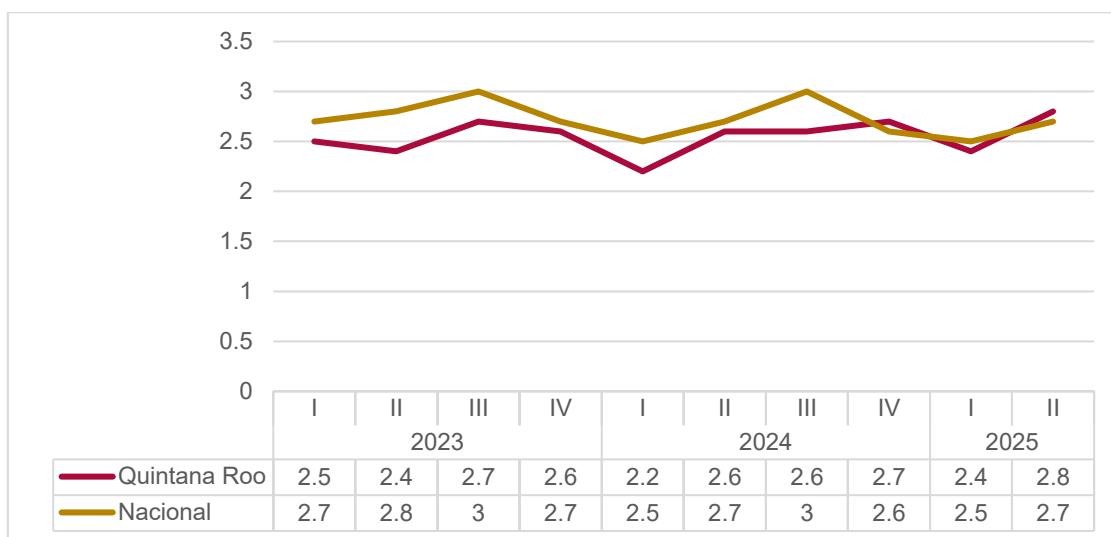
3.5 Mercado laboral

La tasa de desocupación, según el INEGI, es el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra desocupada. En Quintana Roo esta tasa se mantuvo en un rango de entre 2.5 % a 2.7 % del primer trimestre de 2023 al primer trimestre de 2025 respectivamente (Figura 32); durante el segundo trimestre de 2025 esta tasa se aumentó de 2.4 % a 2.8 %.

Es posible destacar que Quintana Roo ha mostrado un desempeño más sólido que el promedio nacional. En 2023, a pesar de los fuertes impactos en el empleo estatal

derivados de la pandemia, la tasa de desempleo estatal fue menor que la observada a nivel nacional. El aumento del desempleo no es exclusivo de Quintana Roo, sino una tendencia presente también a nivel nacional, como se observa en la Figura 32 el comportamiento de esta variable durante el primer semestre de 2025 mantiene una evolución similar.

Figura 32. Tasa de desocupación, comparativo Quintana Roo vs media nacional, 2023- 2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2025) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.

El incremento de la tasa de desocupación en Quintana Roo es consecuencia del incremento de la incorporación de más personas a la PEA y de la baja absorción de esta a la población ocupada.

La población ocupada (Tabla 17) al segundo trimestre de 2025, fue de 987,728 personas que se encontraban laborando tanto en el sector formal como en el informal. Entre las personas ocupadas destacan los 756,426 trabajadores subordinados y remunerados que representan el 76.58 % del total de la población

ocupada. Del total de trabajadores asalariados y remunerados, 712,290 personas fueron asalariadas mientras que el resto reciben ingresos no salariales, como comisiones, propinas u otros esquemas similares.

El 5.82 % de la población ocupada (57,469 personas) correspondió a empleadores, el 16.02 % a trabajadores por cuenta propia (158,208 personas) y el 1.58 % a trabajadores no remunerados (15,628 personas).

Tabla 17. Población ocupada según posición en la ocupación en Quintana Roo, 2023 - 2025

Año Trimestre	2023	2024	2025
	IV	IV	II
Total	969,918	975,349	987,728
Trabajadores subordinados y remunerados	711,001	752,804	756,423
Asalariados	659,286	705,971	712,290
Con percepciones no salariales	51,715	46,833	44,133
Empleadores	45,367	56,443	57,469
Trabajadores por cuenta propia	182,507	148,730	158,208
Trabajadores no remunerados	31,043	17,372	15,628

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2025) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.

En la variación del cuarto trimestre de 2024 al segundo trimestre de 2025 el personal ocupado aumentó en 1.27 % (12,379 personas), aunque persisten retos en la absorción de ciertos segmentos laborales, ya que se identifica lo siguiente:

- Los trabajadores no remunerados disminuyeron en 10.05 % (1,744 personas) y los trabajadores subordinados con percepciones no salariales se redujeron en 5.77 % (2,700 personas).
- Los trabajadores por cuenta propia aumentaron en 6.36 % (9,478 personas).

- Los empleadores crecieron en 1.82 % (1,026 personas).
- El personal asalariado mostró un incremento de 0.89 % (6,319 personas).

Hasta el primer semestre de 2025 se observa una recuperación moderada de la población ocupada respecto al cuarto trimestre de 2024. Este comportamiento refleja una reconfiguración del mercado laboral en el Estado, donde los ajustes derivados por la conclusión de obras estratégicas como el Tren Maya han dado paso a la reincorporación gradual de trabajadores en actividades productivas locales y de servicios, así como a la consolidación de empleos permanentes vinculados a la operación de nuevas infraestructuras.

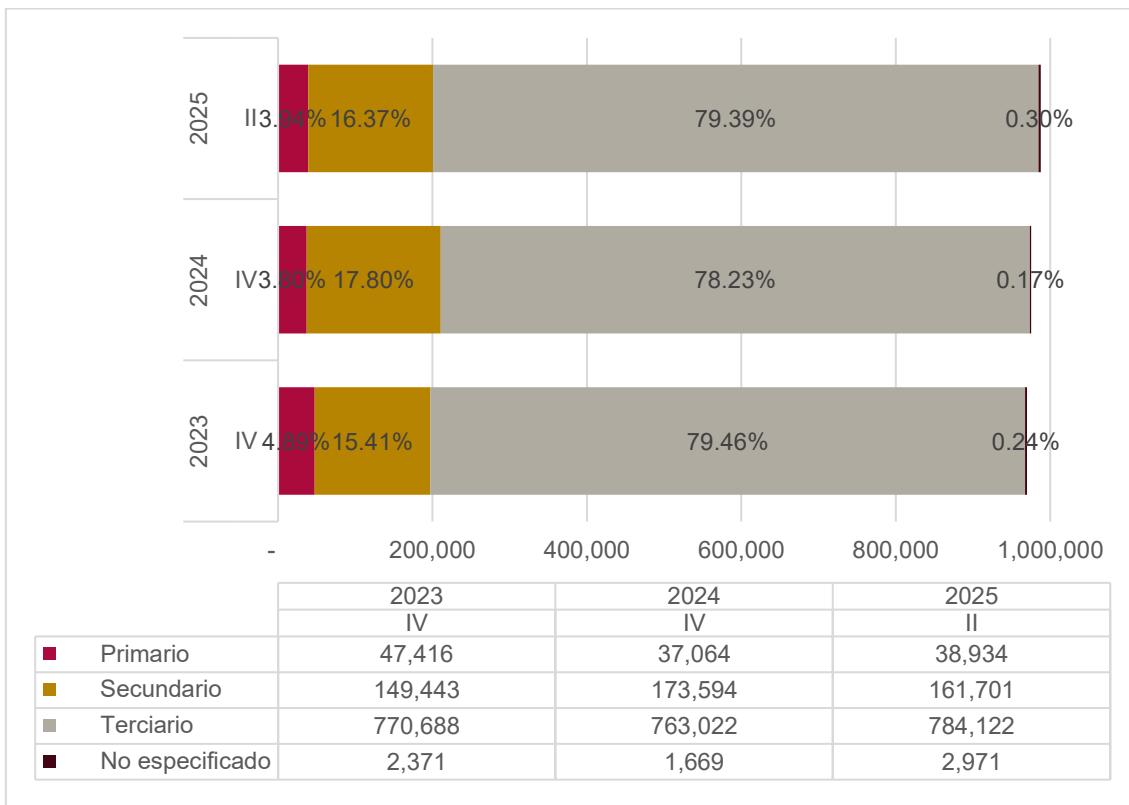
La estabilización de los niveles del empleo brinda al Estado la capacidad de generar una proyección positiva en sus ingresos, en la medida que esto permitiría mantener los mismos niveles de recaudación e inclusive incrementar los recursos mediante un mayor esfuerzo fiscal, sin que por ello se genere una afectación en el sector empresarial estatal. En este sentido, el fortalecimiento a través de una mayor recaudación por el Impuesto sobre la Nómina del Estado (ISN) permitirá que la generación de empleo y los recursos derivados de estas contribuciones permanezcan en el Estado, posibilitando aplicar políticas públicas orientadas a proteger la productividad de los sectores locales.

Lo anterior derivado de que una mayor contribución del ISN resulta deducible del pago del ISR, de acuerdo con la Ley de esta última contribución. Así, en lugar de que el sector empresarial realice su contribución al Gobierno Federal, y que dichos recursos sean participados sólo en una parte limitada al Estado, el pago de la contribución permanece en el Estado, dotándolo de capacidad financiera para la aplicación de políticas que favorezcan el desarrollo del sector empresarial.

Clasificando a la población ocupada por sector de actividad económica (Figura 33), el sector terciario concentró la mayor parte de la población ocupada, en el segundo

trimestre de 2025 la cifra fue de 784,122 personas (79.39 %), el sector secundario, con 161,701 personas (16.37 %) y el primario ocupó 38,934 personas (3.94 %).

Figura 33. Población ocupada por gran sector de la actividad económica en Quintana Roo, 2023 – 2025

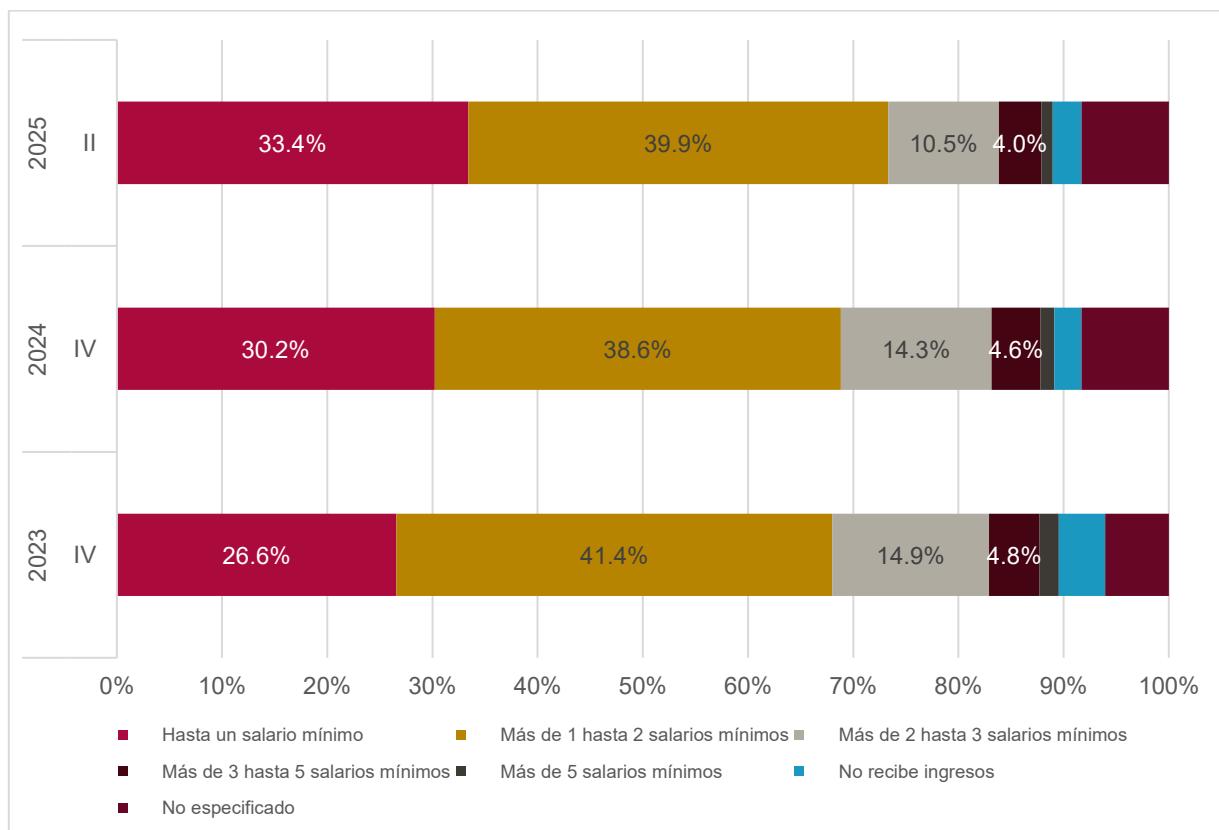


Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2025) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.

En el caso de los ingresos (Figura 34), los datos históricos indican que la población ocupada se ha ido concentrando en los empleos con niveles de remuneración más bajos. De 2023 a 2025 la población que ganaba hasta un salario mínimo pasó de 26.6 % a 33.4 %, y quienes percibían entre uno y dos salarios mínimos nacionales pasaron de 41.4 % a 39.9 %. El incremento de los salarios mínimos a nivel nacional también ha reducido los rangos de ingreso más alto; al cierre de 2022 el 4.8 %

ganaba más de tres salarios mínimos, mientras que para el último dato de 2025 la proporción es de 4.0 %.

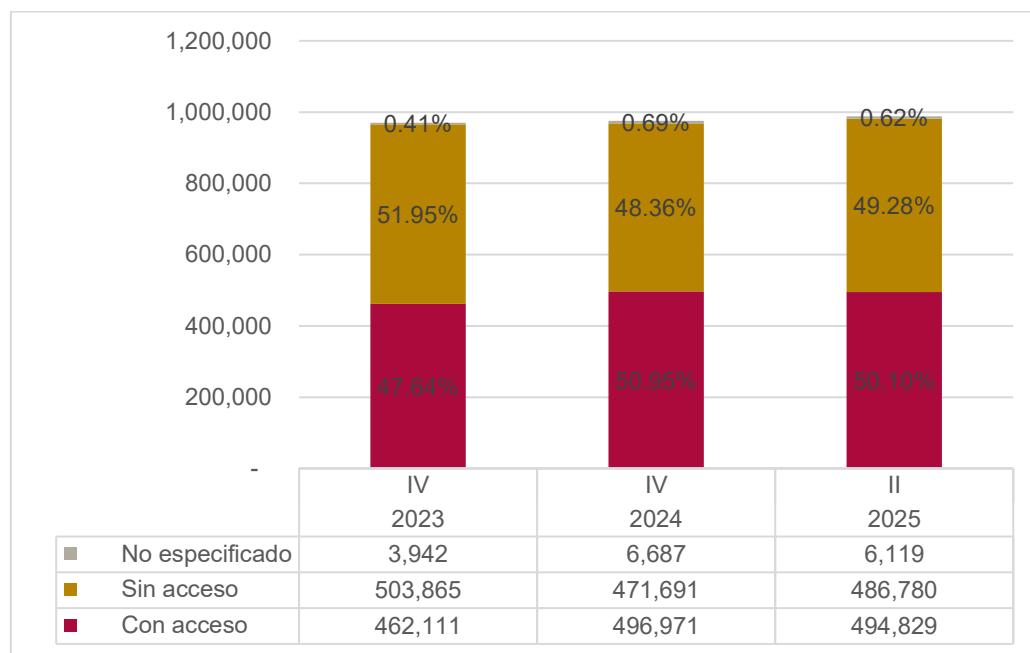
Figura 34. Población ocupada en Quintana Roo, según nivel de ingresos, 2023 - 2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2025) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.

De acuerdo con la Figura 35, durante el segundo trimestre de 2025 el 49.28 % de la población ocupada no tuvo acceso a las instituciones de salud como parte de sus prestaciones laborales, porcentaje inferior al 50.10 % que declaró tener acceso a dichos servicios.

Figura 35. Población ocupada en Quintana Roo por acceso a las instituciones de salud, 2023- 2025



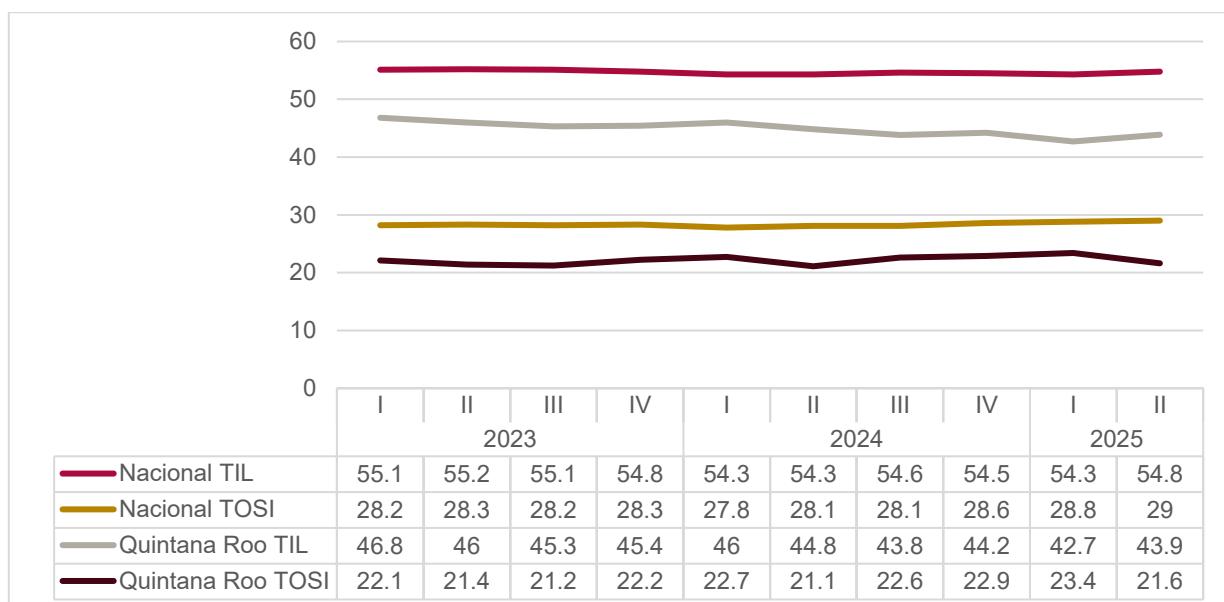
Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2025) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.

El acceso a la seguridad social es el criterio principal para la determinación de la informalidad laboral, en la Figura 36 se presenta la Tasa de Informalidad Laboral (TIL) que es la medida más amplia de este fenómeno ya que considera que dentro del sector formal existen personas que se encuentran en condiciones de informalidad. Haciendo un comparativo a nivel nacional y estatal, la TIL muestra niveles inferiores en Quintana Roo, lo que se traduce en que la Entidad mantiene niveles más altos de empleo formal en comparación con el promedio nacional. Para el segundo trimestre de 2025, la tasa de informalidad en el Estado se colocó en 43.9 %, presentando reducciones respecto al mismo trimestre de 2023 y 2024.

La Tasa de Ocupación en el Sector Informal (TOSI) considera aquellas personas que trabajan en unidades económicas no formales, es decir, negocios que no llevan su

contabilidad separada del hogar. De igual manera Quintana Roo presenta una TOSI inferior a la nacional, lo que refleja una mejor cultura hacia la formalidad laboral en el Estado. La tasa de ocupación en el sector informal para el segundo trimestre de 2025 fue de 21.6 %, mostrando un ligero aumento respecto al mismo trimestre en 2023 y 2024.

Figura 36. Tasa de Informalidad Laboral (TIL) y Tasa de Ocupación del Sector Informal (TOSI), comparativo Nacional vs Quintana Roo, 2023-2025



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2025) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.

Un reto importante para Quintana Roo es la ocupación en el sector informal, ya que los trabajadores que se encuentran laborando en estas unidades económicas no realizan las contribuciones que les corresponderían estuvieran incorporados en el sector formal. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENO), en el sector informal laboran 213,785 trabajadores que perciben 1,436 millones de pesos mensuales, por lo que una estimación conservadora (considerando que la Encuesta tiene un subreporte del ingreso y que, por su diseño

probabilístico, capta solo una fracción del sector informal) indica que el monto no recaudado del ISN asciende a 57.5 millones de pesos mensuales.

El sector informal, por su naturaleza, es complejo de regular, motivo por el que los programas que promueve la incorporación fiscal y la transición hacia la formalidad constituyen un pilar fundamental para recuperar parte de los ingresos no están recaudados.

Otra arista del problema es la existencia de trabajadores en condiciones de informalidad dentro del sector formal. La ENOE utiliza un criterio compuesto, cuyos elementos principales son la existencia de contrato y las prestaciones a la seguridad social. Al segundo trimestre de 2025 en Quintana Roo, existen 220,017 trabajadores con un ingreso total de 1,408 millones de pesos dentro del sector formal que laboran en condiciones de informalidad, si consideramos que no cuentan con contrato ni registro en modalidades de empleo formal, se identifica un espacio fiscal potencial para incrementar la recaudación del ISN en 56.3 millones de pesos mensuales.

La existencia de personas trabajadoras en condiciones de informalidad dentro de instituciones públicas y privadas legalmente constituidas puede combatirse mediante el fortalecimiento de la supervisión y regulación en los centros de trabajo, ya que de esta forma se evita la evasión fiscal relacionada con el ISN.

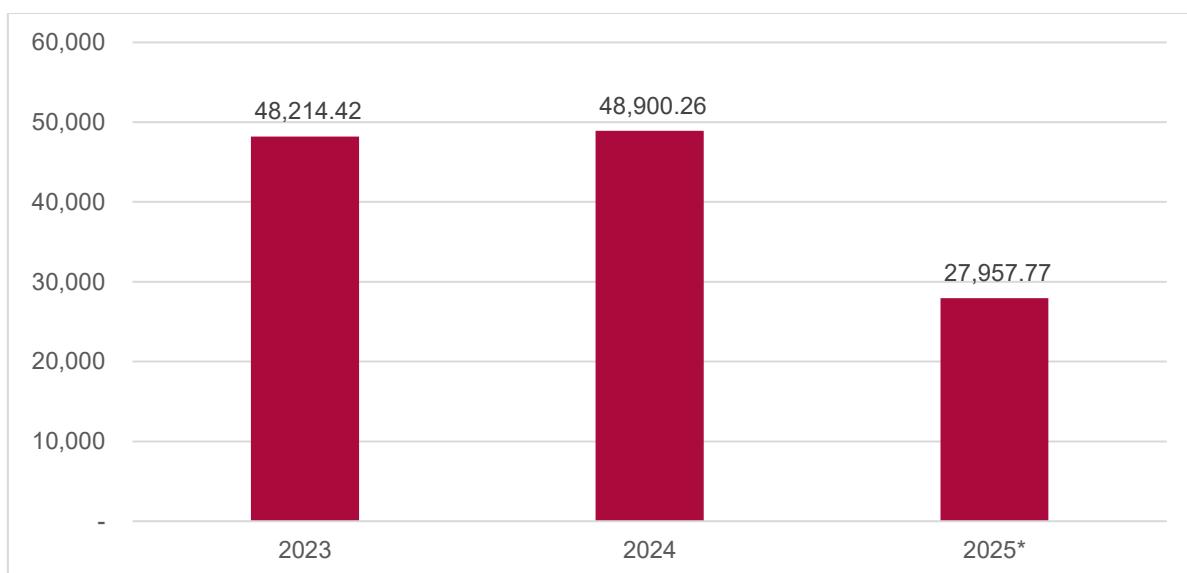
3.6 Finanzas Públicas

Los ingresos totales del Estado de Quintana Roo se componen por Impuestos, Cuotas y aportaciones de seguridad social, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos de aportaciones, Transferencias,

asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones e Ingresos derivados de financiamientos.

En 2023, el total de los ingresos (sin incluir financiamientos) fue de 48,214 millones de pesos. En el 2024, este monto ascendió en 1.42 % alcanzando un total de 48,900 millones de pesos (Figura 37). Al segundo trimestre de 2025, los ingresos fueron de 27,957 millones de pesos, cifra superior a los 25,592 millones de pesos en el segundo trimestre de 2024 (+9.24 %).

Figura 37. Ingresos totales de Quintana Roo 2023-2025, millones de pesos

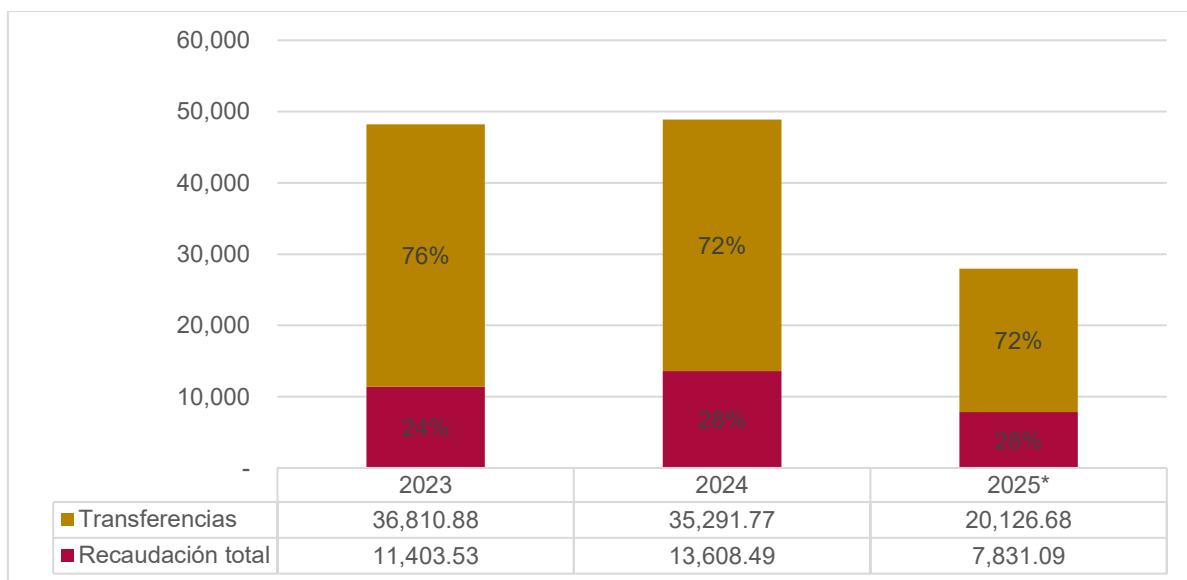


Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Estado Analítico del Ingresos de la SEFIPLAN (2025). * Corresponde al valor del segundo trimestre 2025.

De los ingresos totales, la recaudación estatal representa una participación significativa (Figura 38). Esta se integra por impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. En el 2023, la recaudación total fue de 11,403 millones de pesos representando aproximadamente 24 %; en el 2024 fue de 13,608 millones de pesos (28 %) y al segundo trimestre de 2025 fue de 7,831 millones de pesos, equivalente al 28 % de los ingresos totales.

Las transferencias (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal, Fondos distintos de aportaciones) representaron en 2023 el 76 % de los ingresos totales, en 2024 descendió a 72 % y al segundo trimestre de 2025, representan el 72 % del total de los ingresos.

**Figura 38. Composición de los ingresos totales de Quintana Roo 2023-2025,
millones de pesos**



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Estado Analítico del Ingresos de la SEFIPLAN (2025). * Corresponde al valor del segundo trimestre 2025.

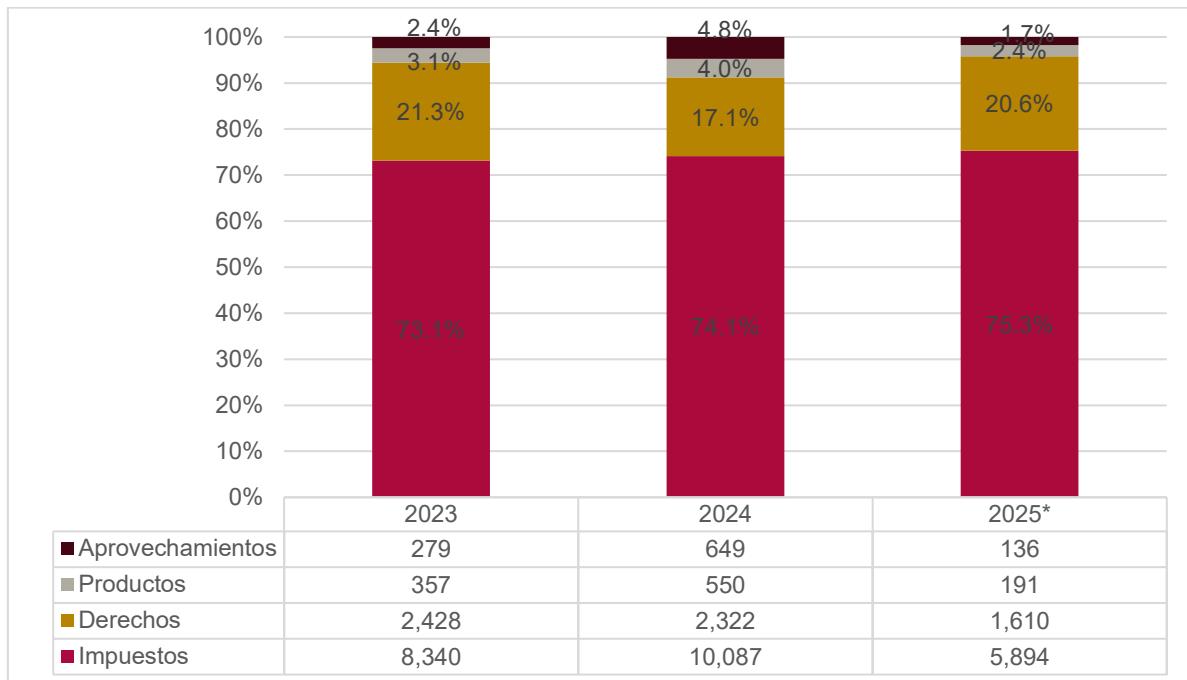
En cuanto a la composición de la recaudación total, los impuestos concentran la mayor participación (Figura 39). En 2023, representaron 73.1 %, en 2024 74.1 % y al segundo trimestre de 2025, los impuestos alcanzaron 75.3 % del total de la recaudación. De 2023 a 2024, la recaudación por concepto de impuestos se aumentó en 2,204 millones de pesos, lo que representa un crecimiento aproximado de 19 %.

La recaudación por concepto de derechos en 2023 fue de 2,428 millones de pesos; en 2024, esta cifra disminuyó a 2,322 millones de pesos, es decir, se recaudaron 106 millones de pesos menos equivalente a -4.36 % respecto a 2023. En 2024, por

concepto de productos, la recaudación también aumentó en 194 millones de pesos en comparación a lo recaudado por el mismo concepto en 2023.

En 2024, los aprovechamientos aumentaron en 133.05 %, al pasar de 279 millones de pesos en 2023 a 649 millones de pesos en 2024.

Figura 39. Recaudación total de Quintana Roo por componentes 2023-2025, millones de pesos y porcentajes



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Estado Analítico del Ingresos de la SEFIPLAN (2025). * Corresponde al valor del segundo trimestre 2025

En la Tabla 18, se observan las principales contribuciones de origen estatal, donde destaca que el Impuesto al Hospedaje y el Impuesto sobre Nóminas registraron un crecimiento sostenido a lo largo del periodo 2021 - 2025, duplicando su recaudación en comparación con los niveles previos a la reforma fiscal de 2023. En particular, el Impuesto al Hospedaje tuvo un incremento del 177.72 %, mientras que el Impuesto

sobre Nóminas fue del 135.91 % de 2021 al 2024, reflejando el fortalecimiento de los ingresos propios del Estado derivado del dinamismo económico y la ampliación de la base gravable tras la implementación de dicha reforma.

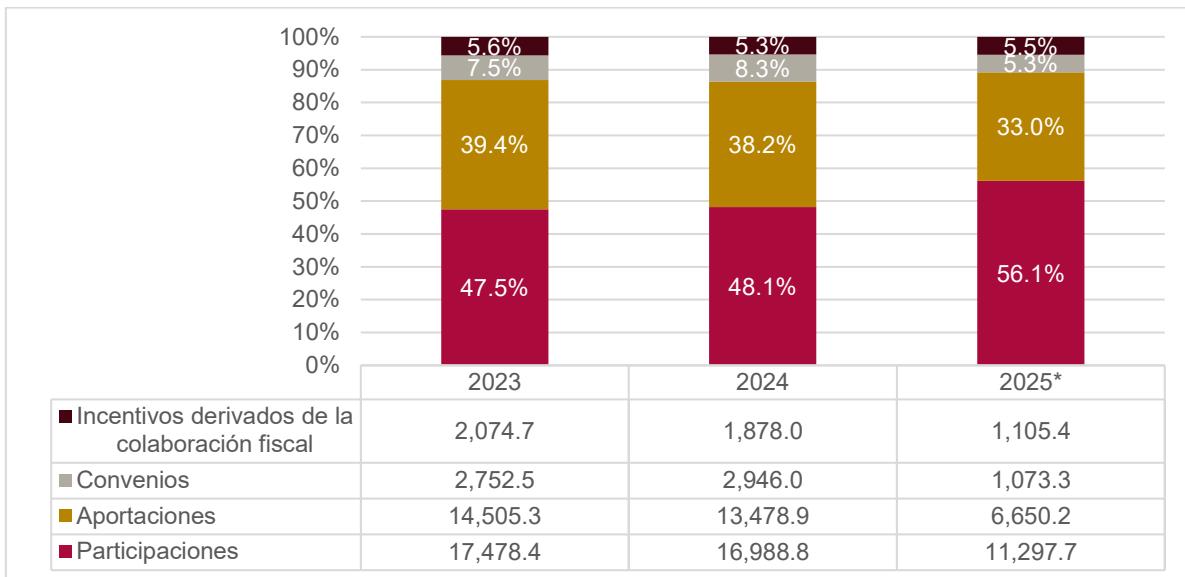
Tabla 18. Principales contribuciones locales, 2021-2025, millones de pesos corrientes.

Contribución	2021	2022	2023	2024	Pre-cierre 2025
Del Impuesto al Hospedaje	\$1,396.13	\$2,123.95	\$3,016.36	\$3,877.30	\$4,303.43
Del Impuesto sobre Nóminas	\$2,162.17	\$2,742.89	\$4,229.27	\$5,100.76	\$5,643.15
Del Registro Público de la Propiedad	\$581.63	\$680.90	\$775.27	\$780.70	\$757.43
Expedición de licencias de bebidas alcohólicas	\$264.66	\$326.24	\$364.68	\$338.92	\$426.91
Servicios de control vehicular	\$184.11	\$211.70	\$571.60	\$316.88	\$622.80
A visitantes extranjeros (Visitax)	\$103.23	\$175.05	\$180.01	\$269.39	\$357.44

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos de la Subsecretaría de Ingresos de la SEFIPLAN (2025).

Las transferencias, como se mencionó anteriormente, han representado poco más del 70 % del total de los ingresos estatales. En comparación con 2023, durante el ejercicio fiscal 2024, las participaciones se redujeron en 2.8 % y las aportaciones 7.08 %. En 2023, las participaciones representaron 47.5 % de las transferencias totales del Estado y en 2024 este porcentaje aumentó a 48.1 %. Al segundo trimestre de 2025, las participaciones alcanzaron 56.1 % de las transferencias totales.

Figura 40. Recursos de origen Federal 2023-2025, millones de pesos y porcentajes

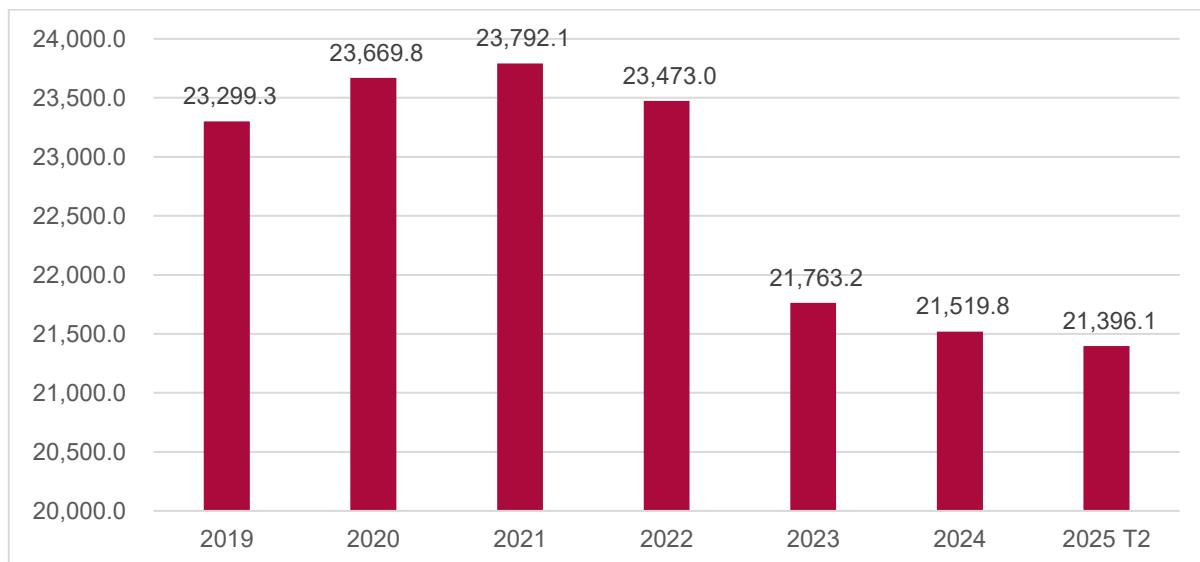


Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Estado Analítico del Ingresos de la SEFIPLAN (2025). * Corresponde al valor del segundo trimestre 2025

La deuda pública de Quintana Roo está integrada por deuda directa y deuda de entidades paraestatales y municipios. La primera se refiere al financiamiento de corto y largo plazo del Gobierno del Estado, mientras que la segunda engloba el endeudamiento de los organismos descentralizados, entidades paraestatales y municipios dentro del territorio estatal. Con corte al segundo trimestre de 2025, la deuda pública total (Figura 41) fue de 21,396.1 millones de pesos, cifra que representa una disminución de casi 124 millones de pesos respecto al cierre del ejercicio fiscal 2024.

De 2023 al segundo trimestre de 2025, la deuda pública se redujo 367 millones de pesos, lo cual representa una disminución del 1.69 %. Este resultado refleja los esfuerzos de la actual administración por contener el crecimiento del endeudamiento estatal, tendencia que se había mantenido al alza durante los sexenios anteriores.

Figura 41. Deuda pública total de Quintana Roo, millones de pesos corrientes, 2019-2025 T2



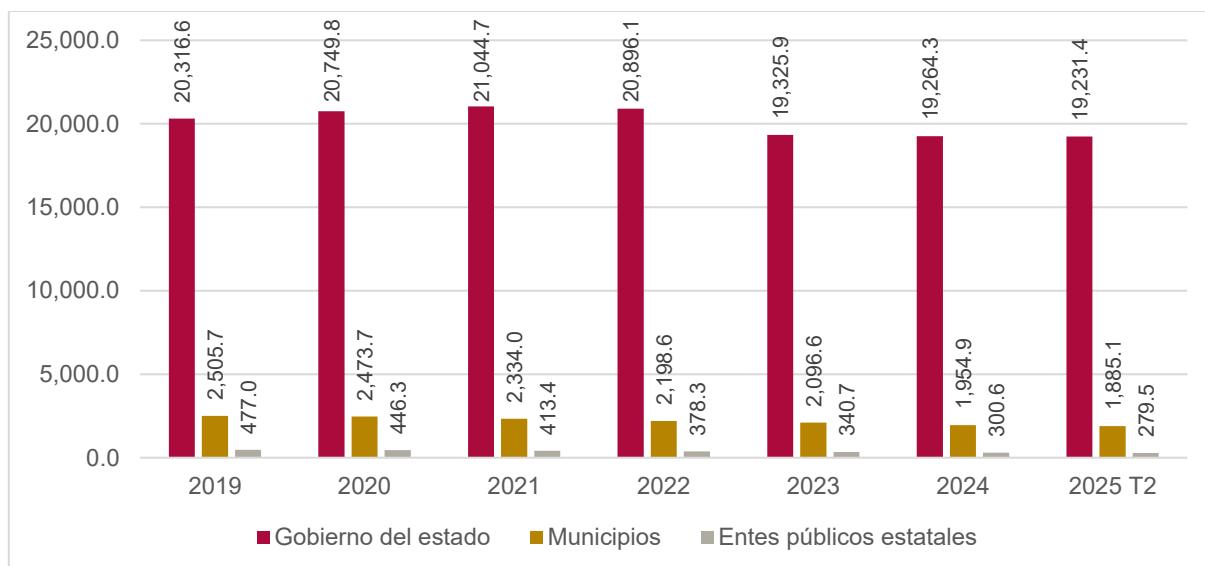
Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025).

La Figura 42 muestra la composición de la deuda pública, distribuida entre la deuda del Gobierno del Estado (deuda directa), la correspondiente a los entes públicos principalmente a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPA) y la de los municipios. La deuda del Gobierno del Estado había mostrado tendencia creciente desde 2019; no obstante, se aprecia un cambio de tendencia en 2022, al pasar de 21,044.7 millones de pesos en 2021 a 19,264.3 millones de pesos en 2024. Con corte al segundo trimestre de 2025, el saldo de la deuda estatal continuó a la baja, ubicándose en 19,231.4 millones de pesos.

En el caso de la deuda de los municipios, esta pasó de 2,334 millones de pesos en 2021 a 1,954 en 2024 y, con corte al segundo trimestre de 2025, el endeudamiento municipal se ubicó en 1,885.1 millones de pesos.

Por su parte, los entes públicos han mostrado desde 2018 una tendencia sostenida a la baja en su nivel de endeudamiento. Al cierre de 2024, el saldo de su deuda ascendía a 300.6 millones de pesos, mientras que para el segundo trimestre de 2025 se redujo a 279.5 millones de pesos.

Figura 42. Deuda pública en Quintana Roo según sujeto obligado, en millones de pesos corrientes, 2019-2025 T2



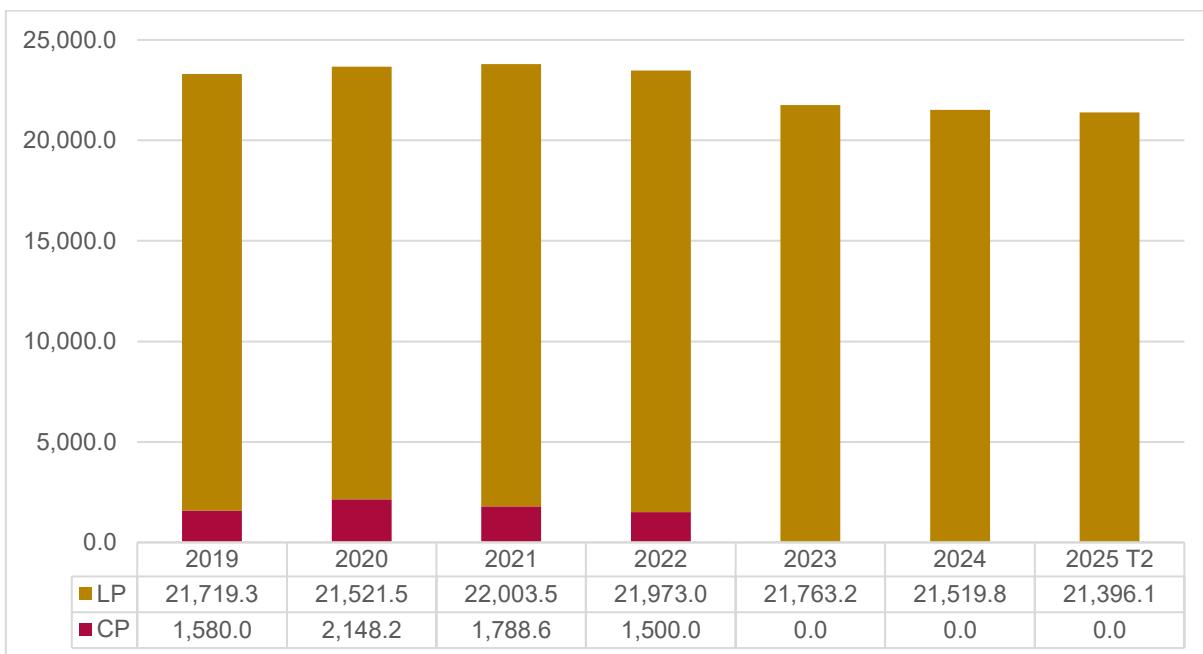
Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025).

La deuda directa (Figura 43) está integrada por las obligaciones de largo y corto plazo. La deuda de largo plazo disminuyó en 63 millones de pesos entre 2018 y 2020, derivado del pago de amortizaciones; sin embargo, durante 2021 registró un incremento, para posteriormente reducirse a 21,396.1 millones de pesos al segundo trimestre de 2025.

Por su parte, la deuda de corto plazo aumentó entre 2018 y 2020 debido a la contratación de financiamientos escalonados y, derivado de las estrategias implementadas por la actual administración, esta fue liquidada en su totalidad en

2023. Al corte del segundo trimestre de 2025, no se ha contratado deuda directa de corto plazo en el Estado.

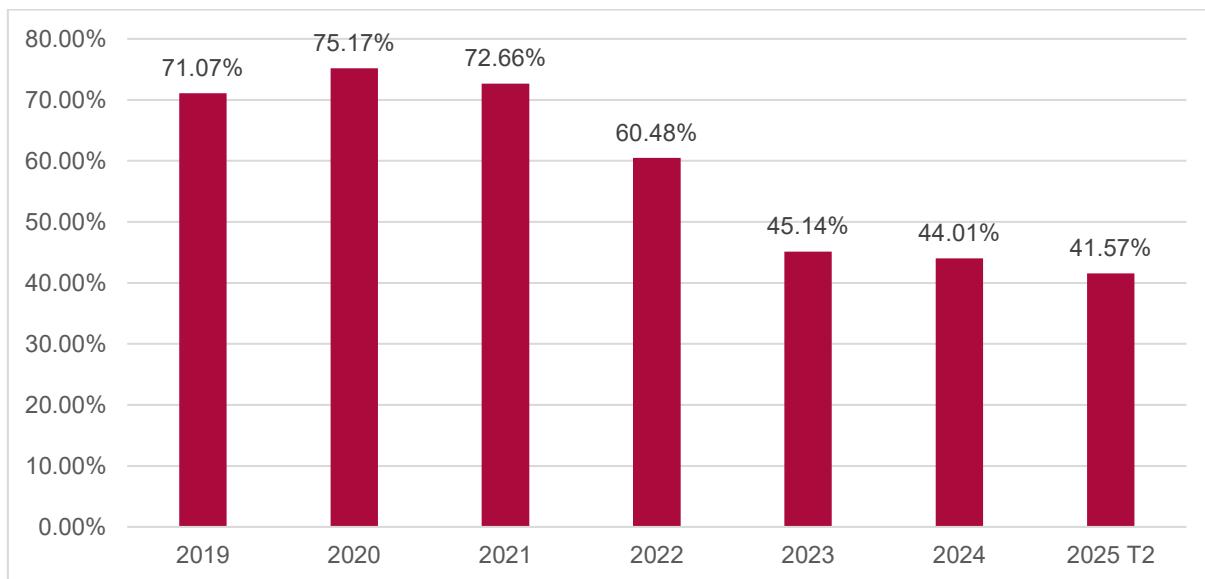
Figura 43. Deuda directa en Quintana Roo por plazo, en millones de pesos corrientes, 2019-2025 T2



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025).

En relación con la deuda como proporción de los ingresos totales, se observa una reducción significativa, al pasar de 75.17 % en 2020 a 41.57 % al segundo trimestre de 2025. Tomando como referencia 2022, año de inicio de la actual administración, la deuda como porcentaje de los ingresos a disminuido en 18.91 % al segundo trimestre de 2025. Este comportamiento refleja una mejora en la capacidad de pago del Gobierno del Estado de Quintana Roo, tal como se muestra en la Figura 44.

Figura 44. Deuda pública en Quintana Roo como proporción de los ingresos totales, 2018-2025 T1



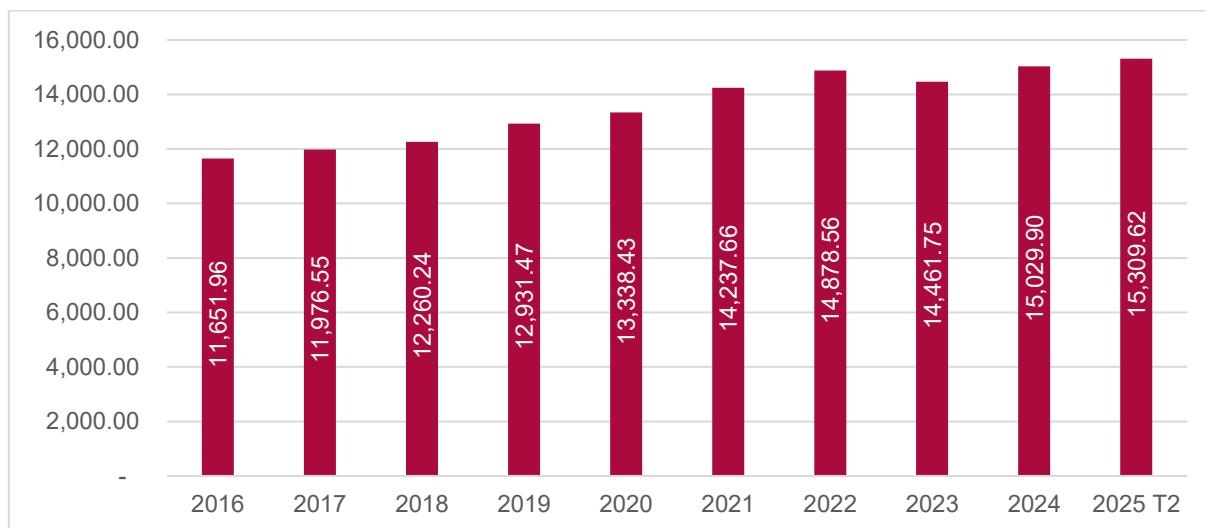
Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025) y los Estados Analíticos del Ingreso de la Secretaría de Finanzas y Planeación (2025).

Como se observa en la Figura 45, durante el periodo de 2016 a 2022 la deuda per cápita registró un incremento sostenido, alcanzando una cifra de \$14,878.56 pesos en este último año, siendo el pico más alto de la serie en análisis. En 2023 se observa una ligera reducción, situándose en \$14,461.75 pesos, mientras que para al segundo trimestre de 2025 se presentó un incremento, alcanzando un monto de \$15,309.62 pesos.

El crecimiento de la deuda per cápita en términos reales, aun cuando la deuda total presenta una ligera reducción y la inflación ha incrementado, se explica principalmente por la disminución de la población registrada en los últimos años. Al repartirse la deuda entre un menor número de habitantes, el peso de la deuda por persona aumenta. Es decir, aunque el monto absoluto de la deuda disminuya, la reducción en la población provoca que cada individuo asuma proporcionalmente una

mayor carga, lo que justifica el incremento sostenido de la deuda per cápita en valores constantes.

Figura 45. Deuda pública total per cápita en Quintana Roo 2016-2025, a precios constantes de 2018



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2025), del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI (2025).

Nota: Los datos de 2016 a 2024 corresponden a los saldos del cuarto trimestre y el dato de 2025 corresponde al saldo al segundo trimestre.

El Estado concluyó en abril de 2024 el proceso de refinanciamiento de la deuda de largo plazo, mediante el cual se redujo el número de financiamientos de 9 a 7 y se amplió el plazo promedio de vencimiento de 2042 a 2050.

El refinanciamiento presenta diversas ventajas para el Estado, entre las que destacan:

- La reducción de la sobretasa de interés promedio ponderada, que paso del 0.57 % a 0.48 %.
- La modificación de la curva de amortización, al transitar de un

modelo sigmoideo a uno creciente de 1.3 %.

- La eliminación de la necesidad de contratar Garantías de Pago Oportuno (GPO) en los nuevos contratos de crédito, gracias a la solidez de la reestructura y a la fortaleza de las finanzas públicas estatales.
- Una mejor evaluación de los créditos nuevos por parte de las Agencias Calificadoras, alcanzando una calificación de AA+

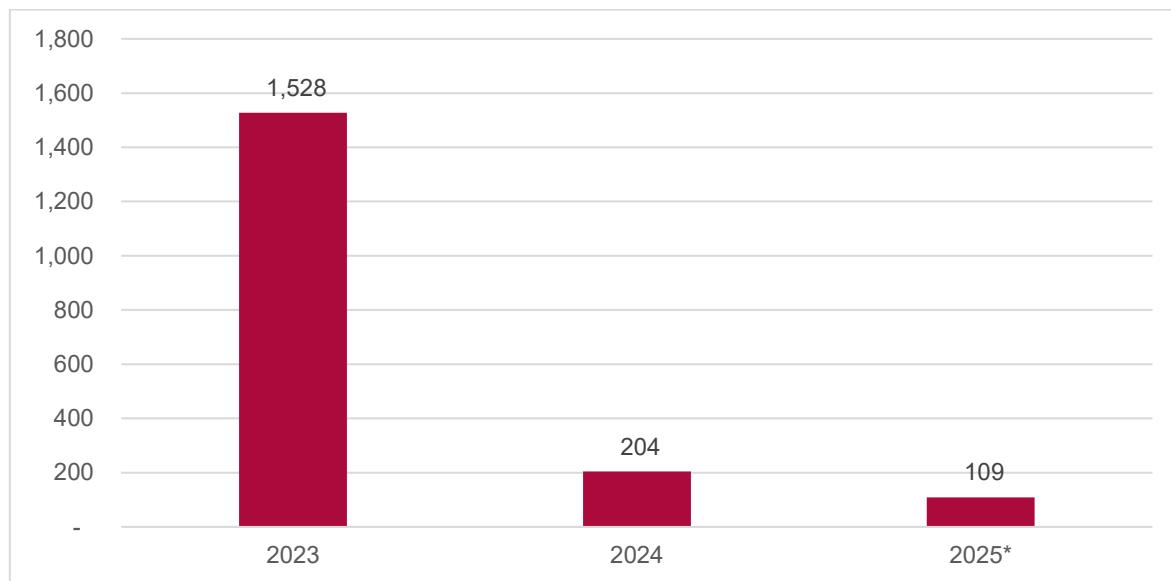
Tabla 19. Deuda Pública Bancaria Directa de Largo Plazo, saldos al 30 de junio de 2025, millones de pesos

Acreedor	Fecha de Contratación	Monto Contratado	Saldo Jun 2024	Plazo Restante (años)	Sobretasa (%)
Deuda Directa	-	19,306.77	19,231.42		
Créditos de LP	-	19,306.77	19,231.42	24.71	0.48 %
Banco Mercantil del Norte, S.A.	12/01/2024	3,000.0	2,986.9	24	0.45 %
Banco Mercantil del Norte, S.A.	12/01/2024	3,300.0	3,285.6	24	0.48 %
BBVA México, S.A.	12/01/2024	737.1	733.9	24	0.46 %
Santander México, S.A.	12/01/2024	1,461.3	1,454.8	24	0.49 %
Banobras, S.N.C.	16/01/2024	5,000.0	4,989.3	29	0.53 %
Banobras, S.N.C.	16/01/2024	3,000.0	2,985.9	24	0.41 %
Banobras, S.N.C.	16/01/2024	2,808.4	2,795.1	24	0.51 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con datos de la Secretaría de finanzas y Planeación, 2025.

El monto de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, como se observa en la Figura 46, ha disminuido de forma constante. En 2023, el saldo ascendía a 1,528 millones de pesos; en 2024, decreció a 204 millones de pesos y, al segundo trimestre de 2025, este saldo se redujo a 109 millones de pesos.

Figura 46. Saldo de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) en Quintana Roo 2023-2025, millones de pesos



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la SEFIPLAN (2025). *Corresponde al valor del segundo trimestre 2025.

De acuerdo con los estados de situación financiera del Estado, se observa que los pasivos de corto plazo fueron liquidados en su totalidad y que, al segundo trimestre de 2025, no se ha contratado deuda pública de corto plazo, lo que ha reducido de forma sustancial las presiones en las finanzas del Estado.

Los pasivos de corto plazo se originaron en administraciones anteriores y comprometían en gran medida las finanzas públicas del Estado. Con las acciones implementadas por la actual administración, se ha demostrado el compromiso institucional mediante la aplicación de medidas encaminadas al fortalecimiento de los ingresos y al ejercicio racional, responsable, moderado y eficaz del gasto público.

4. Economía Municipal

4.1. Producto Interno Bruto

La evolución económica municipal muestra comportamientos diferenciados, con una alta concentración de la producción en tres municipios: Benito Juárez (47.95 %), Playa del Carmen (17.64 %, anteriormente Solidaridad) y Othón P. Blanco (12.55 %), los cuales en conjunto generan el 78.14 % del PIBE. La información disponible confirma que la mayor parte de la actividad económica se concentra en la zona norte de Quintana Roo, impulsada principalmente por el sector turístico, que se desarrolla en destinos como Cancún, Playa del Carmen, Cozumel, Tulum e Isla Mujeres.

**Tabla 20. Producto Interno Bruto Municipal de Quintana Roo, 2024-2025,
millones de pesos corrientes.**

PIB por municipio	2024	2025	Composición porcentual 2025
Bacalar	7,565.90	7,570.60	1.54 %
Benito Juárez	250,564.20	235,016.30	47.95 %
Cozumel	34,552.10	33,542.40	6.84 %
Felipe Carrillo Puerto	12,655.70	12,775.80	2.61 %
Isla Mujeres	11,616.00	11,482.90	2.34 %
José María Morelos	7,673.30	7,432.90	1.52 %
Lázaro Cárdenas	5,478.40	5,548.90	1.13 %
Othón P. Blanco	68,456.60	61,523.10	12.55 %
Puerto Morelos	9,900.10	9,903.80	2.02 %
Playa del Carmen	89,732.00	86,451.20	17.64 %
Tulum	19,752.60	18,892.30	3.85 %
Quintana Roo	517,947.00	490,140.30	100.00 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Quintana Roo (2025), *Estadística Experimental, Producto Interno Bruto Municipal*.

Como se detalló en la sección anterior, la expectativa de crecimiento económico para Quintana Roo es negativa, principalmente por los factores vinculados al sector de la construcción. Este pronóstico se traslada de forma substancial a la mayoría de los

municipios del Estado, reflejando una desaceleración generalizada en la actividad económica local y una menor dinámica productiva en comparación con el periodo 2022-2023.

De acuerdo con la Tabla 20, las proyecciones del PIB municipal a precios corrientes para 2024-2025 señalan que Benito Juárez se mantendrá como el principal contribuyente, con un estimado de 235,016 millones de pesos, equivalente al 47.95 % del total estatal; en el extremo opuesto, Lázaro Cárdenas registraría la menor participación, con 5,548 millones de pesos, apenas el 1.13 % del PIBE.

Tabla 21. Producto Interno Bruto Municipal, 2024-2025, millones de pesos constantes de 2018.

PIB por municipio	2024	2025	Variación 2025 vs. 2024	Var % 2025 vs. 2024
Bacalar	5,496.7	5,272.3	-224.4	-4.08 %
Benito Juárez	189,197.2	170,461	-18,736.2	-9.90 %
Cozumel	26,181.1	24,333.3	-1,847.8	-7.06 %
Felipe Carrillo Puerto	9,316.6	9,012.5	-304.1	-3.26 %
Isla Mujeres	8,845.8	8,347.4	-498.4	-5.63 %
José María Morelos	5,570.5	5,175	-395.5	-7.10 %
Lázaro Cárdenas	4,127.9	3,989.7	-138.2	-3.35 %
Othón P. Blanco	50,584.1	43,702	-6,882.1	-13.61 %
Puerto Morelos	7,464.9	7,135	-329.9	-4.42 %
Solidaridad	68,331.1	63,085.5	-5,245.6	-7.68 %
Tulum	15,147.5	13,869.5	-1,278	-8.44 %
Quintana Roo	390,263.4	354,383.2	-35,880.2	-9.19 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con base en datos del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Quintana Roo (2025), *Estadística Experimental, Producto Interno Bruto Municipal*.

En la Tabla 21 se muestra el PIB municipal proyectado y su tasa de variación esperada entre 2024 y 2025. Los datos se presentan a precios constantes de 2018, con el fin de evitar los efectos inflacionarios. En 2025, todos los municipios de Quintana Roo están proyectados a presentar un decrecimiento en su actividad



económica, siendo Othón P. Blanco (-13.61 %), Benito Juárez (-9.9 %) y Tulum (-8.44 %) los que registrarían mayor caída porcentual.

4.2. Mercado Laboral

En el caso del mercado laboral, en la Tabla 22 se presenta la tasa de participación laboral por municipio de Quintana Roo para los periodos del cuarto trimestre de 2023 y 2024, junto con el segundo trimestre de 2025. Se observa que, a nivel estatal, la participación laboral muestra un crecimiento moderado, al pasar de 65.72 % en 2023 a 67.01 % en 2025. Destacan los incrementos en municipios como Playa del Carmen (de 71.60 % a 75.70 %) o Bacalar (de 70.67 % a 72.96 %). En contraste, algunos municipios registran una disminución significativa, como Cozumel, de 72.04 % en 2023 a 58.24 % en 2025, y Felipe Carrillo Puerto de, 63.01 % a 53.64 % en el mismo periodo. Estos resultados evidencian un comportamiento heterogéneo de la participación laboral municipal, con dinámicas diferenciadas en cada región del Estado.

Tabla 22. Tasa porcentual de participación laboral trimestral municipal, 2023-2025.

Municipio	2023-T4	2024-T4	2025-T2
Bacalar	70.67	68.59	72.96
Benito Juárez	63.32	63.76	65.77
Cozumel	72.04	67.76	58.24
Felipe Carrillo Puerto	63.01	60.52	53.64
Isla Mujeres	55.67	61.11	61.09
José María Morelos	75.81	65.96	70.00
Lázaro Cárdenas	56.60	64.12	58.67
Othón P. Blanco	65.41	64.46	62.29
Puerto Morelos		66.51	70.67
Playa del Carmen	71.60	71.30	75.70
Tulum	69.89	88.24	75.02
Quintana Roo	65.72	66.09	67.01

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con datos de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* del INEGI (2025).



En cuanto al desempleo durante el mismo periodo, en la Tabla 23 es posible observar la tasa de desocupación por municipio de Quintana Roo. Destacan aquellos municipios con mayor reducción, en específico Bacalar que pasó de 2.53 % a 0.55 % y José María Morelos que pasó de 1.96 % a 0.81 %. En contraste, Cozumel presenta un incremento considerable, al alcanzar 10.88 % en 2025, mientras que Benito Juárez también muestra niveles elevados de 3.51 %. De manera general, se observa un comportamiento desigual de la desocupación en el Estado, con municipios que consolidan mejoras y otros que enfrentan incrementos importantes.

Tabla 23. Tasa porcentual de desocupación trimestral municipal, 2023-2025.

Municipio	2023-T4	2024-T4	2025-T2
Bacalar	2.53	0.57	0.55
Benito Juárez	2.81	3.89	3.51
Cozumel	3.02	1.99	10.88
Felipe Carrillo Puerto	0.90	2.47	2.71
Isla Mujeres	3.48	0.42	2.23
José María Morelos	1.96	0.75	0.81
Lázaro Cárdenas	1.85	7.66	1.17
Othón P. Blanco	2.28	1.49	1.44
Puerto Morelos			2.88
Playa del Carmen	2.84	0.95	2.07
Tulum	5.34	0.85	0.00
Quintana Roo	2.61	2.67	2.79

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con datos de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* del INEGI (2025).

En la Tabla 24 se presenta el desglose municipal de la población ocupada por sector económico. Benito Juárez y Playa del Carmen destacan por su alta dependencia del sector terciario, con más de 400 mil y 170 mil personas, respectivamente, en 2025. En contraste Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos mantienen una participación importante en el sector primario, aunque con tendencia a la baja. Asimismo, Cozumel e Isla Mujeres registran una disminución significativa en las actividades primarias, lo que evidencia una transición más marcada hacia los servicios. Estos resultados reflejan la consolidación del terciario como motor del empleo en Quintana Roo,

acompañada de una reducción progresiva del sector primario y un comportamiento variable del secundario, derivado de las actividades de infraestructura impulsadas por el Gobierno Federal.

Tabla 24. Población ocupada por gran sector de la actividad económica municipal, 2023-2025.

Población por Actividad Económica	2023-T4			2024-T4			2025-T2		
	Primario	Secundario	Terciario	Primario	Secundario	Terciario	Primario	Secundario	Terciario
Bacalar	7,887	3,797	13,320	3,591	2,142	7,182	4,895	1,946	9,371
Benito Juárez	296	68,487	385,839	360	66,425	388,651	1,177	69,591	403,362
Cozumel	472	5,849	52,989	418	1,593	24,907	0	5,126	22,336
Felipe Carrillo Puerto	14,300	9,683	37,838	9,939	9,185	25,403	5,203	1,912	3,769
Isla Mujeres	231	2,740	6,751	172	4,277	11,773	0	1,972	8,952
José María Morelos	13,547	6,843	13,811	15,307	8,456	12,362	9,532	2,606	6,296
Lázaro Cárdenas	5,267	1,902	7,012	4,836	5,952	10,580	5,163	4,390	10,892
Othón P. Blanco	4,843	21,155	119,591	6,818	26,041	119,791	9,150	26,026	108,954
Puerto Morelos					66	627	90	813	6,783
Playa del Carmen	135	25,722	12,967	429	33,722	146,317	1,292	27,781	172,829
Tulum	438	3,265	7,570	930	5,382	21,482	2,432	19,538	30,578
Quintana Roo	47,416	149,443	770,688	42,800	163,241	769,075	38,934	161,701	784,122

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con datos de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo* del INEGI (2025).

5. Supuestos económicos considerados en el paquete fiscal 2026

De acuerdo con el Artículo 29 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, las proyecciones y estimaciones financieras que forman parte del paquete fiscal estatal deben fundamentarse en los indicadores y parámetros establecidos en el documento “Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2026”, emitido por la SHCP. A partir de la reciente publicación de dichos Criterios, los supuestos e indicadores ahí contenidos son los que se utilizan en este entorno económico y se presentan en la Tabla 25.

Tabla 25. Principales variables del marco Macroeconómico del Paquete Fiscal Federal, 2025-2026.

Concepto	2025 (estimado)	2026 (estimado)
Crecimiento real del PIB	[0.5 %, 1.5 %]	[1.8 %, 2.8 %]
Inflación (promedio)	4.2 %	3.5 %
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	19.6	19.3
CETES 28 días (%, nominal fin de periodo)	7.3 %	6.0 %
CETES 28 días (%, nominal promedio)	8.4 %	6.6 %
Saldo de la Cuenta Corriente (millones de dólares)	-5,530.9	-12,018.5
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	62.0	54.9
Tasa de crecimiento de Estados Unidos	1.6 %	1.9 %
Inflación de Estados Unidos (promedio)	3.0 %	2.7 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con datos de la SHCP (2025). *Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria “Criterios Generales de Política Económica 2026”.*

Para el Estado de Quintana Roo, en la Tabla 26 se presenta la evolución de los indicadores estatales del crecimiento económico del PIB y de la inflación, como principales variables macroeconómicas de la Entidad.

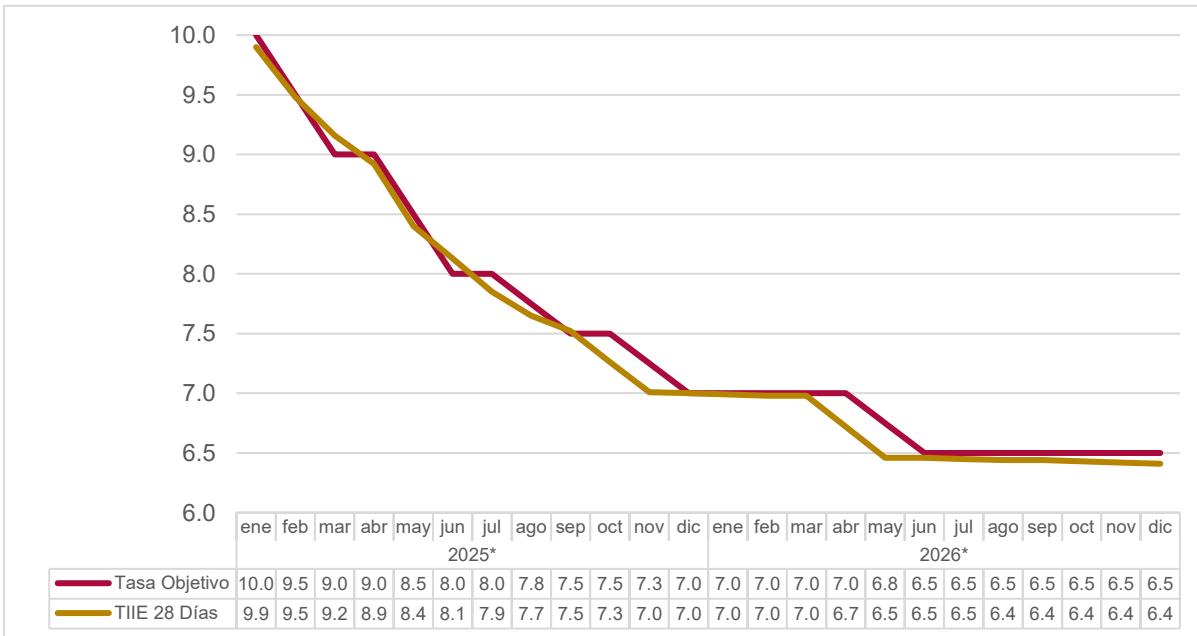
Tabla 26. Principales variables del marco Macroeconómico del Paquete Fiscal de Quintana Roo, 2025-2026.

Concepto	2025 (estimado)	2026 (estimado)
Crecimiento puntual del PIB	-9.19 %	6.76 %
Inflación (fin de periodo)	4.33 %	4.03 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con proyecciones propias (2025).

En la Figura 47 es posible observar las proyecciones de la Tasa Objetivo y de la TIEE en el periodo 2025-2026. Ambas series presentan una tendencia descendente sostenida, reflejando la expectativa de una política monetaria más flexible en México.

Figura 47. Proyecciones de la Tasa Objetivo y de la Tasa de Interés. Interbancaria de Equilibrio (a 28 días), 2025-2026.



Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con datos de Citibanamex (2025), *Perspectiva Semanal No. 1674*. Notas:

*Los datos a partir de septiembre de 2025 son estimaciones.



Durante 2025, la Tasa Objetivo parte de 10.0 % en enero y desciende gradualmente hasta 7.0 % en diciembre, mientras que la TIIE pasa de 9.9 % a 7.0 % en el mismo lapso. Para 2026, se proyecta que ambas tasas permanezcan relativamente estables, con ligeros ajustes: la Tasa Objetivo se estabiliza en torno a 6.5 % desde junio, y la TIIE se mantiene ligeramente por debajo, alrededor de 6.4 % hacia finales de año. En consecuencia, se espera que, hasta diciembre de 2026, la tasa objetivo de Banxico presente un máximo de cuatro ajustes de 25 puntos base respecto al valor actual (7.5 %).